



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES**

**EXCLUSIÓN LABORAL Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL
MERCADO DE TRABAJO, GUATEMALA 2002.**

Tesis presentada por

CORALIA ARGENTINA HERRERA HERNÁNDEZ

Para optar por el grado de

MAESTRA EN DEMOGRAFÍA

Co-Directores de tesis:

Dra. Ma. Edith Pacheco Gómez Muñoz

Mtro. Manuel Ángel Castillo García

MÉXICO, D.F.

JULIO DE 2006

EXPRESO MI SINCERO AGRADECIMIENTO A:

Mi familia, que ha sido una de las principales motivaciones para continuar mi formación académica; de manera especial agradezco a Roberto por todo su apoyo.

Maritza Caicedo, Liliana Giraldo e Isalia Nava; por el tiempo compartido, por la ayuda y la amistad que me han brindado.

Manuel Ángel Castillo, Silvia Giorguli, Edith Pacheco y Brígida García; por lo que de ellos he aprendido; por el apoyo que me han brindado, el cual trasciende las aulas de El Colegio.

La Fundación Ford, institución que financió mi estadía y estudios en México. Un reconocimiento especial al trabajo de acompañamiento del *Programa Internacional de Becas Fundación Ford-Cirma* en Guatemala y del *Institute of International Education* en México, el soporte fue más allá de lo económico.

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza el fenómeno de la exclusión laboral y la participación económica familiar en Guatemala. Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística.

Tomando en cuenta la característica histórica de la dinámica del mercado de trabajo en Guatemala, el estudio de la exclusión laboral abarca tres aspectos: *exclusión explícita*, que indica la situación de la fuerza de trabajo desempleada y la mano de obra disponible para trabajar. Las *condiciones de empleo precarias*, se refiere a la situación de los trabajadores asalariados cuyas condiciones de trabajo (salario, seguridad social y jornada laboral) están por debajo de lo mínimo reconocido o carecen de ellas. Las *actividades de subsistencia*, es el tipo de actividades a las cuales se ven relegados los trabajadores no remunerados y los trabajadores por cuenta propia cuyos ingresos no les permiten superar la subsistencia o reproducción simple. Cada una de estas dimensiones de la exclusión laboral se analiza descriptivamente; luego, se estima, por medio de modelos de regresión logística, en qué medida los trabajadores están siendo excluidos del mercado de trabajo, considerado sus características individuales.

De forma complementaria, se estudia la participación de la mano de obra familiar en un contexto de exclusión laboral. El cambio de la unidad de análisis, de agregados de individuos o fuerza de trabajo a hogares, permite observar a la mano de obra como un conjunto de individuos ubicados en el espacio en cual ésta se reproduce. Así mismo, la mano de obra familiar se analiza como la situación experimentada por un conjunto de individuos que, al compartir un hogar, organizan su reproducción cotidiana y generacional en forma conjunta. Esta participación se determina con base en las tasas específicas de participación de los miembros familiares diferenciados por relación de parentesco, sexo y edad, y según el tipo de jefatura del hogar al cual pertenecen.

ÍNDICE

Introducción	7
Capítulo I	
Antecedentes del problema de investigación	
1.1 El análisis de la exclusión social y laboral en Guatemala	16
1.2 Herencias históricas de la exclusión laboral en Guatemala	18
1.3 El proceso de exclusión laboral contemporáneo en Guatemala	20
1.3.1 El empleo en la fase de modernización económica	21
1.3.1 El empleo en la fase de globalización económica	27
1.3.1.1 Naturaleza estructural del desempleo	27
1.3.1.2 Precarización de las relaciones salariales	30
1.3.1.3 Persistencia de una economía de la pobreza	31
1.4 Estudios que permiten aproximarse a la exclusión laboral y la participación de la mano de obra familiar en el mercado de trabajo	32
Capítulo II	
Marco Teórico	
2.1 El enfoque de exclusión social	38
2.2 La perspectiva de exclusión laboral	42
2.3 Lectura de la exclusión social en América Latina	43
2.4 Enfoques sobre familia y trabajo	45
2.4.1 El enfoque sociodemográfico para analizar el vínculo familia y trabajo	50
2.4.2 Conceptos y definiciones en torno al vínculo familia y trabajo	53
Capítulo III	
Mercado de trabajo y exclusión laboral	
3.1 Descripción de la fuente de datos	58
3.2 El mercado de trabajo en Guatemala	59
3.3 La exclusión laboral en Guatemala	67
3.3.1 Exclusión explícita	71
3.3.2 Asalariados en condiciones de empleo precarias	73
3.3.3 Actividades de subsistencia	75
Capítulo IV	
Fuerza de trabajo y exclusión laboral	
4.1 Características de la fuerza de trabajo	80
4.2 Características de la población desempleada y la población económicamente inactiva disponible para trabajar	82
4.3 Características de los trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados	86
4.4 Análisis multivariado: Trabajadores asalariados y condiciones de empleo precarias ..	92
4.5 Análisis multivariado: Trabajadores no asalariados y actividades de subsistencia	97

Capítulo V

Participación económica familiar y exclusión laboral

5.1 Hogares y exclusión laboral	102
5.2 Jefaturas de hogar y participación económica de la mano de obra familiar	106
5.3 Participación económica familiar en hogares con jefatura masculina	113
5.4 Participación económica familiar en hogares con jefatura femenina	118
Conclusiones	123
Apéndice	129
Bibliografía	135

Índice de Cuadros y Gráficas

Gráfica 1.1	Guatemala: Estructura del empleo agrícola en el modelo económico agroexportador (1950)	21
Gráfica 1.2	Guatemala: Estructura del empleo urbano en el Modelo de Sustitución de Importaciones (1960)	23
Gráfica 1.3	Guatemala: Estructura del empleo emergida de la crisis de la década de 1980	25
Gráfica 1.4	Guatemala: Porcentaje de la población por grandes grupos de edad, 1950-2050	29
Gráfica 3.1	Composición de la población en edad de trabajar por condición de actividad y categoría ocupacional	61
Gráfica 3.2	Tasas de participación de la fuerza laboral por grupos de edad y sexo	63
Cuadro 3.1	Fuerza de trabajo por categoría sociolaborales y principales sectores económicos en los que se inserta	65
Cuadro 3.2	Operacionalización del concepto de exclusión laboral	68
Gráfica 3.3	Distribución de la población afectada por la exclusión explícita entre las principales categorías que conforman esta dimensión de la exclusión	71
Gráfica 3.4	Distribución de los trabajadores asalariados con condiciones de empleo precarias, entre las principales categorías que conforman esta dimensión de la exclusión laboral	74
Gráfica 3.5	Distribución de los trabajadores no asalariados ocupados en actividades de subsistencia entre las principales categorías que conforman esta dimensión de la exclusión laboral	76
Cuadro 4.1	Características seleccionadas de los trabajadores de 14 años y más edad, afectados por la exclusión explícita	84
Gráfica 4.1	Distribución de los trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados de 14 años y más edad por grupo de edad y sexo	87
Cuadro 4.2	Algunas características de los trabajadores asalariados y no asalariados diferenciadas por sexo	89
Gráfica 4.2	Distribución de los trabajadores asalariados y no asalariados por nivel de escolaridad, diferenciados por sexo	90
Gráfica 4.3	Distribución de los trabajadores asalariados y no asalariados por nivel de escolaridad, diferenciados por sexo	91
Cuadro 4.3	Razón de Momios del Modelo de Regresión Logística que predice la exclusión laboral para los trabajadores asalariados mayores de 14 años	93
Cuadro 4.4	Razón de Momios del Modelo de Regresión Logística que predice la exclusión laboral para los trabajadores no asalariados mayores de 14 años	98
Cuadro 5.1	Principales características seleccionadas de los hogares según nivel de exclusión laboral	102
Cuadro 5.2	Características seleccionadas de los hogares por tipo de jefatura	108
Gráfica 5.1	Distribución de la participación de mano de obra familiar adulta	112
Gráfica 5.2	Distribución de la participación de mano de obra familiar de menores	113
Cuadro 5.3	Tasas de participación familiar en el mercado de trabajo por miembro familiar y según forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. (Jefatura masculina) ...	115
Cuadro 5.4	Tasas de participación familiar en el mercado de trabajo por miembro familiar y según forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. (Jefatura femenina).....	119

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se estudian las formas de exclusión laboral que operan en el mercado de trabajo guatemalteco y se relacionan con la participación de la mano de obra familiar. Por ello, una parte del análisis se centra en la fuerza de trabajo, como agregado de individuos interesa conocer en qué forma éstos son excluidos del mercado de trabajo, así como sus características, es decir, se desea saber que individuos estarían más propensos a ser sujetos de exclusión y la medida en la que esta desventaja social les estaría afectando. Por su parte, el estudio de la mano de obra familiar en un contexto de exclusión laboral, permite pasar del análisis agregado –fuerza de trabajo- a considerar el contexto básico en el cual ésta se reproduce, la familia u hogar. La explicación de este problema de investigación se apoya en dos enfoques teóricos: el de exclusión social y el enfoque sociodemográfico; el primer enfoque es el marco en el cual se contextualiza la *exclusión laboral*, mientras que el segundo permite analizar el vínculo entre familia y trabajo.

El enfoque de *exclusión social* para el análisis del mercado de trabajo en América Latina fue promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a inicios de la década pasada. *La exclusión laboral* es una de las formas en las que se manifiesta la *exclusión social*, este último concepto surgió en el contexto occidental europeo y permite explicar la desventaja social de ciertos sectores de la población en esas sociedades, fruto de las principales transformaciones económicas y sociales inducidas por la crisis del modelo económico industrial, esa desventaja social se traduce básicamente en la falta de empleo como medio para asegurar determinados niveles de vida, y en la falta de protección o acceso a servicios sociales tradicionalmente proporcionados por el Estado.

La exclusión laboral, expresada en la falta de empleo, es central para el enfoque de exclusión social, debido a que esta perspectiva nace y se fundamenta en torno al fenómeno del desempleo. La noción de “falta de integración” que el desempleo o las dificultades para acceder a fuentes de ingreso puede generar sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad, no es ajeno a la realidad guatemalteca; espacio en el cual la exclusión laboral asume otras formas que no solamente se reflejan en el desempleo; por ejemplo, la precarización de las relaciones laborales, en el caso de la población asalariada, y la población autoempleada ocupada en actividades de subsistencia.

Por su parte, los estudios desde la perspectiva sociodemográfica que interrelaciona *familia y trabajo*, permiten contextualizar la exclusión laboral que afecta a la fuerza de trabajo al ámbito de su reproducción, y considerar la participación de la mano de obra familiar como la situación experimentada por un conjunto de individuos que, al compartir un hogar, organizan su reproducción cotidiana y generacional en forma conjunta. Dentro del conjunto de enfoques que permiten ese vínculo -familia-trabajo- se enfatiza en aquellos que explican cómo la mano de obra familiar se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo, y que además señalan la importancia de la contribución de otros miembros de la familia que no son jefes de hogar, éste último aspecto no figuraba en estudios clásicos, ya que éstos partían del supuesto de una diferenciación de papeles dentro del hogar, confiriéndole al hombre el papel de proveedor único de la unidad doméstica.

Esta investigación es relevante porque ofrece evidencia sobre lo que se ha venido discutiendo desde la década pasada, en el sentido de que la transformación económica impacta de manera inmediata en el mercado de trabajo, y que el actual modelo de acumulación -la globalización- genera procesos que excluyen con más severidad a una proporción cada vez mayor de la fuerza de trabajo. Así mismo, el estudio de la participación económica familiar en un contexto generalizado de exclusión laboral, permite aproximarse a la situación de la tensión permanente entre escasez de recursos y necesidades que experimentan las familias, situación que tiene múltiples consecuencias para esta organización básica de la sociedad. Por último, este estudio es relevante en tanto que se introduce la dimensión demográfica en la discusión del mercado de trabajo, enfatizando sobre el efecto que tendrá el volumen de la población y el cambio de su estructura por edad, en el incremento de la población en edad de trabajar en el mediano y largo plazo, en un contexto en cual la estructura económica tiene serias limitaciones

para la generación de puestos de trabajo, este aspecto no ha sido considerado por los estudios que sobre el tema laboral se revisaron.

Para este estudio se plantean tres objetivos específicos: El primero, es analizar la exclusión laboral que afecta a la fuerza de trabajo, considerando el contexto y el proceso que este fenómeno ha conllevado; el segundo, es estimar en qué medida la fuerza de trabajo está siendo excluida del mercado laboral, considerando las características de los individuos que la conforman; y por último, analizar la participación económica familiar en el contexto de exclusión laboral. El análisis empírico se realiza con base en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2002-03 (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística, encuesta que tiene carácter nacional y representatividad a tres niveles: área metropolitana (urbana), resto de áreas urbanas y resto de áreas rurales del país; los resultados, por tanto, deben interpretarse tomando en consideración las limitaciones que impone el uso de una fuente secundaria.

El primer objetivo se estudia en dos partes; en la primera, se realiza un análisis para aproximarse al proceso inherente a la exclusión laboral actual, con el cual es posible apoyar la hipótesis de que *en la actualidad el mercado de trabajo está signado por lógicas de trabajo excluyentes, que se han venido desarrollando a lo largo de la última mitad del siglo pasado y que se unen a formas de exclusión de naturaleza estructural que han estado presentes a lo largo de la historia de Guatemala* (Pérez Sáinz, 2001, 2005). Así mismo, en este análisis se identifican las tres principales formas de exclusión laboral en Guatemala y cómo éstas se han venido desarrollado a lo largo de la historia contemporánea del país: la *exclusión explícita*, que se estudia tomando en cuenta a la población desempleada y a la población económicamente inactiva en disponibilidad de trabajar; las *condiciones de empleo precarias*, estudiadas sobre la población asalariada y las *actividades de subsistencia* analizadas sobre la población autoempleada o no asalariada. Para cumplir con el primer objetivo, en la segunda parte se estudia el contexto actual de exclusión laboral con base en los datos de la ENEI 2002-03.

El examen del proceso y el contexto de la exclusión laboral introducen a lo que se busca en el segundo objetivo específico de esta investigación que es *estimar en qué medida la fuerza de trabajo es excluida del mercado laboral dadas las características de los individuos que la conforman*. El enfoque de exclusión social señala que existen individuos o grupos que se encuentran en mayor desventaja, en este caso para entrar al mercado de trabajo, permanecer en el mismo y tener condiciones que les permitan cierto nivel de bienestar socioeconómico. Por ello,

se desea controlar de forma conjunta las siguientes características: sexo, edad, grupo étnico al que se pertenece, nivel de escolaridad, estado civil; así como área de residencia y principales sectores económicos en los cuales se inserta la mano de obra. Al respecto se busca verificar si entre población asalariada, los trabajadores que tendrían mayor propensión a ser excluidos del mercado de trabajo son los que cuentan con menor nivel de escolaridad, los que pertenecen a alguno de los grupos indígenas, y los jóvenes (menores de 24 años); también se desea confirmar si la situación de precariedad laboral afecta más a las mujeres que a los hombres.

Con respecto a los trabajadores no asalariados o autoempleados, como lo argumentan algunos autores (Pérez Sáinz: 2005; Estivill: 2003), se encuentran comprendidos en formas de trabajo históricamente estructuradas a partir de la incapacidad del modelo de acumulación de no poder universalizar el trabajo asalariado y de absorber toda la oferta de mano de obra, es decir se plantea como una forma de exclusión laboral que estaría haciendo el mercado de trabajo asalariado. Sobre esta subpoblación interesa comprobar si quienes se encuentran más propensos a experimentar la exclusión laboral son las mujeres y especialmente las que poseen baja escolaridad; así mismo, si los trabajadores indígenas estarían siendo excluidos del mercado de trabajo en mayor magnitud respecto a los trabajadores no indígenas.

Para corroborar la relación entre esas características de la fuerza de trabajo y la exclusión laboral se realizan dos modelos de regresión logística binaria, para ambas subpoblaciones: trabajadores asalariados y no asalariados respectivamente. Se obtiene una razón de exclusión, es decir la probabilidad de que siendo trabajador asalariado o no asalariado, el mercado de trabajo les excluya dadas sus características: sexo, edad, grupo étnico al que pertenecen, nivel de escolaridad, estado civil, así como área de residencia y sector económico donde se insertan, *sobre* la probabilidad de que estos trabajadores, con las mismas características, tanto de ocupación como individuales no sean excluidos. Por último, con respecto a la exclusión explícita, se realiza un análisis descriptivo, haciendo énfasis en el desempleo que es el fenómeno más relevante dentro de esta forma que asume la exclusión laboral en el país.

Por otra parte, para el tercer objetivo de esta investigación que es analizar la participación económica familiar en el contexto de exclusión laboral, se propone la hipótesis de que *el nivel de participación de los miembros del hogar difiere según el tipo de jefatura y la forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. Los hogares con jefatura femenina harán mayor uso de la mano de obra disponible en el hogar, especialmente de la mano de obra adulta, cuando las*

mujeres que dirigen estos hogares tengan condiciones de empleo precarias o estén en una situación de exclusión explícita (desempleo y subempleo visible). Mientras que el nivel de participación familiar en los hogares dirigidos por hombres será menor, especialmente cuando ellos no estén excluidos del mercado laboral. En función de esta hipótesis, en primer lugar se analizan algunas características de los hogares, por tipo de jefatura (masculina y femenina), para determinar si existen diferencias en su composición y estructura. Luego se examina la situación de exclusión laboral que afecta a los jefes de hogar, debido a que la participación familiar, que se analiza posteriormente, se hace tomando en cuenta esta situación de las personas que dirigen esos hogares; finalmente la participación familiar, se determina con base en las tasas específicas de participación de los miembros familiares diferenciados por relación de parentesco, sexo y edad, al respecto se conformaron 9 grupos para este análisis: mano de obra de adultos (18 años y más edad) que incluye a cónyuges, hijas, hijos, otros parientes distinguiendo entre mujeres y hombres; mano de obra de menores (7-17 años) que se subdivide en hijos/as y otros parientes (7-13 años), hijos/as y otros parientes (14-17 años).

Respecto al contenido de esta investigación, siguiendo el orden de los objetivos específico, el mismo se organiza en seis capítulos: En el primero, se presentan los antecedentes del problema de investigación, el cual que se estructura en cuatro partes: 1) Se analizan los estudios que permiten contextualizar el problema de la exclusión social y laboral en Guatemala. 2) De forma breve se consideran algunas herencias históricas de la exclusión, mismas que permiten justificar por qué para este contexto, se puede argumentar sobre los problemas estructurales del mercado laboral. 3) Se analiza el proceso de exclusión laboral contemporáneo, situando el análisis en dos momentos: a) la fase de modernización económica, en la cual la dinámica laboral se presenta en torno al modelo de diversificación agroexportadora, en la década de 1950; el proceso industrializador, iniciado en la década de 1970 y la crisis del proceso modernizador, iniciado a mediados de la década del setenta; y b) el segundo momento se presenta con el actual proceso de globalización económica. 4) Se hace referencia a los estudios que desde otras perspectivas permiten aproximarse a la exclusión laboral, debido a que refieren la situación de desventaja en la que se encuentra la fuerza de trabajo, por ejemplo, en cuanto a condiciones de empleo, ingresos etc. Por último, también se hace referencia a estudios sobre la participación de la mano de obra familiar.

En el segundo capítulo se presentan las principales consideraciones de los enfoques teóricos que permiten explicar el problema de investigación. En la primera parte se expone el surgimiento del enfoque de exclusión social y la evolución de su discusión. Posteriormente se analiza la forma en la que la exclusión laboral se sitúa dentro de la literatura latinoamericana, y que sustenta las tres principales formas de la exclusión laboral que se definen en el contexto guatemalteco. Luego, se presenta la discusión sobre la participación económica familiar en el mercado de trabajo, tomando en cuenta los enfoques que vinculan familia-trabajo, enfatizando en aquellos que considera cómo la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo y el enfoque sociodemográfico, mismo que permite analizar las condiciones de disposición y uso de la mano de obra familiar atendiendo a la estructura y composición de los hogares. Por último, se discuten los principales conceptos utilizados en el análisis empírico de la participación económica familiar.

El tercer capítulo, se inicia con una breve discusión sobre la fuente de datos que se utiliza para el análisis empírico, indicando sus objetivos, el tamaño de la muestra y los niveles de representatividad estadística. En seguida, se analiza la estructura del mercado de trabajo, partiendo de la composición de la población en edad de trabajar, que es el universo de la encuesta, por condición de actividad (*población económicamente activa e inactiva*) y la categoría ocupacional de la población ocupada (*asalariados, trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados*), considerando además las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo, analizadas por el sector económico en que ésta se inserta. La comprensión sobre la estructura del mercado de trabajo, a su vez permite introducir el contexto general en el que se analizará el fenómeno de la exclusión laboral que le sigue; en ese apartado se indica el procedimiento utilizado para estudiar la exclusión laboral, presentándose los resultados, considerando las tres principales formas de exclusión laboral.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados del análisis multivariado, con el cual se estiman la propensión a que la fuerza de trabajo sea excluida del mercado laboral dadas las características individuales de los trabajadores que la conforman. Se inicia con el análisis descriptivo de las características de la población afectada por la exclusión explícita, para quienes no se realiza análisis multivariado, enfatizando en la situación de las personas desempleadas. Posteriormente, se analizan de manera comparativa, las características de los trabajadores asalariados y los autoempleados, esto permite verificar que se trata de poblaciones con un

comportamiento diferente. Por último, se presentan los resultados del análisis multivariado que se realizan de manera separada para los trabajadores asalariados y para los autoempleados.

En el quinto capítulo, que comprende cinco aspectos, se estudia la participación de la mano de obra familiar en el contexto de exclusión laboral. En la primera parte, como contexto de la exclusión laboral, se analizan algunas características seleccionadas de los hogares según forma de exclusión laboral. En la segunda, se estudian las principales características de los hogares según el tipo de jefatura, masculina o femenina, situación que permite comprender que se trata de hogares con estructuras y composiciones familiares que difieren. Luego, se examinan las formas de exclusión de los jefes de hogar y la participación general de los miembros familiares por tipo de jefatura. Finalmente, se analiza la participación de la mano de obra familiar por situación de exclusión laboral del jefe de hogar.

En la última parte, con base en los objetivos del presente estudio, se presentan las conclusiones; además, se plantean algunos temas para seguir trabajando, básicamente son aquellos en los cuales no fue posible profundizar, debido a la fuente de datos utilizada y al carácter general de la presente investigación.

Por último, deseo aprovechar este espacio para señalar que una parte central de esta investigación se basa en los trabajos de Juan Pablo Pérez Sáinz, sus estudios sobre el mercado de trabajo en América Latina y en Guatemala de manera particular, motivaron mi interés por el tema; su propuesta metodológica para el análisis de la exclusión laboral en Guatemala me facilitaron la comprensión y el estudio de este fenómeno. A él un agradecimiento.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Introducción

Los estudios o investigaciones sobre exclusión laboral y participación familiar en el mercado de trabajo, por un lado permiten conocer la forma en la que ambos fenómenos han sido estudiados en Guatemala, permitiendo situar dentro de ese contexto el avance en ese conocimiento que se estaría dando con el presente trabajo. Por otro lado, sobre el fenómeno de la exclusión laboral propiamente dicho, que se analiza sobre la fuerza de trabajo, estos estudios también permiten considerar parte del primer objetivo específico de investigación, en tanto que interesa analizar el proceso de exclusión laboral contemporáneo que ha conllevado la actual fuerza de trabajo, para ello, la bibliografía consultada se analiza de la siguiente forma:

En la primera parte se presenta la forma en la que los estudios consultados han definido la exclusión social y laboral para el contexto guatemalteco. Posteriormente se da cuenta de las principales herencias históricas de la exclusión laboral en Guatemala, situación que permite argumentar sobre la pertinencia de considerar que la exclusión laboral emerge en un mercado laboral signado por problemas de orden estructural. Luego, a partir del análisis del excedente laboral se analiza la exclusión laboral contemporánea, situando el análisis en dos momentos: a) la fase de modernización económica, en la cual la dinámica laboral se presenta en torno al modelo de diversificación agroexportadora, en la década de 1950; el proceso industrializador, iniciado en la década de 1970 y la crisis del proceso modernizador, iniciado a mediados de la década del setenta. Mientras que el segundo momento se presenta con el actual proceso de

globalización económica, en el cual se destaca las tres principales formas que asume el excedente laboral y que se asocian a la forma en la que se analiza la exclusión laboral.

En la segunda parte, de forma breve, se presentan los estudios que desde otras perspectivas permiten aproximarse a la exclusión laboral, debido a que refieren la situación de desventaja en la que se encuentra la fuerza de trabajo, por ejemplo, en cuanto a condiciones de empleo, ingresos etc. Finalmente, se mencionan las investigaciones que permiten aproximarse al estudio de la participación de la mano de obra familiar en un contexto de exclusión laboral, al respecto los que se ubican dentro del enfoque de estrategias de vida o de sobrevivencia son los que ofrecen una mejor aproximación.

1.1 El análisis de la exclusión social y laboral en Guatemala

Los estudios desde la perspectiva de exclusión y dentro de ellos los que analizan el fenómeno de la exclusión laboral son recientes en Guatemala, básicamente promovidos a raíz del Informe de Desarrollo Humano del año 2000 “*Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano*”, en donde se realizaron una serie de estudios para cumplir con el objetivo del mismo, siendo éste documentar los procesos de exclusión histórica, analizar la exclusión actual, y explorar las acciones que se están conduciendo para construir una sociedad más incluyente. Para este contexto se definió que *exclusión* “significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad, es un concepto interdisciplinario que viene a complementar el estudio de la pobreza con aspectos tan importantes como los derechos políticos y la ciudadanía” (PNUD: 2000, 12). A partir de este concepto, se identificaron tres dimensiones interrelacionadas en las que se manifiesta la *exclusión*:

- a. *Económica*, referida al acceso y participación en los mercados, lo cual, a la vez frena el acceso a los recursos y al ingreso, la *exclusión laboral*, se vincula en esta dimensión.
- b. *Político-jurídica*, implica que los mecanismos tradicionales de participación social son inadecuados para expresar los intereses de los derechos ciudadanos.
- c. *Social*, se refiere al desconocimiento de identidades y particularidades de etnia, género, religión, o a preferencias de ciertos individuos y grupos sociales.

Como se ha mencionado, existe interrelación entre estas dimensiones, sin embargo en esta investigación se considera únicamente la dimensión económica de la exclusión, debido a que por

un lado dentro de ésta se inscribe el objetivo central del presente trabajo; por el otro lado, la fuente de datos a utilizarse para el análisis empírico –encuesta de empleo–, permite aproximarse solamente a esta dimensión.

Siguiendo la distinción antes mencionada, en el *Informe de Desarrollo Humano* el análisis del mercado de trabajo es uno de los aspectos que permite conocer la dimensión económica de la exclusión¹. Al respecto, el estudio de la exclusión laboral estuvo a cargo de Pérez Sáinz (2001), uno de los principales investigadores sobre el tema laboral en la región centroamericana y en Guatemala de manera particular. En su propuesta teórico-metodológica, este autor de forma similar a lo que plantea el *enfoque de exclusión social* para países en desarrollo (Gore *et.al*, 1995), señala que la exclusión laboral debe ser comprendida a partir de tres lógicas básicas bajo las cuales opera el mercado de trabajo:

La primera es por definición excluyente y se relaciona con la situación de acceso al mercado de trabajo, identificando dentro de esta forma de exclusión, tres tendencias: 1) el *desempleo abierto*, que afecta a las personas que buscan activamente ingresar al mercado de trabajo, sin lograr su objetivo. 2) *desempleo desalentado*, se refiere a la situación de personas que en el pasado buscaron activamente trabajo y que aún se encuentran dispuestas a emplearse. 3) *subempleo visible*, definido por la situación de empleo a tiempo parcial involuntario, considerando a las personas que trabajan menos de cuarenta horas semanales pero que desearía trabajar más horas.

La segunda lógica bajo la cual puede ser comprendido el mercado de trabajo es la *asalarización*, considerando la situación del empleo de la población asalariada. La exclusión se evidencia en la *precarización de las condiciones de empleo*, situación que tiene múltiples expresiones tales como remuneración insuficiente, ausencia de regulación de las relaciones laborales, inestabilidad ocupacional, prolongación de la jornada laboral, entre otras, es decir mostraría la exclusión en términos de falta de cumplimiento de ciertas regulaciones.

El último aspecto es la situación de *autogeneración de empleo*, tomando en cuenta que en Guatemala gran parte de la oferta de trabajo se ocupa en las actividades relacionadas con la economía campesina de subsistencia o en actividades dentro del denominado sector informal de la economía, dinámicas que se generan de forma paralela o complementaria al modelo de

¹ También se consideró que la posibilidad de no contar con recursos como: tierra, agua y vivienda también evidencian la exclusión económica.

acumulación imperante, mismo que no logra generar los puestos de trabajo suficientes para emplear a una parte considerable de la oferta laboral. La exclusión se manifiesta en que la escasa o nula capacidad de acumulación en este tipo de actividades no permite a estos trabajadores superar la mera subsistencia y la reproducción simple.

Esta propuesta representa un avance significativo para la comprensión de este fenómeno en el contexto guatemalteco. Así mismo, es oportuno mencionar que la exclusión laboral, como lo señala el enfoque de la exclusión social, del cual parte este concepto, puede también comprenderse como un proceso (Estivill, 2003), el proceso de exclusión que afecta a la actual fuerza de trabajo emerge con la aplicación de las políticas de ajuste estructural que se implementaron a finales de la década de 1980 y durante la década siguiente, mismas que se constituyen en los mecanismos por medio del cual se transforma el modelo de acumulación para dar espacio al actual modelo, la globalización (Funkhouser y Pérez Sáinz: 1998; Pérez Sáinz, 2005).

También es importante enfatizar que estas transformaciones –como se analizará más adelante- no solamente propician el proceso más inmediato de la situación de exclusión laboral, sino además acentúa algunas formas de exclusión que han estado presentes a lo largo de la historia de este país, dada su importancia para la comprensión de la exclusión laboral que se analizará empíricamente en los siguientes capítulos, se consideró necesario en esta parte analizar con más detalle ese proceso de exclusión laboral.

1.2 Herencias históricas de la exclusión laboral en Guatemala

En la aproximación hacia una tipología de Estados de Bienestar en América Latina, que realizan Filgueira y Filgueira (2002), Guatemala es clasificada dentro de los *regímenes excluyentes* o *Estados depredadores*. Dentro de los argumentos, mencionan que esto se debe a que históricamente las élites se han apropiado del aparato estatal apoyadas en economías de enclave y han redituado con la capacidad fiscal de estos Estados, sin proveer a cambio algún beneficio colectivo. Otras características de este tipo de Estados, es que la seguridad social se limita a proteger a un número reducido de trabajadores del sector formal y a los trabajadores del sector público; una parte mayoritaria de la población se encuentra ocupada en actividades agrícolas o dentro del llamado sector informal de la economía; y finalmente, los esfuerzos de los Estados para corregir esos desbalances han sido mínimos, situación que se refleja en el bajo nivel que

presentan los principales indicadores sociales. Estas características se confirman y a la vez complementan lo que se ha documentado en el *Informe de Desarrollo Humano*, ya que algunas de las herencias de la exclusión laboral se relacionan con: a) la estratificación étnica; b) la expropiación de la tierra; y c) las prácticas de segregación educativa.

Con relación a la estratificación étnica, la dominación y represión en contra de la población indígena fue la que aseguró, desde la época colonial hasta mediados del siglo veinte, el tipo de empleo forzado y de bajo costo. A finales del siglo dieciocho, con el impulso de la producción del café, se garantizó la mano de obra indígena por medio de la legislación estatal, esta situación no habría de modificarse sino hasta con la introducción de cambios promovidos durante el período 1944-1954, al eliminarse la legislación que permitía el trabajo forzado y de servidumbre tanto para el sector patronal como para el Estado. No obstante este importante avance, algunos resabios como el de la posibilidad de que los dueños de las fincas cubrieran hasta un 35 por ciento del salario con alimentos quedaron plasmados incluso en la Constitución Política de 1985 (PNUD: 2000, 2), otros ejemplos de ese pasado, se relacionan con la estructuras precarias del empleo que han afectado en mayor medida a la población indígena.

En cuanto a la expropiación de la tierra, en una sociedad donde tradicionalmente las actividades agrícolas han tenido mayor importancia en la dinámica económica, la tierra se constituye en un recurso valioso. Sin embargo, también la introducción del cultivo del café despertó una creciente necesidad de tierras, situación que se tradujo en la expropiación de tierras en propiedad comunal de pueblos indígenas, más de un siglo de expropiaciones culminaron con una alta concentración de la tierra. Esta característica, como se analizará posteriormente, representa un aspecto clave para la explicación de la configuración del mercado de trabajo en el agro.

Sobre la segregación educativa, se menciona que a pesar de que la educación pasó desde 1871 de ser una función de la Iglesia a ser una función del Estado, el principio de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria que regía esa función, solamente benefició a la población no indígena. Una herencia de este tipo de exclusión se refleja en que al iniciar el siglo XXI uno de cada tres adultos sea analfabeto, por lo tanto la educación emergió como un importante factor de diferenciación ocupacional, especialmente para insertarse en espacios laborales de sectores que se encuentran más integrados al modelo de acumulación imperante. En la actualidad, el nivel

educativo de la fuerza laboral es un fuerte indicador del grado de preparación de los países ante procesos de cambio económico y tecnológico, propios del modelo de globalización económica.

En suma, estas herencias históricas de exclusión en Guatemala –en el sentido amplio que presenta el Informe de Desarrollo Humano-, son claves para la comprensión del proceso de exclusión laboral, como ha sido documentado para el resto de países en la región latinoamericana, fundamentalmente éstos son los procesos que han producido y mantenido los patrones de exclusión que se observan en estos países (Faria, 1994). En la siguiente sección se analiza el proceso de exclusión laboral contemporáneo y dentro de éste se busca aproximarse a la forma en la que las tres categorías de exclusión laboral se han ido estructurando.

1.3 El proceso de exclusión laboral contemporáneo en Guatemala

Para analizar este proceso se toma como base el estudio *Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica* (2005) de Pérez Sáinz, quien ofrece una cuidadosa síntesis del proceso que ha involucrado la conformación y reconfiguración socio-ocupacional a partir del *excedente laboral*, partiendo de la premisa de que la heterogeneidad de los mercados de trabajo en la región centroamericana “muestra la incapacidad del modelo acumulativo de universalizar el trabajo asalariado y de absorber toda la oferta de mano de obra. Esto supone la generación de un excedente laboral que, dadas las condiciones socio-institucionales existentes, cobertura limitada de subsidio de desempleo y recursos exiguos de los hogares menos favorecidos, no se manifiesta únicamente como desempleo abierto, sino que asume también otras formas. Esto también supone que el mercado de trabajo está atravesando por tendencias tanto integradoras como excluyentes que conllevan ineludiblemente categorizaciones” (Pérez Sáinz: 2005, 46).

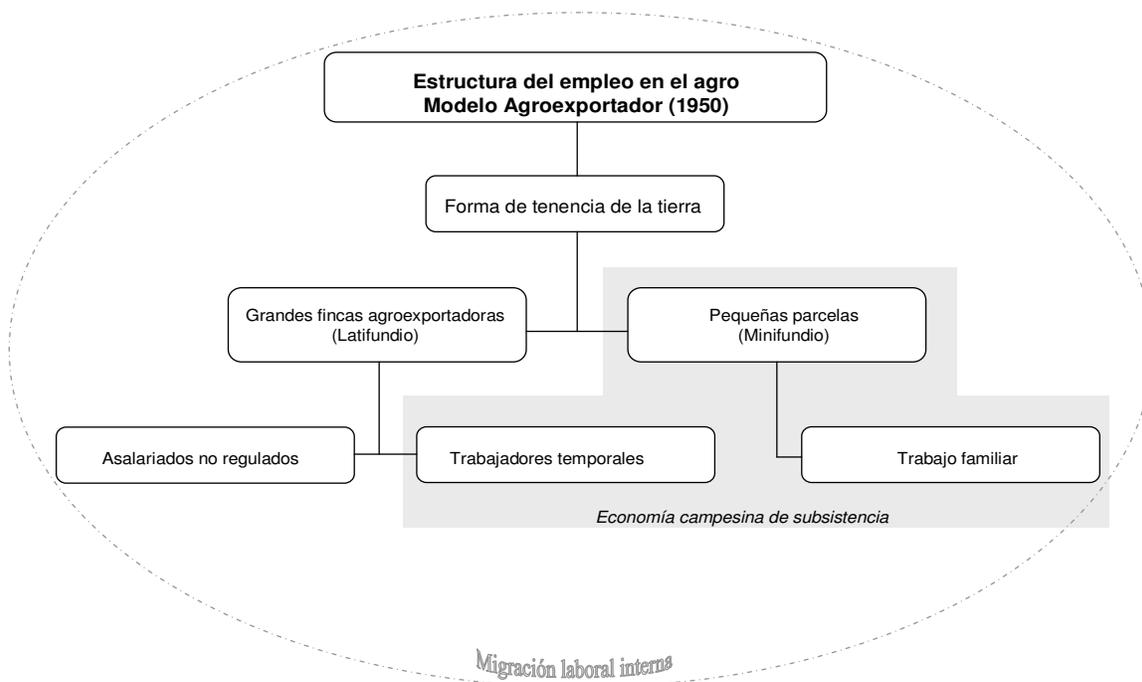
Ese excedente laboral se manifiesta por un lado en el incremento de trabajo por cuenta propia, usualmente en actividades de subsistencia y en la tendencia al deterioro de las condiciones de empleo para los trabajadores asalariados. Al respecto, Pérez Sáinz, en el estudio antes citado, plantea dos momentos que permiten analizar este fenómeno: la modernización, calificada como nacional, que surge a finales de la década de 1940 y culmina con la denominada crisis de los ochenta; y la modernización globalizada. Sobre éste último momento, advierte que se trata de un análisis de carácter exploratorio ante la ausencia de suficiente perspectiva histórica.

1.3.1 El empleo en la fase de modernización económica

El primer momento de modernización en Centroamérica supuso tres etapas: a) la diversificación agroexportadora que tuvo lugar en la década del cincuenta; b) el proceso industrializador sustitutivo de importaciones dentro del marco del Mercado Común Centroamericano, iniciado en la década del sesenta; c) la crisis del proceso modernizador, iniciado a mediados de la década del setenta, prolongándose toda la década siguiente.

La etapa de modernización agroexportadora, para el caso de Guatemala implicó por un lado, la modernización de las técnicas para cultivos tradicionales, el café y el banano, productos que habían dominado la economía desde el siglo XIX; por el otro, la diversificación de exportaciones agrícolas con productos como el algodón, la carne y el azúcar. El rasgo más importante a resaltar en esta etapa fue la consolidación de la forma de tenencia o propiedad de la tierra, dando como resultado las grandes fincas agroexportadoras y las pequeñas parcelas para fines de subsistencia, constituyéndose en la base a partir de la cual se define el mercado de trabajo en el agro. A continuación se sintetiza de manera gráfica la dinámica generada.

Gráfica 1. Guatemala: Estructura del empleo agrícola en el modelo económico agroexportador (1950)



Fuente: Elaborada con base en el estudio *Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica* de Pérez Sáinz (2005).

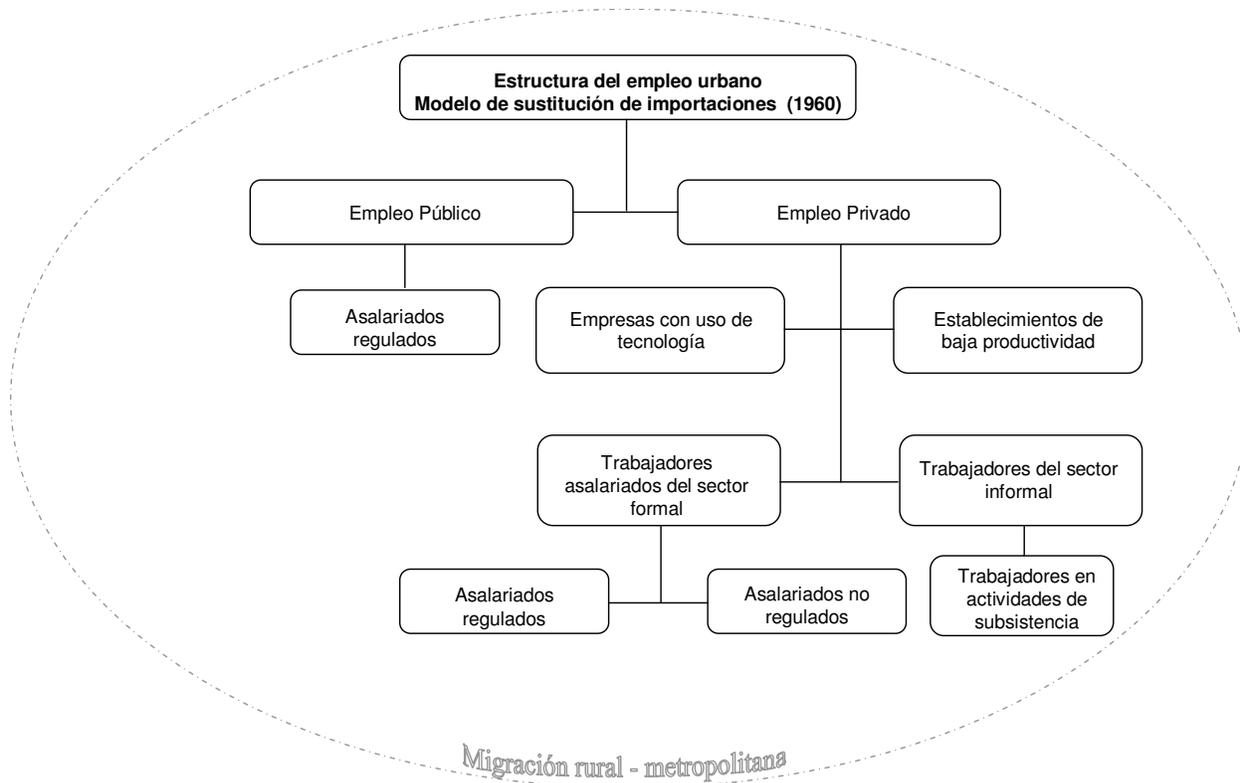
Como se observa en la gráfica 1, la dinámica del mercado de trabajo en el modelo agroexportador moderno tiene las siguientes características: a) definido a partir de un modelo socioeconómico sustentado en la forma de tenencia de la tierra; b) caracterizado por una escasa generación de puestos de trabajo; c) el empleo generado es básicamente temporal o estacional, correspondiendo a períodos de tres a cuatro meses, tiempo aproximado de duración de la cosecha; d) el excedente laboral generado en el sector moderno agrícola, se orientó en la economía campesina de subsistencia; e) falta de regulación salarial, dificultando que la remuneración posibilitara cierto ahorro para inversión en las actividades laborales campesinas.

La exclusión laboral es implícita a este modelo de acumulación; la propia dinámica de ser trabajadores temporales con baja remuneración durante un período corto y el resto del año dedicarse a actividades de subsistencia -producción para autoconsumo, básicamente maíz y frijol-, así lo refiere. La combinación del empleo temporal –pleno empleo- en el sector moderno agroexportador, con el subempleo en el sector tradicional, es lo que estudios del PREALC, realizado durante la década del ochenta, identificaron como el problema básico del agro centroamericano. (Pérez Sáinz: 2005, 48). En síntesis, la exclusión laboral es inherente al propio modelo de acumulación y se refleja en categorías socio-laborales de género, edad y étnica. Como ejemplo, de la exclusión laboral por condición de grupo étnico, se menciona la migración de la mano de obra estacional hacia las fincas de actividades relacionadas con la agroexportación (Costa Sur), desde las comunidades indígenas del Altiplano occidental. La exclusión laboral por condición de género y edad, se ejemplifica en el caso del trabajo estacional (ya sea que implicara migrar o no) que involucraba a la unidad familiar, creando condiciones de mayor desventaja para las mujeres y los niños, en términos laborales esta desventaja se refleja en la categoría de trabajo familiar no remunerado.

La segunda etapa del momento de modernización nacional corresponde al modelo de sustitución de importaciones, que se presentó con el impulso del Mercado Común Centroamericano y se refleja básicamente en la dinámica del empleo urbano. Al respecto se indica que por un lado, en el incremento del empleo, influyó la activa presencia del Estado en las actividades que requería el esfuerzo industrializador: infraestructura, energía y servicios afines. Mientras, que por otro lado, los puestos de trabajo generados en la industria fabril no lograron desplazar a los generados en la actividad artesanal; argumenta Pérez Sáinz, que esto se debió a que la industria moderna básicamente sustituyó importaciones extrarregionales y que a su vez la

actividad artesanal se habría beneficiado del crecimiento urbano (en el caso de Guatemala, el metropolitano), siendo este último proceso también incentivado por el propio modelo económico de acumulación. En la gráfica 2 se presenta una aproximación a la dinámica generada durante este proceso.

Gráfica 2. Guatemala: Estructura del empleo urbano en el Modelo de Sustitución de Importaciones (1960).



Fuente: Elaborada con base en el estudio *Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica* de Pérez Sáinz (2005).

El excedente laboral en esta etapa se plantea en torno a tres procesos: a) la migración del campo hacia el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala; b) el sesgo tecnológico del propio modelo acumulativo que favoreció el uso de técnicas intensivas de capital en detrimento de la generación de empleo que pudiese absorber a toda la mano de obra; c) la autogeneración de empleo, ante la imposibilidad de permanecer en situación de desempleo abierto, esta redefinición dio lugar al denominado sector informal que incluye a los artesanos.

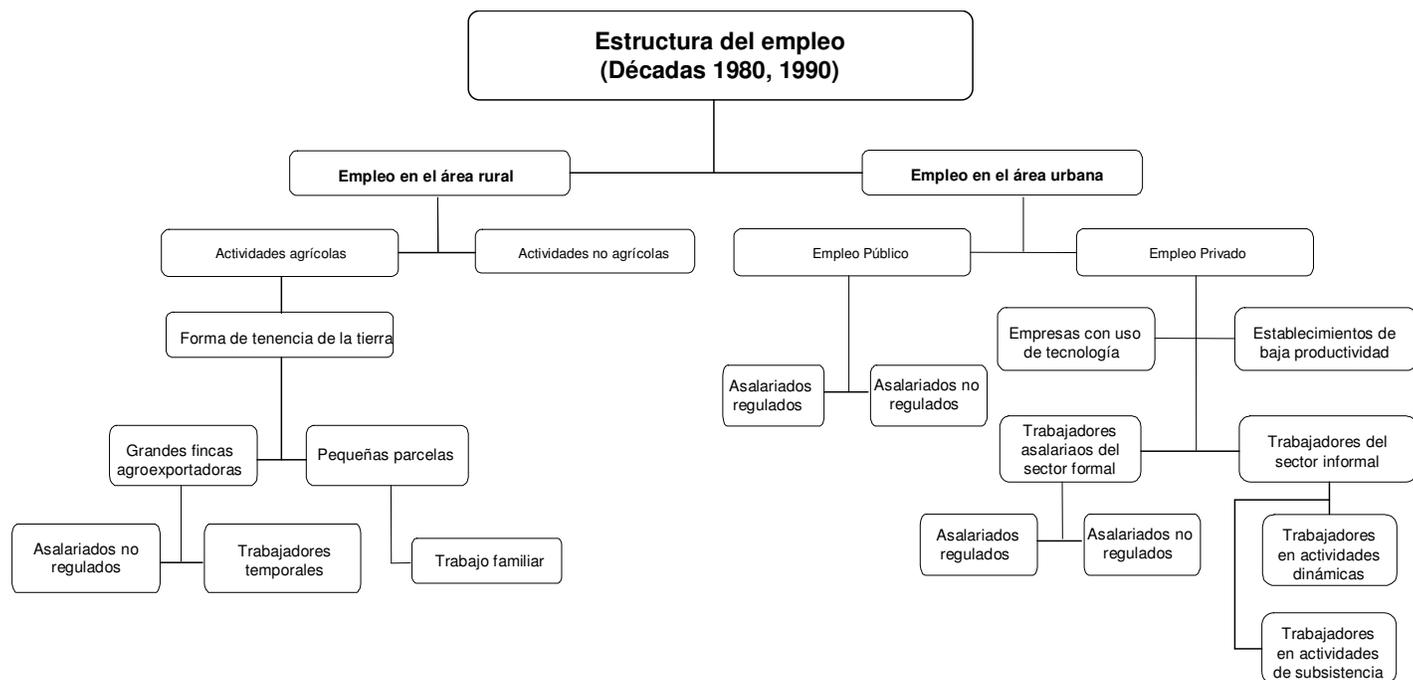
Como se observa en el gráfico 2, la caracterización básica del empleo urbano en esta etapa se presenta a partir de la distinción entre trabajadores en el sector público y los trabajadores

del sector privado. El empleo público emerge como el estandarte del modelo acumulativo en esta etapa. Por otro lado, en el sector privado se distingue entre trabajadores en empresas con tecnología más intensiva en el uso de capital y trabajadores en establecimientos de baja productividad. De manera complementaria, también se encuentra la distinción entre trabajadores asalariados del sector formal y trabajadores del sector informal; la primera caracterización también conlleva la distinción entre los asalariados regulados y los asalariados no regulados. Mientras que el excedente laboral, como se ha mencionado se configura en el sector informal, surgiendo una nueva distinción entre los que se ubican en microempresas de baja productividad vinculadas a actividades del sector formal y las de subsistencia.

Nuevamente se encuentra la exclusión laboral de manera implícita y se refleja de igual manera en categorías socio-laborales que afectan el agro, siendo éstas: étnicas, de género y edad; agregando para el caso, la categoría de migración, así como la de educación. La heterogeneidad laboral, como se ejemplifica, se presenta en un amplio espectro, “en un extremo se podría ubicar al hombre maduro, blanco, ciudadano y con acceso a la educación universitaria mientras que en otro extremo se ubicaría la mujer, joven, indígena o negra, migrante y que además había sido condenada al analfabetismo” (Pérez Sáinz: 2005, 52), correspondiendo ambos extremos al perfil de la fuerza de trabajo en sector formal e informal respectivamente.

La tercera etapa del modelo de modernización nacional es la etapa en la que dicho modelo entra en crisis, iniciado a mediados de la década del setenta, prolongándose a la década siguiente. Como lo señala Pérez Sáinz, la escasa y limitada modernización en la etapa previa debido a la limitada generación de empleo urbano, la creciente precariedad y el fuerte sustento en las ocupaciones informales ya era el preludio de lo que sucedería durante los ochenta, cuando el fenómeno de la informalidad empieza a cobrar mayor impulso. Así mismo, como consecuencia de la crisis se presenta un proceso de feminización del mercado de trabajo, básicamente en el sector informal y dentro de éste en las actividades de subsistencia, esto debido a que representaba una de las *estrategias familiares* que los hogares pobres utilizaban con el objetivo de obtener ingresos precisamente para minimizar los efectos de dicha crisis.

Gráfica 3. Guatemala: Estructura del empleo emergida de la crisis de la década de 1980.



Migración laboral internacional

Fuente: Elaborada con base en el estudio *Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica* de Pérez Sáinz (2005).

Como se observa en la gráfica 3, el escenario de crisis devino en una mayor diversidad del mercado de trabajo. En el área rural, el efecto de la crisis económica se presentó en el sector moderno (actividades agroexportadoras) incidiendo en la reducción del valor real de los ingresos de los trabajadores y en el incremento de la precarización de sus condiciones de trabajo. Este efecto a su vez incidió, especialmente para el caso de la población dentro de la economía de subsistencia, en la búsqueda de la diversificación de actividades para complementar el ingreso fuera de las actividades agrícolas.

Por otro lado, en el área urbana el efecto de la crisis se tradujo en el incremento de la heterogeneidad del sector informal, encontrándose la distinción entre los trabajadores que se insertaron en actividades dinámicas, que proveían bienes y servicios para sectores medios, y las actividades signadas por lógicas de subsistencia. Otro efecto de la crisis que reconfiguró la dinámica del empleo fue la reducción del empleo público y con ello la reducción del sector formal, por el peso que el empleo público tenía sobre el volumen de éste

último sector, como sucedió en el resto de países de la región latinoamericana, que fue el fenómeno característico de la denominada “década perdida”.

En esta etapa del modelo de acumulación modernizante, es donde cobran impulso las manifestaciones de la exclusión laboral, a consolidarse una década más tarde. El desempleo afectó en mayor medida a los trabajadores del sector público; la precarización de las relaciones laborales se generalizó; una mayor proporción de la fuerza de trabajo pasó a engrosar el sector informal. Se menciona que las mujeres constituyen la categoría sociolaboral que se ve más afectada por estos procesos, porque si bien es cierto se observa como positivo el incremento de la participación de ellas en el mercado de trabajo, la mayor parte se insertó en el sector informal y dentro de éste, en actividades de subsistencia.

Por otra parte, se debe recordar que en Guatemala los efectos de las políticas de ajuste estructural, empiezan a manifestarse con mayor intensidad en la década del noventa. En este sentido, es importante notar que en el segundo quinquenio de la década previa, se observan aspectos positivos en cuanto a la generación de empleo, favoreciendo el incremento de la participación de mujeres no jefas de familia con niveles de escolaridad más altos (Carrera, 1998), el impacto de este cambio se minimiza debido a que el contexto de crisis de forma general, como se ha indicado en el párrafo anterior, favoreció la participación de una mayor proporción de mujeres sin ninguno o con bajo grado de escolaridad en las actividades de subsistencia.

Finalmente, un efecto importante en términos laborales fue el incremento de la migración internacional, especialmente hacia Estados Unidos. Según datos provenientes de la Oficina de Censos de Estados Unidos, la población nacida en Guatemala censada en ese país, tuvo un incremento significativo a lo largo de la década del ochenta, dado que de 63,073 personas nacidas en Guatemala registradas en el censo de 1980, la cifra se incrementó a 225,739 en el censo de 1990. Mientras que en la década del noventa, el incremento se sostuvo, aunque fue menor que en la década previa, habiéndose registrado 372,487 personas en el censo del año 2000, esta última cifra representa el 3.3 por ciento del total de la población guatemalteca (11.237.196) censada en el año 2002.

En resumen, la última etapa del modelo de acumulación moderno se constituye en el escenario más inmediato de la dinámica del mercado de trabajo que ha conducido al fenómeno de la exclusión laboral que se desea analizar en el presente estudio.

1.3.2 El empleo en la fase de globalización económica

El estudio de Pérez Sáinz parte de la hipótesis de que en el actual modelo de acumulación predominan las dinámicas laborales excluyentes. La exclusión laboral tiene diversas manifestaciones debido a que el excedente laboral se está generando de manera múltiple; señala cinco manifestaciones básicas de este momento de la modernización: el declive del empleo público; la precarización de las relaciones salariales; la naturaleza estructural del desempleo; la migración internacional; y la persistencia de una economía de la pobreza. De éstas, interesa enfatizar en las manifestaciones asociadas a las tres dimensiones que permitirán aproximarse al fenómeno de la exclusión laboral en el presente estudio: naturaleza estructural del desempleo, relacionada con la exclusión explícita; precarización de las relaciones salariales, que afecta a la fuerza de trabajo asalariada; y la persistencia de una economía de la pobreza, vinculada con las actividades de subsistencia que afectan a la fuerza de trabajo no asalariada.

1.3.2.1 Naturaleza estructural del desempleo

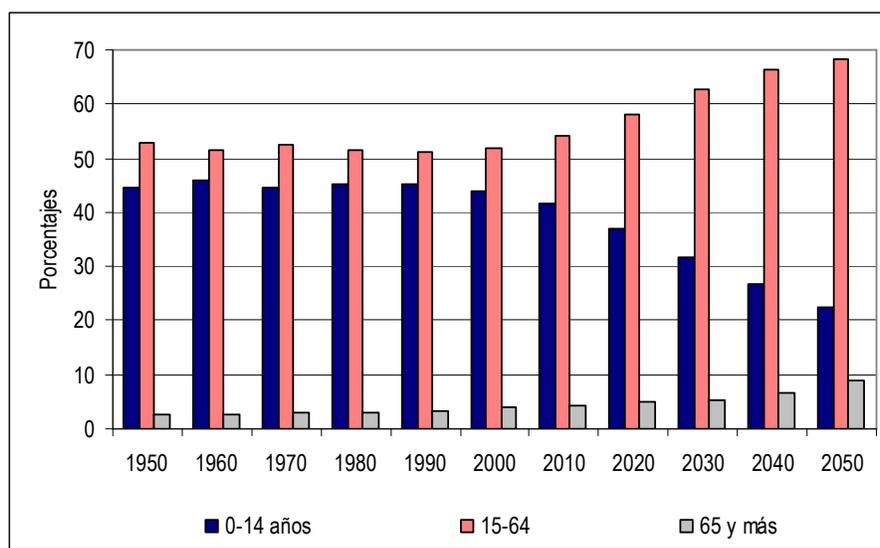
La síntesis de la evolución de la dinámica del mercado de trabajo en Guatemala que se ha presentado previamente muestra que el excedente laboral no se refleja solamente en el desempleo; esto se debe fundamentalmente a la dinámica que los propios modelos de acumulación generan, imposibilitando a la población permanecer en esa situación. Por ello también se desarrolla el amplio espectro que cubre la heterogeneidad de dicho mercado y la importancia que paulatinamente ha ido adquiriendo la economía de subsistencia, espacio en el que se refugia dicho excedente. De hecho, para el caso guatemalteco, a diferencia de lo que sucede con países desarrollados e inclusive en el caso de algunos países de la región latinoamericana, el desempleo no es estructural sino más bien cíclico, adquiriendo por tanto mayor importancia el subempleo. Por ejemplo, en el año 2004 en Guatemala, la tasa de desempleo abierto activo era de 2.8 por ciento, mientras que la del subempleo visible fue 14.6 por ciento (SEGEPLAN: 2005, 28), este último fenómeno se refiere a la insuficiencia en el volumen del trabajo, cuando las personas trabajan involuntariamente menos tiempo (convencionalmente menos de 35 horas semanales) que el trabajo de la jornada normal establecida entre 35 y 48 horas semanales.

Sobre el fenómeno del desempleo, Pérez Sáinz (2005) advierte acerca de cuatro aspectos: 1) sobre la incapacidad del nuevo modelo de acumulación –globalización- de generar empleo,

tomando en cuenta que en la actualidad los niveles de desempleo no solamente pueden atribuirse a las “rigideces” del mercado de trabajo, porque se está ante procesos de desregulación laboral; también considerando que la autogeneración de empleo será más limitada y no tendrá el mismo papel absorbente del excedente laboral que tuvo en el pasado el empleo informal. 2) El desempleo puede incidir en la erosión del capital social, en este caso relacionado con las redes de acceso al mercado de trabajo, esta situación afectaría a los hogares que ahora tendrían menos recursos para ser movilizados ante situaciones de crisis económicas. 3) Sobre el deterioro de la identidad laboral, que es conferida por la remuneración al trabajo, se ve mutilada o fragilizada ante el fenómeno del desempleo; como resultado se desarrollan comportamientos anómicos, por ejemplo, en el caso de los jóvenes, quienes son los que se ven más afectados por el desempleo, puede generar acciones perversas de violencia ante la presión del consumismo, este fenómeno también es estudiado por actores que analizan la exclusión social que afecta a la juventud (Moro *et al.* 2006). Por último, se advierte que el desempleo puede ser un mecanismo tanto para perpetuar la situación de pobreza de los hogares, como para poner en vulnerabilidad de caer en la pobreza.

Finalmente, también es importante considerar que si bien es cierto, el desempleo y su contraparte, la generación de empleo, dependen del comportamiento del conjunto de la economía -aspecto en el cual no es posible profundizar en este estudio-, también dependen de la interrelación entre factores socioeconómicos –incluyendo factores sociales y culturales-, y factores demográficos, es decir, el tamaño y composición de la población en edad de trabajar, que se presenta de manera independiente del comportamiento económico. En este punto interesa detenerse brevemente porque es un aspecto que a pesar de su importancia para la comprensión del excedente laboral, ha sido considerado sólo de manera tangencial. A continuación se ilustra, para una mejor comprensión, el comportamiento demográfico de la población en edad de trabajar.

Gráfica 4. Guatemala: Porcentaje de la población por grandes grupos de edad, 1950-2050



Fuente: Elaborado con base en datos del CELADE, actualizados en agosto 2005.
<http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos>, consultada en enero 2006.

A pesar de que no se cuenta con información complementaria² que permita constatar, tanto para el pasado como para el futuro, cómo una estructura de población con esas características pueda afectar el mercado de trabajo, se ofrece una posible explicación. Como se observa en la gráfica anterior, la proporción de la población en edad de trabajar siempre ha sido mayor con respecto a los otros dos grupos de edad en la que se divide la población para fines de este análisis. El análisis histórico que se ha venido desarrollando, da cuenta que los sectores más dinámicos de la economía han generado escaso empleo.

Por otro lado, como lo refiere el estudio de Pérez Sáinz (2005), ante la imposibilidad de la población de permanecer desempleada, el excedente laboral se ha ido refugiando cada vez más en las actividades de subsistencia o en actividades cercanas a éstas últimas; por ello, una creciente población en edad de trabajar y una estructura laboral poco dinámica para absorberla no se ha reflejado en un incremento del desempleo.

² En la demografía el comportamiento futuro de la población en edad trabajar, se conoce por medio de las proyecciones de población. Estas previsiones dependen de los componentes del cambio demográfico –mortalidad, fecundidad y migración–, los cuales generan una inercia que motiva el crecimiento poblacional, expresado en la composición por edad y sexo, que no puede alterarse rápidamente. Asimismo, la evolución futura de la población en edad de trabajar, también depende de los supuestos que se adopten sobre los futuros niveles de participación. Sobre estos niveles de participación, se tienen dos tipos de previsiones: a) la demográfica, para la cual se proyecta la demanda de empleos remunerados de los jefes y otros miembros del hogar que permitan asegurar el sostén económico de sus familias; y b) la económica, para la cual se proyecta el número de empleos que puede llegar a generar el crecimiento económico. (Partida, 1995)

Por último, posiblemente lo más importante es que a diferencia del pasado, cuando sólo se observaba que esta proporción de la población era mayor, en el presente ésta no solamente es mayor sino que se ha empezado a incrementar y continuará haciéndolo en las siguientes décadas. Esta situación plantea retos sin precedentes, relacionados con el desempeño del mercado de trabajo, lo cual puede incidir tanto en el incremento del desempleo, adoptando éste último fenómeno un carácter más estructural que cíclico, ante la dificultad para que ese excedente laboral pueda refugiarse en las actividades en la economía de subsistencia.

1.3.2.2 Precarización de las relaciones salariales

El término precarización, de acuerdo con Pérez Sáinz (2005), ha sido utilizado con poca precisión analítica. Citando a Mora (2000), refiere que este autor ha propuesto tres dimensiones como base para la explicación de este fenómeno: desregulación laboral; reestructuración productiva y flexibilidad laboral; y debilitamiento del sector sindical. Para el caso centroamericano y el guatemalteco de manera particular, se plantea que ha existido y existe poca “rigidez” que remover.

De acuerdo con un estudio de Estrada, *et al.* (2005), con la desregulación laboral se busca la eliminación del marco jurídico específico que rige las relaciones laborales y somete las mismas a otras ramas del derecho, que bien podrían ser el derecho civil o el derecho mercantil, y en caso de las relaciones entre el Estado y sus trabajadores, el derecho administrativo. Mientras que la flexibilización se refiere a la renuncia - cuando es provocada por el trabajador- o privación -si es permitida por las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento del derecho laboral-, de derechos laborales mínimos, por ejemplo, el derecho a obtener una remuneración por el trabajo. Algunos ejemplos que ofrece este estudio muestran que la flexibilización laboral para el caso del empleo público, se manifiesta en la contratación de mano de obra incluida bajo renglones presupuestarios como el renglón 029, que esconde la relación de dependencia mediante contratos administrativos, o en caso del empleo en el sector privado mediante la implementación de contratos entre los trabajadores y la empresa que simulan relaciones comerciales.

Finalmente, estos cambios que cobraron vigor durante la década pasada han dejado a los sindicatos con opciones limitadas de acción. Esta situación podría estarse manifestando en el descenso de la tasa de sindicalización, en este sentido no se trata únicamente de un “deterioro”

de las reglas que rigen las relaciones laborales, sino también que estas relaciones se han construido históricamente sobre condiciones laborales precarias.

1.3.2.3 Persistencia de una economía de la pobreza

La existencia de un mercado laboral signado por lógicas de subsistencia, hace propicia la expresión utilizada por Pérez Sáinz (2005) “pobres produciendo para pobres”, para definir de forma sencilla el término de economía de la pobreza. Tanto para el área rural como urbana las categorías socio-ocupacionales que surgen ante las nuevas dinámicas del modelo de acumulación hacen que la dinámica laboral sea mucho más compleja; por ejemplo, el área rural ha dejado de ser un espacio exclusivo del empleo agrícola, gradualmente la población en esas áreas ha ido tomando como estrategia de diversificación, ante el deterioro de los ingresos, incursionar en actividades no agrícolas; según estimaciones realizadas con base en el Censo de Población del año 1994 y la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989, indican que para ese período el empleo rural agrícola creció en 1 por ciento en contraste con el crecimiento del empleo rural no agrícola que fue de 12 por ciento (Samayoa: 1999, 11).

En resumen, lo que se desea enfatizar es que en el contexto de una economía de la pobreza la población ocupada dentro de las actividades de la economía campesina en el área rural, y su contraparte, la población ocupada en las actividades del sector informal de subsistencia en el área urbana, estarían siendo excluidas del mercado de trabajo de una forma aún más severa, en la medida en la que la economía de la pobreza se plantea como afuncional al modelo de acumulación globalizante. Sin embargo, también se plantea la redefinición de espacios que pueden revitalizar la dinámica del empleo; un ejemplo de ello es la migración internacional, por la transnacionalización de la fuerza de trabajo y por el envío de remesas. No obstante, es oportuno mencionar que la migración es un fenómeno paradójico y complejo, que merece su propio análisis, aspecto que no es posible realizar en este estudio; baste con mencionar, como lo señala Pérez Sáinz (2005), que representa la forma más extrema de exclusión porque en parte conlleva un desarraigo territorial.

1.4 Estudios que permiten aproximarse a la exclusión laboral y la participación de la mano de obra familiar

El análisis previo permite aproximarse al *proceso* de la exclusión laboral en el cual se sustenta la configuración de las categorías laborales en las que se inserta la fuerza de trabajo actualmente; sin embargo, se tiene escasa o nula información sobre lo que, a lo largo de ese trayecto, ha sucedido con la participación de la mano de obra familiar y su vínculo con la exclusión laboral, siendo este otro de los objetivos que se plantean en la presente investigación. Al respecto, se identifican dos aspectos que permiten aproximarse a dicho vínculo; por un lado, en la economía de subsistencia, economía campesina para el área rural y la dinámica en el sector informal para el área urbana, el trabajo familiar, considerado de manera conjunta, ha tenido un papel central. Por otro lado, categorías de género, etnicidad y generacional –entre las más importantes-, inherentes a la fuerza de trabajo y a los individuos que conforman la mano de obra familiar, dado que se trata de los mismos individuos desempeñando papeles diferentes, dan cuenta de quienes pueden estar enfrentando una situación de exclusión del mercado de trabajo.

Para iniciar, se presentan algunas conclusiones del trabajo que de forma explícita trata el tema de exclusión laboral, como se mencionó al inicio de este capítulo; es el estudio del cual se parte para la operacionalizar el concepto de exclusión laboral en el contexto guatemalteco (Pérez Sáinz: 2001). De este trabajo se extraen tres conclusiones: Primera, a finales de la década del noventa cerca de dos tercios de la fuerza de trabajo, respecto de la *población económicamente activa* más la *población económicamente inactiva disponible* (4.512.502 personas), se encontraba afectada por algún tipo de exclusión laboral. El empleo público, que absorbía a menos de cinco por ciento de la PEA, era el sector ocupacional con mayor capacidad de inclusión; en contraste con el sector informal que emerge como el segmento más afectado por la exclusión laboral y que absorbía a más de un tercio de la PEA.

La segunda conclusión se refiere al análisis de la fuerza de trabajo por grupos en categorías laborales históricamente vulnerables: menores, jóvenes, población con baja escolaridad, mujeres, indígenas, población que reside fuera del área metropolitana; respecto del cual se concluye que la fuerza laboral de los menores y jóvenes es la que afronta con mayor crudeza el problema de exclusión laboral. Para la mano de obra femenina, el problema se expresa en términos de disponibilidad, relacionado con las causas de división sexual del trabajo que relega a un gran número de mujeres a la esfera reproductiva impidiendo su reconocimiento como trabajadoras a

través de la remuneración. La mano de obra de la población indígena, se inserta mayoritariamente en ámbitos ocupacionales precarios y autoempleo de subsistencia. (Pérez Sáinz: 2001).

Finalmente, se identificaron dos tipos de hogares según el número de miembros ocupados afectados por alguna tendencia de exclusión, encontrándose también que responden de manera diferente a dicha desventaja social. Los hogares donde sólo una o dos personas ocupadas padecen algún tipo de exclusión, minimizan este impacto con la obtención de empleo no excluidos por parte de otros miembros del hogar. Los hogares con más de miembros en condiciones laborales excluyentes, responden a esta situación incorporando al mercado a más miembros de la unidad familiar.

El estudio antes mencionado, confirma las características de las personas que conforman la fuerza laboral que estarían más propensas a verse excluidas del mercado de trabajo. Este patrón de exclusión laboral, también lo evidencia, desde otras perspectivas, de los estudios que fue posible consultar; por ejemplo, se encuentra un trabajo que enfatiza las desigualdades étnicas y de género, tomando como fuente la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2000 (Sauma, 2004).

En otro estudio, se analiza la brecha salarial por género en sectores económicos basándose en la metodología de descomposición de Oaxaca,³ para los tres sectores analizados, se encontró que menos del 10 por ciento de la desigualdad en la remuneración se atribuye a características individuales (agricultura 5%, industria 8% y servicios 4%); mientras que más del 90 por ciento de las diferencias por remuneración son atribuibles a la discriminación (Huard: 2003, 118). En análisis de exclusión laboral, como lo refiere Pérez Sáinz (2005), esas diferencias salariales, que desde la teoría de capital humano, suelen atribuirse a la capacidad y esfuerzo individual, resulta de la organización de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo en categorías de: género, étnicas y generacionales.

Por su parte, los estudios que permiten aproximarse al tema de la participación de la mano de obra familiar en un contexto laboral excluyente son los que se inscriben bajo la perspectiva de la subsistencia. Al respecto, en Guatemala se cuenta con una larga tradición de trabajo de subsistencia familiar; por ejemplo, está documentado que históricamente en el área

³ En esta metodología la brecha se descompone en dos partes: la explicada, considerada como el resultado de las diferencias entre las características individuales (educación, experiencia profesional, etc.); y la parte no explicada, comúnmente considerada como resultado de la discriminación. (Huard, 2003).

rural durante el período de cosecha trabajaban familias enteras provenientes de unidades domésticas cercanas a las haciendas o de remotas comunidades indígenas, voluntariamente o en cumplimiento de obligaciones laborales. Así mismo, en el caso de deudas que debían pagarse con trabajo, usualmente contraídas por el jefe de familia (hombre), obligaban a todos los miembros de la familia a saldar las mismas. También, en el caso en que la migración involucraba sólo al hombre, las mujeres y los hijos asumían la responsabilidad de todas las labores agrícolas de la parcela familiar, en la que de todos modos participaban activamente durante el año (Pérez Brignoli: 1997, 92).

Así mismo, los estudios realizados desde finales de la década del ochenta y durante la del noventa, básicamente en torno al empleo urbano en el área metropolitana, permitieron aproximarse a lo que acontecía al interior de los hogares; de acuerdo con Bastos y Camus (1998), varios de estos estudios,⁴ desde diversas perspectivas, de forma directa o indirecta versaban sobre la subsistencia de los indígenas en el área metropolitana; observándose que los hogares indígenas, a diferencia de los hogares no indígenas, se caracterizaban por tener mayor proporción de mano de obra “secundaria”, es decir por la participación de más miembros del hogar que no son jefes. Esto último también es apoyado por Carrera (1998), quien además señala que a finales de la década del ochenta esta fuerte secundarización del empleo junto a la feminización del mercado de trabajo, y un mayor nivel de escolaridad de la fuerza laboral con respecto al nivel que ésta tenía a mediados de esa misma década, eran las tres características principales de la fuerza de trabajo.

Para concluir la parte de antecedentes, el primer trabajo de Pérez Sáinz (2000), citado al inicio de sección, ofrece un marco analítico y metodológico que permite contextualizar el concepto de exclusión laboral para la realidad guatemalteca. El segundo trabajo de este mismo autor (2005) que se cita, ofrece una síntesis histórica de la forma en que el mercado de trabajo se ha ido transformado a lo largo de las últimas seis décadas como efecto de los cambios en los modelos económicos de acumulación; el análisis sobre el excedente laboral y su efecto en la dinámica en la economía campesina de subsistencia y en el sector informal de subsistencia, se utiliza como un *proxy* del *proceso* que ha involucrado la exclusión laboral que afecta a la fuerza de trabajo actual. Así mismo, se hace referencia a estudios que desde otras perspectivas han

⁴ Realizados en el Área de Estudios Urbanos de FLACSO: Pérez Sáinz (1992, 1993a); Bastos y Camus (1990, 1995); Pérez Sáinz, Bastos y Camus (1992, 1993); Pérez Sáinz y Castellanos (1991); y Bastos y Camus (1992, 1994). –Citados por Bastos y Camus, 1998–

evidenciado la forma en la que los individuos, analizados a partir de las diferentes categorías sociolaborales de la fuerza laboral, se ven excluidos del mercado de trabajo.

Con el presente estudio, se busca avanzar en el conocimiento de la situación de exclusión laboral de la actual fuerza de trabajo a partir de una encuesta de empleo propiamente dicha. Se analizan las características individuales de la fuerza laboral y se comprueba la magnitud en la cual los trabajadores –fuerza laboral- están siendo excluidos del mercado de trabajo.

Por otra parte, como objetivo secundario y trasladando el análisis de la fuerza de trabajo al hogar, interesa desde la perspectiva sociodemográfica dar cuenta del nivel de participación de mano de obra familiar en un contexto de exclusión laboral.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Introducción

De acuerdo a lo expresado en el capítulo anterior, para la explicación de la exclusión laboral en Guatemala se parte de una propuesta metodológica y del marco general para el análisis de la exclusión social que aparece en el Informe de Desarrollo Humano del año 2000; en este sentido, en el presente capítulo se tiene como objetivo profundizar en las consideraciones centrales del enfoque de exclusión social, del cual parte el concepto de exclusión laboral. De forma separada, también se consideran los estudios que analizan la participación económica familiar, siendo que éste es el segundo objetivo específico de esta investigación.

En la primera parte se expone el surgimiento del enfoque de exclusión social y la evolución de su discusión; así mismo, dada la importancia central que este enfoque le confiere al trabajo, el concepto de exclusión laboral se va ubicando a lo largo de la discusión. Posteriormente se analiza la forma en la que la exclusión laboral se sitúa dentro de la literatura latinoamericana, indicándose que varios de los aspectos centrales del enfoque, especialmente por la noción de *falta de integración* inherente en estas discusiones, han estado presentes en la discusión regional por largo tiempo.

En la segunda parte, se ubica la discusión sobre la participación económica familiar en el mercado de trabajo, tomando en cuenta los enfoques que vinculan familia-trabajo. Al respecto se señalan dos tipos de estudios: los estudios clásicos, que confieren importancia a la familia dentro del funcionamiento del sistema económico, posteriormente se consideran los estudios que

enfatan en la forma en que la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo, especialmente en épocas de crisis económicas. Estos últimos estudios son los que permite ubicar el problema de la participación económica familiar en un contexto de exclusión laboral. Luego, se considera el enfoque sociodemográfico, que junto a este segundo tipo de estudios, permite analizar las condiciones de disposición y uso de la mano de obra familiar. Finalmente se discuten los principales conceptos utilizados para el análisis empírico de la participación económica familiar, presentado en el capítulo cinco.

2.1 El enfoque de exclusión social

La discusión sobre la exclusión laboral proviene del enfoque de *exclusión social*, éste último concepto surge para analizar y explicar la desventaja social de ciertos sectores de la población en las sociedades de Europa Occidental, fruto de las principales transformaciones económicas y sociales inducidas por la crisis del modelo económico industrial. Dentro de las manifestaciones básicas de esa desventaja social, es importante destacar por un lado, la falta de empleo como medio para asegurar sus niveles de vida y por el otro, la falta de protección o acceso a servicios sociales tradicionalmente proporcionados por el Estado (Gore, *et al*, 1995). El enfoque se ha consolidado más en Europa; por ello, en principio interesa presentar una breve revisión de la forma en la que ha evolucionado la discusión en ese contexto, en el cual la exclusión social se define en relación con los derechos ciudadanos, considerando que cada ciudadano tiene derecho a un nivel mínimo de vida; para luego considerar su discusión en contextos como el de América Latina.

Los estudiosos de este tema coinciden en que a partir de la publicación de libro de René Lenoir “*Les exclus*” en Francia en 1974, surgió el término de exclusión social: con éste se buscaba explicar y poner en evidencia la incapacidad del sistema económico, producto de la crisis del modelo industrial para incorporar a ciertos colectivos, y la del Estado de atender las necesidades de determinados grupos sociales. Una de las manifestaciones de la crisis del modelo económico industrial en el mercado de trabajo fue el incremento de las tasas de desempleo, designando a este proceso como una “exclusión”. Otro uso que se le dio al concepto exclusión fue para explicar el *estatus* de las personas desprotegidas por los programas de seguridad social, personas que a su vez estaban siendo etiquetadas como un “problema social”; dentro de la amplia gama de segmentos de la población identificados bajo dicho término se encontraban: los

discapacitados ya fuera de forma física o mental, personas con comportamiento suicida, personas adultas mayores inválidas, delincuentes, padres/madres solteros –hogares monoparentales-, en general cualquier individuo o grupo considerado “atípico” (Rodgers *et al.* 1995; Estivill 2003).

Como se denota, el concepto en esa época fue utilizado para explicar fenómenos de naturaleza diversa, que en ese momento resultaban ser los “nuevos” problemas sociales, los cuales a su vez se planteaban como retos para los Estados de Bienestar –*Welfare State*- en esas sociedades. Por su parte, estos modelos de Estado que habían surgido en la posguerra junto al modelo económico industrial que bajo el esquema keynesiano habían asegurado la protección de sus poblaciones, en palabras de Estivill, “desde la cuna hasta el cementerio”, en su gran mayoría la población europea tenía asegurados niveles altos de consumo, de bienestar material con su trabajo; además, ésta contaba con protección que cubría la enfermedad, los accidentes de trabajo, el desempleo, la vejez, la escuela, algunos aspectos de la vivienda e inclusive la situación de determinados colectivos no ligados al trabajo o que se encontraban por debajo de ciertos niveles de subsistencia (Estivill: 2003, 6).

Así mismo, es oportuno señalar que ese fuerte vínculo entre el Estado y la vida de las personas, se debía a que la familia y el trabajo se habían constituido en los pilares fundamentales de esos modernos estados de bienestar. Según lo argumenta Esping-Andersen (2002), los pensadores del *Welfare State* partieron del supuesto de familias estables, de las cuales se consideraba a los hombres como proveedores únicos, y a los mercados de trabajo en pleno empleo; por ello, al entrar en crisis el modelo de acumulación imperante, también la estructura familiar se vio amenazada. Por ejemplo, algunas de las manifestaciones se dieron en el aumento de los divorcios y jefaturas de hogares “atípicas”, que en esos contextos incidían en el aumento del riesgo de los hogares de caer en pobreza, afectando especialmente a las mujeres y a los niños.

De igual forma, esta fuerte dinámica de integración social que se había logrado con esos modelos de Estado, en alguna medida es el aspecto que justificó que las transformaciones que estaban teniendo lugar se identificaran como un solo fenómeno y para cuya explicación el concepto de exclusión se tornaba en el más propicio. No obstante, en la búsqueda de una mejor claridad analítica, este enfoque pasó por dos replanteamientos; en uno, el énfasis fue puesto en el fenómeno del desempleo, mientras que en el otro, en los efectos que las transformaciones de los Estados de bienestar estaban teniendo en la población. (Gore *et al.*, 1995).

El primero, se presentó en la década de los ochenta, buscando superar la visión estigmatizada inherente al concepto que surgiera en años previos. Esta situación favoreció que se centrara la discusión en la naturaleza de la denominada “nueva pobreza”; no obstante, la finalidad no era explicar la pobreza en sí misma, sino los procesos que los cambios tecnológicos y la reestructuración económica estaban propiciando en esas sociedades. Una parte importante de esos procesos se manifestaba en la exclusión de los mercados de trabajo, relacionado con el incremento del desempleo que afectaba especialmente a trabajadores no calificados e inmigrantes. También esta situación afectaba a la gente joven, ante la dificultad de éstos para ingresar por primera vez al mercado de trabajo. De acuerdo con Estivill, quizás el grupo más representativo de lo denominada “nueva pobreza” es el de “los obreros calificados expulsados de su trabajo por las reconversiones industriales y los cambios tecnológicos, ciertos pequeños empresarios, comerciantes, artesanos y profesionales sin posibilidades de adaptarse a éstos; personas, especialmente mujeres, que teniendo responsabilidades familiares no pueden obtener trabajo o lo pierden; gente que se endeuda más allá de sus medios” (Estivill: 2003, 12)

El segundo replanteamiento del concepto de exclusión social se presentó en la década de los noventa, relacionándolo nuevamente con las tasas de desempleo y el incremento de la migración internacional, pero al mismo tiempo el concepto se vincula con los efectos que las transformaciones de los propios estados de bienestar -*Welfare States*- estaba teniendo. En este contexto, la exclusión social es definida como “*el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado*”, refiriéndose por *subsistencia autónoma* a “las condiciones sociales que representan la norma social, en contraste con la incapacidad de la gente para organizar sus vidas, incluso dentro de las limitaciones de la estructura social, debido a que no pueden acceder a los recursos que la estructura social exige como necesarios para construir su autonomía limitada” (Castells, 1999: 98).

Por otro lado, en plano de la reflexión teórica la exclusión social esta orientada por un conjunto de paradigmas, de acuerdo con Silver (1995), de forma similar a lo que sucedió en siglos anteriores, con la industrialización, cuando se planteó “el orden social” ante las ideas sobre desempleo y pobreza provocadas por esa importante transformación; en la actualidad, las teorías de “inserción”, “integración”, “ciudadanía” o “solidaridad”, permiten comprender los diferentes

significados y usos del término “exclusión social”. A partir de este análisis, la autora, propone tres paradigmas: solidaridad, especialización y monopolio; cada uno de ellos atribuye la exclusión a diferentes causas, que a su vez pueden expresarse de múltiples formas (económicas, sociales, políticas y culturales).

El paradigma de *solidaridad* explica que la exclusión se debe a la erosión de los valores en una sociedad y que la integración, por tanto, es la cohesión social; la *especialización* atribuye la exclusión a fallas en los procesos de diferenciación e interdependencia entre las diferentes esferas sociales; el *monopolio* atribuye la exclusión a la delimitación de espacios y fronteras por parte de grupos sociales en posición de poder; la inclusión bajo este esquema es posible sólo a través de la extensión de los derechos ciudadanos (Silver, 1995); para el caso latinoamericano, la exclusión puede plantearse en términos de diferenciación social de forma conjunta con la delimitación de espacios por parte de grupos sociales en posición de poder.

En gran medida, los diferentes paradigmas o modos de pensar respecto de la sociedad, agotan las diferentes maneras en las que se puede conceptualizar la integración social. Bajo cualquier paradigma, el enfoque de exclusión busca dar respuesta a qué aspectos o mecanismos se han conjugado para dar lugar a la “ruptura” de los lazos sociales que deberían mantener integrados, incluidos, a los individuos en la estructura social (Oliveira y Ariza, 2000). Desde la experiencia europea, la exclusión social puede ser entendida como “*una acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e “inferiorizando” a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes*” (Estivill: 2003, 19). Una definición menos abstracta refiere que la exclusión social es “*un proceso por medio del cual los grupos sociales se encuentran total o parcialmente excluidos de la participación plena en la sociedad en la cual ellos viven, debido a efectos acumulativos de factores de riesgo*” (Gacitúa y Wodon: 2001, 3), comprendiendo por factores de riesgo a la vinculación e interacción entre aspectos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales.

El enfoque también ha sido objeto de críticas; por ejemplo en la distinción de la frontera entre la exclusión e inclusión se tiene una de las limitaciones más importantes de este enfoque. Al respecto Estivill (2003) refiere que de forma similar al enfoque de pobreza, en el cual se distingue entre pobreza absoluta y pobreza relativa, en el enfoque de exclusión también se habla

de una gradación; en los términos de Gacitúa y Wodon (2001), en esa gradación la exclusión iniciaría cuando los factores de riesgo, interacción entre aspectos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales, empiezan a construirse en el tiempo y el espacio, creando una situación (exclusión) en la que los individuos o el grupo afectado no pueden controlarla. Pese a esta limitación, se identifican avances significativos desde que surgió el enfoque. Por ejemplo, la distinción entre las principales dimensiones de la exclusión: económica, social⁵, política y cultural, ha permitido distinguir analíticamente las manifestaciones de la amplia gama de problemáticas que pueden vincularse al concepto de exclusión.

En síntesis, en la discusión sobre exclusión social fenómeno del desempleo es uno de los aspectos centrales de este enfoque, en tanto que la pérdida del empleo implica la limitación de uno de los principales derechos que permiten la ciudadanía social y por tanto la integración. Mientras que el concepto de exclusión laboral refiere a una noción más acotada del concepto de exclusión social en contextos donde de forma explícita el empleo –asalariado-, no constituye el único mecanismo para la generación de ingresos que permite, desde el ángulo particular que confiere el trabajo, la integración social.

2.2 La perspectiva de exclusión laboral

La búsqueda de validez y de relevancia del enfoque de exclusión social en contextos fuera del europeo motivó la discusión en torno a la exclusión laboral. Como se ha indicado, pese a las limitaciones del enfoque de exclusión social, concentrarse en la dimensión más importante, la económica, y dentro de ésta, en la laboral, supuso un avance significativo en términos de empezar a fortalecer este enfoque. Con este objetivo, bajo el impulso de la OIT, durante la década de los noventa, se llevó a cabo una serie de estudios de caso en los países en desarrollo y de países con economías en transición en diferentes regiones del mundo, y con base en la evidencia recabada se identificaron tres distintos tipos o procesos en los que se puede manifestar la exclusión laboral:

1. Aquellos relacionados al desempleo abierto. Con la reestructuración y los programas de ajuste de las dos décadas anteriores, el desempleo abierto, que tradicionalmente afectaba

⁵ El enfoque se denomina *Exclusión Social*; sin embargo, algunos autores sólo se le denominan *Enfoque de Exclusión* y dentro de este enfoque se considera a la exclusión social como una dimensión más de la exclusión; éste fue el caso del análisis de la exclusión en Guatemala (PNUD, 2000).

más a la gente joven que buscaba ingresar al mercado de trabajo por vez primera, se ha extendido e incluye a personas adultas que han perdido sus trabajos.

2. Los que involucran formas precarias de inserción al mercado de trabajo; refiriéndose con este término a no poder acceder a un *trabajo decente*, es decir, a tener garantías básicas como: un salario que permita lo que Castells (1999) denomina como subsistencia autónoma, seguridad social, horarios menos rígidos, entre otras.
3. Los relacionados con varias formas de empleo no remunerado; señalando que no todos los empleos no remunerados reflejan exclusión; sin embargo, en la práctica, gran parte del autoempleo es producto de la exclusión del mercado de trabajo asalariado y está fuertemente asociado con la pobreza.

También es oportuno mencionar que, de forma similar al efecto que la crisis del modelo de acumulación industrial europeo tuvo sobre el empleo, su símil, el modelo de sustitución de importaciones para el caso latinoamericano, al entrar en crisis puso en evidencia las estructuras poco sólidas sobre las cuales éste había emergido. De esta cuenta, el mercado de trabajo se volvió más heterogéneo; sin embargo, en términos analíticos, desde el enfoque de exclusión laboral se identifican los tres patrones que se han indicado previamente.

Finalmente, dentro del enfoque de exclusión social, el énfasis en el aspecto laboral se justifica por el hecho de que la exclusión tiene un fundamento material ligado a la falta de medios de subsistencia y no sólo es el producto de la diferenciación social. Como se analizará en la siguiente sección, en la realidad latinoamericana ambos aspectos adquieren igual relevancia en la comprensión de este fenómeno.

2.3 Lectura de la exclusión social en América Latina

En la región latinoamericana se tiene una larga tradición en torno a la discusión de nociones como *integración*, *marginación*, *residual*, entre otras, que son afines a la noción de exclusión social. Esta situación provocó que en un inicio el enfoque de exclusión social se haya recibido con cierto escepticismo; por ejemplo, la discusión sobre la “funcionalidad” del excedente laboral para el modelo acumulativo, despertó un fuerte debate desde finales de los años sesenta, es decir que se retomaba una vieja discusión. Al respecto José Nun, uno de los principales autores involucrados en el debate, señala que varias de las formulaciones que ellos realizaron en aquella época han sido retomadas, en ocasiones algunas de ellas casi de forma literal (Nun: 2001, 30).

El escepticismo también se reflejó en ideas acerca de que la “importación” de este enfoque sólo agregaría un nuevo membrete a enfoques de larga data y genuinos acerca de los problemas sociales, ensombreciendo, por lo tanto, aspectos importantes relacionados con la heterogeneidad estructural, términos bajo los cuales participa la gente en la economía y en la sociedad (Estivill, 2003). No obstante, el enfoque ha sido utilizado; incluso, se indica que este enfoque podría utilizarse como base para construir un marco de referencia para los estudios sobre pobreza promovidos por el Banco Mundial (Gacitúa y Wodon, 2001). Así mismo, la OIT, como se ha indicado, ha impulsado el uso de este enfoque; se han realizado estudios sobre diversas temáticas relacionadas con el mercado de trabajo, por ejemplo, sobre los sistemas de seguridad social (van Ginneken, 2000). Finalmente, en Guatemala, realidad objeto de estudio en este trabajo, como se indicó en los antecedentes, el Informe de Desarrollo Humano del año 2000 (PNUD) permitió estudiar la exclusión laboral en varias de sus dimensiones.

Por otro lado, la búsqueda por introducir el enfoque de exclusión en la región estuvo acompañada de investigación, la cual permitió concluir que, a lo largo del tiempo, la literatura latinoamericana se ha beneficiado y a la vez ha contribuido con el enfoque de exclusión a través de marcos interpretativos propios como el de pobreza y marginalidad, debido a que éstos ofrecen un acercamiento básico por la noción de “falta de integración” que les es inherente (Faria, 1994, 1995; Tokman, 2004). En este mismo sentido, Faria (1994), quien estuvo a cargo de la revisión bibliográfica que realizó el *International Institute for Labour Studies* (IILS) de la OIT, cuyo objetivo era proveer una descripción de las principales dimensiones en torno a la discusión de pobreza y exclusión, organizó parte de la extensa bibliografía producida en la región. A continuación se presentan los aspectos más relevantes –los que permiten centrar la discusión sobre exclusión laboral- que se obtienen de esa importante revisión:

Primero, la principal contribución teórica relacionada con temas de la pobreza y exclusión ha sido el análisis de los procesos estructurales generadores de pobreza y la falta de integración de las economías latinoamericanas al sistema capitalista mundial, ofreciendo una aproximación crítica a la idea de exclusión como “falta de integración”. Esta contribución apoya la idea de que la exclusión y fenómenos afines como la pobreza y la marginación, resultan de patrones de integración de clases, grupos sociales, familias, individuos y regiones en la prevaleciente división internacional del trabajo; también sustenta la idea de que la exclusión no

es un fenómeno incidental, sino que la misma está estructuralmente relacionada con la forma en la que funcionan los sistemas sociales y económicos.

Segundo, relacionado en cierta medida con la integración de las economías latinoamericanas al sistema económico mundial, Faria (1994) señala que por varias décadas se ha discutido sobre los mecanismos y procesos que producen y mantienen los patrones de exclusión, enfatizando en cuatro aspectos: 1) relacionado con la relevancia que la dinámica agraria adquiere en estos contextos, patrones que mantienen y reproducen la exclusión se reflejan entre otros en la falta de acceso a la tierra y la forma de tenencia de la misma (minifundio-latifundio), de asistencia técnica, de créditos y de acceso a los mercados, han sido señalados como la causa no sólo de la pobreza rural sino también de la migración hacia áreas urbanas, y como consecuencia de la conjugación de estos dos fenómenos que también se juzgan como la causa de la pobreza urbana. 2) el vínculo entre la pobreza, exclusión y la escasez de empleo, baja productividad del trabajo, falta de protección, inestabilidad; aspectos particularmente relacionados al mercado de trabajo urbano. También se han realizado estudios que hacen énfasis en el problema de la precarización y dualización del mercado trabajo urbano; gran parte de esta literatura se desarrolló dentro de la discusión del denominado sector informal. 3) la fragilidad de las instituciones democráticas, autoritarismos, falta de participación política y la exclusión de los derechos de ciudadanía. 4) algunos autores enfatizan en la falta de una educación adecuada.

En conclusión, todos estos aspectos que de forma breve y general se han indicado dan cuenta que la exclusión social y laboral en la región latinoamericana se manifiesta o asume diversas formas, varias de ellas son de naturaleza estructural porque han estado presentes a lo largo de la historia en estas sociedades, con magnitud y significados diferentes según el grado de desarrollo en cada país. En este sentido, la exclusión laboral que se genera a partir de las transformaciones del modelo de acumulación, se suma a las formas ya existentes, creando un ambiente aún más adverso para el desempeño del mercado de trabajo.

2.4 Enfoques sobre familia y trabajo

En función del tercer objetivo de esta investigación que consiste en analizar la participación económica familiar en un contexto de exclusión laboral, a continuación se presenta una breve revisión de la literatura que vincula familia y trabajo, misma que permite explicar la

participación familiar en el mercado de trabajo y comprender dos espacios donde transcurre la mayor parte del tiempo de las personas.

A partir de la literatura revisada se observa que los diferentes enfoques que permiten explicar este vínculo se pueden dividir en dos grupos: por un lado están aquellos que han buscado explicar la función del vínculo familia y trabajo dentro del sistema socioeconómico; y por otro lado, se encuentran los enfoques que enfatizan la forma en que la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo. El segundo grupo de enfoques es el que permite aproximarse al objeto de estudio del presente trabajo, debido a que se desea conocer, cómo afecta a la mano de obra familiar una estructura excluyente del mercado de trabajo.

El primer grupo de enfoques parte de los estudios clásicos sobre la familia que surgieron en la década de los cincuenta del siglo pasado; centrando el análisis en la familia nuclear, argumentan sobre la función de la familia dentro del sistema socioeconómico a partir de la diferenciación de roles entre los sexos, donde el hombre sería el proveedor único de la familia, por medio de su inserción en el mercado de trabajo (función productiva) y la mujer se encargaría del cuidado de los niños y las tareas domésticas (función reproductiva), concibiéndose ambos roles como complementarios y funcionales al sistema económico. Así mismo, en años posteriores, se encuentran los estudios de Becker (1975), 1992-, quien aplica la teoría económica neoclásica para explicar la división del trabajo dentro de la familia y la manera en que esta división del trabajo determina la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Por otra parte, en este enfoque, a la familia como unidad básica de la sociedad, se le confieren funciones adicionales; dentro de ellas, su papel en los procesos de socialización primaria de los individuos; la familia concentra funciones reproductivas, afectivas, de cuidado y socialización temprana de los hijos, mientras que las funciones de tipo más instrumental, como la educación y la producción económica para el mercado, ya habían sido delegadas históricamente hacia otras instancias sociales, como la escuela para el caso de la educación (Arriagada, 1997).

El segundo grupo de enfoques, que responde más a lo que en términos del vínculo entre familia y trabajo sucede en la realidad latinoamericana, surgió, en parte, como una reacción hacia los estudios clásicos sobre la familia; enfatizan la forma en la que la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo; estos estudios se realizaron a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta. En los setenta se encuentran investigaciones encaminadas a evidenciar las contribuciones de los diferentes miembros del hogar con fines de sobrevivencia o

reproducción común de la unidad familiar; el trabajo pionero en la región es el de García, Muñoz y Oliveira (1982) sobre la Ciudad de México, cuyo objetivo era analizar los mecanismos subyacentes a la participación en la actividad económica de los miembros del hogar que no son jefes de familia. Esta investigación también constituyó un avance metodológico cualitativo en cuanto a la forma en la que hasta ese momento se analizaba el mercado de trabajo, al haber pasado del análisis de la fuerza de trabajo como un agregado de individuos a considerarla dentro de su unidad básica de reproducción, la familia u hogar.

Así mismo, los diferentes estudios que de forma directa o indirecta analizan la forma en la que la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo, también señalan la importancia de la participación femenina en la fuerza de trabajo; estas investigaciones ofrecieron evidencias sobre el carácter conflictivo y desigual de la unidad doméstica precisamente a raíz de la división social y sexual del trabajo; evidencias que han permitido desvanecer algunos de los supuestos en los cuales se fundamentaban los estudios clásicos sobre la familia. En estos estudios se muestra a la familia como un espacio donde “se desarrollan intercambios económicos, sociales, educativos y psicológicos de carácter desigual entre miembros con grados de poder también muy distintos dados por el parentesco, el sexo y la edad” (Arriagada, 1997).

Posteriormente, en la década de los ochenta, surgieron otros estudios que permitieron vincular la familia y el trabajo, especialmente en torno a la perspectiva de *estrategias de subsistencia* o *estrategias de vida*⁶. De acuerdo con Tuirán, en la literatura sociodemográfica de la región latinoamericana “se ha argumentado con insistencia que las unidades domésticas tienden a ajustar sus estrategias de vida para hacer frente a fenómenos tales como el desempleo y la caída de los salarios y el ingreso familiar. En estos estudios se asigna a dichas estrategias un potencial para contrarrestar o reducir el deterioro en los niveles de bienestar causados por la recesión y las políticas de ajuste y estabilización”⁷ (Tuirán: 1993, 325). Así mismo, este autor –

⁶ La noción de *estrategias de sobrevivencia* fue desarrollada por Duque y Pastrana (1973) para designar a los esfuerzos que las familias chilenas pobres llevaban a cabo en la búsqueda de incrementar sus ingresos en ese tiempo (Rivera, 2005). El cambio de términos, de estrategias de sobrevivencia a estrategias de vida, obedece a las discusiones que al respecto se han desarrollado y que buscan generalizar el concepto para explicar aspectos de la realidad familiar que van más allá de los propiamente económicos, y también para incluir la situación concerniente a familias que pertenecen a otros estratos sociales.

⁷ Se argumenta que muchas de las estrategias que las familias adoptaron en la época de crisis no eran del todo nuevas; varias de ellas las han utilizado toda la vida las familias de bajos recursos, debido a que siempre han enfrentado situaciones económicas difíciles (Tuirán, 1993; García y Pacheco, 2001), lo distintivo en esa época era que las familias recurrían a ellas cada vez con más frecuencia.

citando a Cornia (1987)-, refiere que las respuestas que los hogares utilizaron durante la época de crisis económica para amortiguar el deterioro de sus condiciones de vida se pueden clasificar en tres grupos: a) estrategias destinadas a la generación de recursos; b) estrategias para mejorar la eficiencia de los recursos y c) estrategias que inciden en la estructura, composición y organización de la familia.

Las estrategias destinadas a la generación de recursos tienen por objetivo proteger el nivel del ingreso del hogar (en dinero y/o especie). En épocas de crisis, los hogares, especialmente los de bajos ingresos, hicieron participar a un mayor número de miembros (mujeres y niños) en la actividad económica. Mientras que las estrategias para mejorar la eficiencia de los recursos surgen precisamente por la disminución generalizada de los mismos; con ellas se buscaba moderar el descenso de los niveles de consumo material y de bienestar familiar; cambios en los hábitos de compra y las pautas dietéticas, así como en los hábitos de preparación y distribución de los alimentos, se consideran dentro de este tipo de estrategias.

Finalmente, las estrategias que afectan el tamaño y la estructura del hogar, permiten aumentar el potencial de los ingresos o modificar la relación entre necesidades y recursos; este tipo de estrategia se observó con la disminución de los hogares con familias nucleares y el incremento de hogares con familias extensas, con la llegada a estos últimos hogares de otros miembros familiares que compartían los gastos cotidianos. Así mismo, es oportuno mencionar que una de las estrategias más importantes para incrementar el número de perceptores de ingresos en el hogar fue la salida de algunos miembros, especialmente jóvenes, hacia mercados de trabajo internacionales; tal es el caso de la emigración hacia Estados Unidos (Tuirán: 1993, 327-333).

Como se denota, la perspectiva de estrategias de vida se constituyó en un importante aporte para el conocimiento sobre la forma en la que la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo. No obstante, el enfoque ha sido objeto de varias críticas, quizá una de las más relevantes es la que se hace al propio término de estrategias, el cual proviene de la teoría de juegos e implica tomar decisiones; resultando difícil hablar de una decisión colectiva dentro de las unidades domésticas, dado que en ellas existen procesos complejos de poder y de motivaciones entre los diferentes miembros que las integran (Rivera, 2005). Pese a estas limitaciones, las investigaciones desde este enfoque han permitido aclarar la relación entre la estructura y organización de las unidades domésticas; también ofrecen un

acercamiento a la relación entre el trabajo doméstico y extradoméstico. Sobre este último aspecto, se plantea que la división de las tareas domésticas al interior de los hogares puede limitar u obstaculizar la participación de algunos miembros en el mercado laboral o incidir en la sobrecarga de trabajo para las mujeres (García y Pacheco, 2001).

Por otra parte, es importante considerar, como lo hacen diferentes autores, que la mayoría de investigaciones realizadas a lo largo de las dos décadas que se han mencionado, se concretaban a la dinámica del trabajo y la familia en la ciudad. La familia en las áreas rurales, que para el contexto laboral guatemalteco se torna central⁸, recibió mayor atención como objeto de estudio -especialmente desde la antropología social- en la etapa previa al fenómeno de la migración masiva desde el campo hacia las ciudades, fenómeno que se observó a lo largo de las décadas de los cincuenta y sesenta (González de la Rocha, 1986). A pesar de que la dinámica del trabajo familiar en la ciudad recibió más atención de los investigadores durante las décadas de los setenta y ochenta, es el estudio sobre la economía en poblaciones campesinas de Chayanov (1974), en el que se encuentran dos aportes importantes: La discusión sobre la familia campesina como unidad de producción y la noción del ciclo de vida familiar, ambas contribuciones vinieron a enriquecer los propios estudios sobre la dinámica familia-trabajo en la ciudad.

En cuanto al primer aporte, propuso la comparación del tamaño de la familia con las condiciones técnicas y los resultados que ésta logra para llegar a definir el tipo de unidad económica que ésta constituye, esto permitió por un lado estudiar las estrategias que utilizan las familias, por ejemplo, para el uso de la mano de obra disponible, y por otro lado, también se constituye en un importante acertamiento a la unidad doméstica, especialmente en las economías de subsistencia, que permite separar el proceso productivo del reproductivo, es decir la noción del hogar como unidad de consumo y como unidad de producción; aspectos que previo al aporte de Chayanov eran analizados de forma conjunta.

Con respecto a la noción del ciclo de vida familiar, ésta es propuesta por Chayanov cuando argumenta que “por variados que sean los rasgos corrientes de la familia, su base sigue siendo el concepto puramente biológico de la pareja matrimonial que vive junto con sus

⁸ Como se argumentó en los antecedentes, la economía agrícola de subsistencia se fundamenta en el trabajo familiar. Por su parte, la economía de subsistencia se ha considerado como inherente al desarrollo del capitalismo, esto a nivel microsocial se traduce en la tensión permanente entre escasez de recursos y necesidades que experimentan las familias campesinas que precisan de estrategias de vida que les permita reproducirse entre cada ciclo de actividad agrícola (Chávez, 1992). Esta situación tampoco es ajena a la dinámica familiar en los hogares de bajos recursos de las ciudades, como lo demostraron las propias investigaciones desde el enfoque de estrategias de subsistencia y los estudios sobre la informalidad del mercado de trabajo urbano.

descendientes y con los representantes ancianos de la generación mayor. Esta naturaleza biológica de la familia determina en gran medida los límites de su tamaño y principalmente las leyes de su composición, aunque, por supuesto, las circunstancias cotidianas pueden introducir numerosas complicaciones” –citado por Chávez (1992, 27)-. El concepto de ciclo de vida familiar se refiere a la distinción de las etapas por las que atraviesa la familia desde su constitución hasta su disolución; estas etapas incluyen: la fundación del hogar (por medio del matrimonio o la unión); el nacimiento y la crianza de los hijos, subetapas que dependen de la edad de los hijos; matrimonio o unión de los hijos y su alejamiento del hogar; y finalmente la disolución se presenta con la muerte de uno de los cónyuges, este concepto se considera como una de las principales contribuciones de la demografía para el estudio de la familia (Naciones Unidas: 1978, 376).

Por otra parte, esta distinción analítica de las etapas por las que atraviesan las familias permite analizar los cambios que éstas experimentan atendiendo a otra serie de características, por ejemplo, los cambios relacionados con las transformaciones económicas, sociales y demográficas. Así mismo, esta distinción permite dar cuenta sobre la disposición de la mano de obra en los hogares y sobre las necesidades de consumo de éstos; de forma indirecta ambas situaciones también son un indicador de la presión de las unidades domésticas sobre el empleo.

En conclusión, dentro de la literatura sobre familia y trabajo, la perspectiva de estrategias de vida ofrece un importante acercamiento al conocimiento de la forma en que la mano de obra familiar se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo. Sin embargo, se advierte que la disposición de mano de obra en los hogares también está condicionada por la dinámica de la composición y ciclo de vida familiar, como se indicará en el siguiente apartado. Por otra parte, la época de crisis económica se constituyó en el espacio que permitió observar la dinámica de movilización de la mano de obra familiar. En un contexto de exclusión laboral, resulta interesante observar por medio de los datos que ofrece la encuesta de empleo, la forma en la que estos recursos, en concreto la mano de obra familiar, se estarían movilizándose.

2.4.1 El enfoque sociodemográfico para analizar el vínculo familia y trabajo

La perspectiva sociodemográfica representa un aporte metodológico para el análisis del vínculo entre familia y trabajo. En términos teóricos, como sucede con la demografía en general que se apoya en otras disciplinas, este enfoque se fundamenta en aspectos centrales de las perspectivas a

las que se ha hecho referencia previamente, es decir como herramienta metodológica ha sido utilizada en ambos tipos de enfoques. En la presente investigación, la participación económica de los miembros del hogar y la exclusión laboral, como el contexto más amplio en que se desenvuelve la fuerza de trabajo, es analizada desde este enfoque.

La mano de obra familiar y la fuerza de trabajo tienen en común a los mismos actores; de acuerdo con Mejía *et al.* (1997), estos actores mediante papeles asignados en la estructura de parentesco (en el hogar) y la organización laboral (fuerza de trabajo) garantizan la supervivencia de estas dos entidades sociales; esta consideración es importante para la presente investigación, dado que se consideran ambos aspectos. El análisis de la fuerza de trabajo es complementario al análisis de la participación económica de la mano de obra familiar en un contexto laboral excluyente, en la medida en que la exclusión laboral es una situación que experimentan los miembros de la familia de manera individual.

Cuando el análisis se centra en el trabajo extradoméstico, la perspectiva sociodemográfica ha hecho un importante aporte al estudio de la dinámica familiar y el trabajo, dos aspectos merecen destacarse: a) la relación del número de personas por hogar, en principio diferenciadas por sexo y edad, que participan en la actividad económica y las circunstancias que acompañan una mayor o menor participación económica familiar; b) la relación entre los diferentes tipos de inserción laboral de los distintos integrantes de los hogares, las condiciones de trabajo que enfrentan y los resultados en términos de ingreso individual, familiar y/o *per cápita*. (García y Pacheco, 2001). En el presente estudio ambos aspectos estarían siendo considerados, sin embargo las circunstancias que acompañan una mayor o menor participación así como las condiciones que enfrentan el mercado de trabajo los distintos miembros familiares se inscriben dentro del contexto de exclusión laboral.

Por otra parte, una de las consideraciones centrales del enfoque sociodemográfico es la importancia que le confiere a los cambios demográficos, mismos que pueden vincularse a cambios económicos. Al respecto se señala que *“el tamaño, la estructura, el perfil de edad, el arreglo interno de las relaciones y obligaciones, las aptitudes de los miembros y los recursos disponibles de la familia son factores que contribuyen a determinar su capacidad colectiva de generar oportunidades de trabajo e ingreso”* (Naciones Unidas: 2000, 1). Así mismo, como lo indica Arriagada (1997b), el tamaño y composición de los hogares en determinados momentos y países puede reflejar el efecto de la estructura por edades de la población, por ejemplo, un mayor

predominio de hogares con familias nucleares se observa cuando la mayor proporción de la población se encuentra en edades de unión, situación que incidirá en una mayor formación de familias. De igual forma, el efecto de la estructura por edad de la población se reflejará en el incremento de hogares sin hijos o el incremento de hogares unipersonales con personas adultas mayores, como producto del aumento de la esperanza de vida de la población.

También se debe indicar que como producto de los cambios económicos y demográficos, la institución familiar ha experimentado transformaciones importantes. Un indicador de los cambios que han operado es el incremento de los hogares con jefatura femenina; algunas tendencias asociadas a este fenómeno y a las transformaciones que en general han experimentado las familias se relacionan con la reducción del tamaño de la unidad familiar, el descenso y retraso de la nupcialidad; así como con el incremento de la maternidad precoz, de las uniones consensuales, de las rupturas conyugales, de los hogares monoparentales, unipersonales y otras formas de composición familiar (Asturias *et al.* 2001 y Arriagada, 1997).

Por otra parte, se menciona que la capacidad que las familias o los hogares tengan de acceder al trabajo, siendo éste el principal medio que les permitan la reproducción material, incidirá en el nivel de bienestar de los mismos; por su parte esta capacidad de acceder al trabajo, de acuerdo con Arriagada (1997), se modifica básicamente a través de dos mecanismos: a) el cambio en la cantidad de miembros al interior del hogar que perciben ingresos, mecanismo que incluye la participación laboral de mujeres y niños, o la incorporación al hogar de otras personas que los generen; b) la reducción del tamaño del hogar, relacionada con la salida de alguno de sus miembros dependientes; a estos mecanismos que permiten acceder al trabajo habría que agregarle aquellos que se refieren a la salida de otros miembros del hogar hacia el mercado de trabajo internacional.

En resumen, los estudios sobre familia y trabajo de la región latinoamericana han permitido conocer, desde diversos enfoques, la forma en la que la familia se adapta a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo. Los cambios originados por la transformación de los modelos de acumulación, impactan de manera casi inmediata en el mercado de trabajo, y con ello también en el bienestar de los individuos que conforman la fuerza laboral y en su contexto familiar, situación que tiene repercusiones en el funcionamiento económico de sus hogares. Así mismo, si bien es cierto, en el pasado los papeles dentro del hogar estaban definidos con mayor claridad, en el presente, la contribución de otros miembros de la familia que no son

jefes de hogar, y que no figuraba en los estudios tradicionales, han cobrado cada vez más relevancia.

2.4.2 Conceptos y definiciones para comprender la relación entre familia y trabajo

Desde el enfoque sociodemográfico la mano de obra familiar se analiza como la situación experimentada por un conjunto de individuos que, al compartir un hogar, organizan su reproducción cotidiana y generacional en forma conjunta; es decir que se ubica a la fuerza de trabajo dentro de la unidad familiar, contexto básico de reproducción de la misma. Al considerar esta definición se hace alusión a dos conceptos vinculados entre sí: familia y hogar.

Desde la perspectiva sociodemográfica, el concepto de familia tiene dos interpretaciones, como *familia de residencia*, tiene un sentido más restringido e introduce el criterio de cohabitación entre personas, vinculadas por lazos de parentesco, usualmente estos lazos se definen con respecto al jefe del hogar, esta concepción de familia también alude al término *hogar*, considerado este último término como el espacio y las personas que en él habitan. Como *familia de interacción*, el término de familia trasciende el propio ámbito del hogar, pues si bien se define a partir de la relación de parentesco, también se caracteriza por la interacción de los grupos familiares emparentados entre sí, bien sea por lazos sanguíneos, consensuales o jurídicos, aún cuando este grupo no comparte la misma vivienda (López *et.al* 2001,639).

En el presente estudio se hace un uso restringido de ambos conceptos, atendiendo a la forma en que los captó la encuesta de empleo a utilizarse para el análisis empírico. Por hogar, se designa al grupo de personas que viven bajo un mismo techo (vivienda particular) y tienen un presupuesto de alimentación común. Mientras que por familia, se considera a todo grupo de personas que constituyen un hogar, en el cual al menos uno de sus miembros es cónyuge o hijo del jefe de hogar. El uso restringido de estos conceptos implica dejar fuera del análisis las relaciones de poder que subyacen al interior de los hogares, que se tornan importantes para la explicación de la composición y uso de la mano de obra familiar; siendo oportuno recordar que no es un objetivo de una encuesta de empleo captar esa dinámica, y en general una encuesta tampoco es el instrumento más idóneo para hacerlo.

Otra dimensión analítica de los estudios que vinculan familia y trabajo, es la relacionada con la *jefatura del hogar*, es decir, la persona alrededor de quien se llevan a cabo las diferentes

decisiones relacionadas a la dinámica familiar.⁹ Como tradicionalmente se había considerado, la persona que dirige el hogar puede ser un hombre, o bien una mujer; también puede ocupar cualquier lugar en la estructura de parentesco en la familia, este último es el caso de los hogares en los cuales los hijos o hijas asumen o son reconocidos como jefes del hogar al sustituir a sus padres. Los estudios sobre el tipo de jefatura de los hogares empezaron a cobrar importancia durante la década de los ochenta, a partir de las investigaciones sobre las jefaturas femeninas de Buvinic y von Helm, quienes se motivaron por analizar todas las situaciones en las que no había un hombre como jefe del hogar, por ejemplo, el caso de los hogares de mujeres separadas, divorciadas, viudas, madres solteras, etc. (Arriagada, 1997b).

En años más recientes, los estudios sobre la jefatura del hogar han cobrado relevancia, inclusive a nivel mundial, a partir de los análisis sobre la pobreza, especialmente por el fenómeno de la “feminización de la pobreza” (Gómez y Parker, 2000; Asturias, *et.al* 2001); siendo oportuno indicar que este análisis ha sido cuestionado en la región latinoamericana. Así mismo, no solamente la relación entre hogar con jefatura femenina y pobreza ha justificado la atención sobre este tipo de estudios, también la conformación de estos hogares ha empezado a ser analizada como una opción que se ha abierto para las mujeres con mayor grado de escolaridad y con mayores recursos o no pobres. En síntesis, detrás del incremento de los hogares con jefatura femenina, y en contraste, del descenso de hogares con jefatura masculina, influye la interrelación de los cambios económicos, demográficos y sociales sobre los cuales se ha hecho alusión a lo largo de este apartado. En el presente trabajo, la jefatura se define por el sexo del jefe de hogar, considerando la jefatura reportada o declarada en la encuesta, esto supone que es la persona que los demás miembros del hogar reconocen como tal.

Por otra parte, el grado y la forma de participación de la mano de obra familiar en el mercado de trabajo, se relaciona con la conformación o composición familiar dentro del hogar. La composición familiar se define a partir de los lazos consanguíneos o no, de los diferentes miembros del hogar respecto al jefe del mismo. A partir de ello, se define una serie de tipos de familia, partiendo de la *familia nuclear* que la integran el jefe de hogar, el cónyuge y los hijos,

⁹ Este concepto que enfrenta una serie de problemas, iniciando por su propia definición, al respecto son dos las definiciones que predominan, la *convencional* que define como jefe de hogar a la persona que ejerce la autoridad para manejar al grupo doméstico; y la *económica*, a la persona que es el principal sostén o proveedor del hogar. La forma en la que este concepto es captado por las encuestas y censos representa otro problema, ya que los criterios utilizados por los informantes, siendo ellos los que definen quien es el jefe del hogar, pueden ser muy diversos. Por ejemplo, los censos reflejan la idea tradicional de que la mujer es reconocida como jefe de hogar sólo cuando no tiene un compañero residente en el hogar. (Asturias, *et.al* 2001).

también se distingue dentro de este tipo de familia a la familia nuclear monoparental, que la integra sólo el jefe del hogar (hombre o mujer) e hijos, en el presente trabajo a las parejas sin hijos también se les considera dentro de este tipo de familia. La *familia extensa*, la integra el jefe de hogar, cónyuge e hijos, si además conviven con ellos otros familiares, en este caso también puede conformarse familias extensas monoparentales. La *familia ampliada* o compuesta se conforma por cualquier de los diferentes tipos de familia que se han señalado, pero si además habitan en el hogar otras personas que no tienen algún lazo de consanguinidad con el resto de miembros en el hogar.

En el contexto latinoamericano, existe una importante discusión en torno a las familias extensas, a las que se les considera como el modelo de familia que el proceso de urbanización, con el fenómeno de la migración, trasladó del campo a la ciudad; también su conformación ha sido comprendida como una de las estrategias que utilizaron los hogares en las áreas urbanas para hacer frente a la crisis económica (Tuirán, 1993; Arriagada, 1997). Así mismo, se les ha considerado como una de las formas de red de seguridad social para miembros de la familia que son ancianos, que están enfermos o discapacitados, también son un apoyo para quienes se incorporan a la fuerza laboral o para quienes empiezan a formar su propia familia (Naciones Unidas, 2000). En el presente trabajo se consideran estas tres principales formas de composición familiar.

Por otra parte, junto a la composición familiar de los hogares también se analiza el ciclo de vida familiar, como uno de los factores que permiten comprender el nivel de participación de la mano de obra de los hogares. Como se ha indicado previamente, con el concepto de *ciclo de vida familiar* se hace referencia a las etapas por las cuales atraviesa la familia desde su conformación hasta su disolución. Siguiendo la clasificación utilizada por Arriagada y Espíndola (1997), se identifican cinco etapas: 1) etapa inicial, se refiere a la pareja sin hijos y si la mujer tiene 35 o menos edad. 2) etapa en la que ninguno de los hijos se encuentran edad de insertarse al mercado de trabajo, usualmente si el hijo mayor en el hogar tiene 12 años. 3) etapa en la que el hijo mayor tiene entre 13 y 18 años de edad, es un período de transición en la que el hijo mayor aún continúa el proceso de formación, pero ya tiene mejor capacidad para ingresar al mercado de trabajo. 4) etapa de la familia adulta, se identifica a partir de que el hijo mayor tiene 19 años o más edad. 5) etapa conocida como *nido vacío*, es en la que el hogar esta compuesto únicamente

por el jefe de hogar y el o la cónyuge (no hay hijos), o cuando que la mujer (jefa de hogar o cónyuge) tiene 36 años o mayor edad.

En términos de la participación en el mercado de trabajo, la distinción analítica que se hace a partir del ciclo de vida familiar, permite aproximarse al conocimiento sobre la disposición de mano de obra en los hogares. Sin embargo, de forma indirecta también refieren sobre las necesidades de los hogares, relacionadas a la etapa en la cual éstos se encuentran. En este estudio, la aproximación al ciclo de vida familiar se realiza por medio de la combinación de tres variables demográficas: el promedio de miembros en el hogar; el promedio de edad del jefe de hogar y el número promedio de menores de 14 años, edad mínima legalmente aceptada para trabajar, aspectos que se analizan junto a la composición familiar dentro de estos hogares.

Finalmente, dentro de la literatura sociodemográfica por *participación económica* se comprende a las actividades realizadas por los miembros de la familia, relacionadas con alguna forma de empleo (asalariados) o de trabajo por cuenta propia, bien sea remunerado o no; con excepción del trabajo doméstico para este último caso. Con base en lo que se ha expuesto en esta segunda sección del marco teórico, para el problema de la participación económica familiar en un contexto de exclusión laboral se plantea la siguiente hipótesis: *el nivel de participación de los miembros del hogar es diferente según el tipo de jefatura y la forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. Los hogares con jefatura femenina harán mayor uso de la mano de obra disponible en el hogar, especialmente de la mano de obra adulta, cuando las mujeres que dirigen estos hogares tengan condiciones de empleo precarias o se vean afectadas por la exclusión explícita (desempleo y subempleo visible). Mientras que el nivel de participación familiar en los hogares dirigidos por hombres será menor, especialmente cuando ellos no enfrentan alguna forma de exclusión laboral.*

CAPÍTULO III

MERCADO DE TRABAJO Y EXCLUSIÓN LABORAL

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar, de manera general, la estructura del mercado de trabajo, considerando para ello algunas de las principales variables que capta la encuesta de empleo. En este sentido, se inicia con la descripción de la fuente de datos que se utilizará para éste y los dos siguientes capítulos; sobre la fuente de datos se señalan sus objetivos, el tamaño de la muestra y los niveles de representatividad estadística. Posteriormente, se analiza la estructura del mercado de trabajo, partiendo de la composición de la población en edad de trabajar, que es el universo de la encuesta, por condición de actividad (*población económicamente activa e inactiva*) y la categoría ocupacional de la población ocupada (*asalariados, trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados*). Así mismo, se consideran las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo analizadas por el sector económico en que ésta se inserta.

El análisis de la estructura del mercado de trabajo, a su vez permite introducir el contexto general en el que se analizará el fenómeno de la exclusión laboral que le sigue; en ese apartado se indica el procedimiento utilizado para estudiar la exclusión laboral, presentándose los resultados y describiéndose cada una de las dimensiones que permiten comprender este fenómeno en Guatemala.

3.1 Descripción de la fuente de datos

El análisis empírico de la exclusión laboral y la participación familiar en el mercado de trabajo, que se lleva a cabo a lo largo de este capítulo y en los dos siguientes, se realizó con base en los datos de *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos* (ENEI). La ENEI es una encuesta trimestral con cobertura nacional, levantada de manera continua e ininterrumpida entre abril del año 2002 y marzo del 2003 por el Instituto Nacional de Estadística. Es la primera encuesta de esta naturaleza en Guatemala y se implementa como parte del Programa de Mejoramiento de Encuestas de Condiciones de Vida (MECOVI), en respuesta a la ausencia de estadísticas periódicas y sistemáticas sobre las principales variables del mercado de trabajo y de otras fuentes de ingreso.

En el universo se considera a todas las personas de 7 años y más edad de las viviendas seleccionadas en la muestra, para la cual el universo fueron todas las viviendas particulares ocupadas del territorio nacional; por ello se cuenta con dos unidades de análisis: personas y hogares/viviendas. La muestra es de tipo panel, la cual facilita la comparación de resultados de las encuestas periódicas y sucesivas en el tiempo. El promedio teórico del tamaño de la muestra es 2946 viviendas, se asume un nivel de confiabilidad del 95 por ciento, y es representativa en tres dominios: Región Metropolitana (área urbana); resto del país (área urbana); y todo el país área rural.

Los objetivos generales de la encuesta son: a) captar las características sociodemográficas de la población en edad de trabajar; b) determinar la condición de actividad, considerando la actividad principal durante la semana previa a la encuesta y para quienes buscaban empleo, esta temporalidad se extendió a cuatro semanas previas a la encuesta; c) obtener información sobre las personas ocupadas, considerando el empleo principal y el secundario, el período de referencia fue la semana previa a la encuesta para los que se encontraban trabajando o la última semana que se trabajó para los que se encontraban suspendidos de sus laborales por enfermedad, vacaciones etc. d) conocer las características básicas de la población inactiva; e) evaluar las características del mercado laboral en función de la relación entre la población económicamente activa y la población económicamente inactiva; f) obtener información sobre migración laboral (interna), tomando con período de referencia la semana previa a la encuesta o los doce meses previos; g) captar información sobre los ingresos no laborales del hogar. Finalmente la encuesta del trimestre julio-septiembre, utiliza para este análisis, incluye un módulo para captar datos sobre migración laboral internacional.

Los datos se recolectaron mediante entrevista directa a cada una de las personas de la vivienda seleccionada de doce años y más de edad, o a la persona más adecuadas en el caso de menores de esa edad, es decir se entrevistó a informantes directos. De las cuatro encuestas trimestrales que conforman la ENEI 2002-03, para el presente trabajo se utilizaron los datos de la segunda encuesta, levantada del 7 agosto al 9 de septiembre del año 2002. Para esa encuesta la tasa de No respuesta fue de 6.95 por ciento. La base de datos a nivel de hogar cuenta con 2,874 observaciones y al utilizar los factores de expansión o ponderadores, que son el inverso de las probabilidades de selección, y que están incluidos en la base, se infieren datos para 2,571,823 hogares o viviendas. La base de datos de personas cuenta con 10,615 observaciones y se expande a 9,147,081 cuando se utilizan los ponderadores.

3.2 El mercado de trabajo en Guatemala

De acuerdo a los objetivos que se plantean en la encuesta de empleo, ésta se torna en un instrumento útil para obtener información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo, permitiendo por un lado aproximarse al hogar, como la unidad básica en el que se reproduce la misma; por otro lado, dado que la fuerza de trabajo conforma solamente una parte del mercado de trabajo (oferta), la encuesta de empleo también brinda un panorama general sobre el lado de la demanda, al considerar el tipo de ocupación, las ramas de actividad y sectores económicos donde se inserta la oferta de trabajo, situación que permite aproximarse a las condiciones que el mercado de trabajo plantea.

La oferta potencial de mano de obra o población en edad de trabajar, usualmente se define a manera de incluir solamente a las personas entre la edad mínima de salir de la escuela y el máximo legal de retirarse del mercado de trabajo; para el caso de Guatemala, como se ha señalado previamente, se considera la fuerza de trabajo a partir de los 7 años de edad, esto con el objetivo de captar la dinámica de este mercado de trabajo, donde existe una alta participación de la población infantil.¹⁰ Así mismo, se deja abierta la edad máxima para participar en el mercado de trabajo, en términos relativos la proporción de la población adulta mayor (65 años y más) que participa en el mercado de trabajo es reducida debido a la estructura joven de la población, sin embargo, en términos absolutos probablemente es mayor dada la característica histórica de baja

¹⁰ De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida en el año 2000 trabajaba el 23.4 por ciento de los niños y adolescentes entre 5 y 17 años (INE, 2000).

cobertura del seguro social a la población trabajadora, es decir que no existe un sistema universal de pensiones o de seguridad social que permita a la población en edades avanzadas retirarse de la fuerza de trabajo.

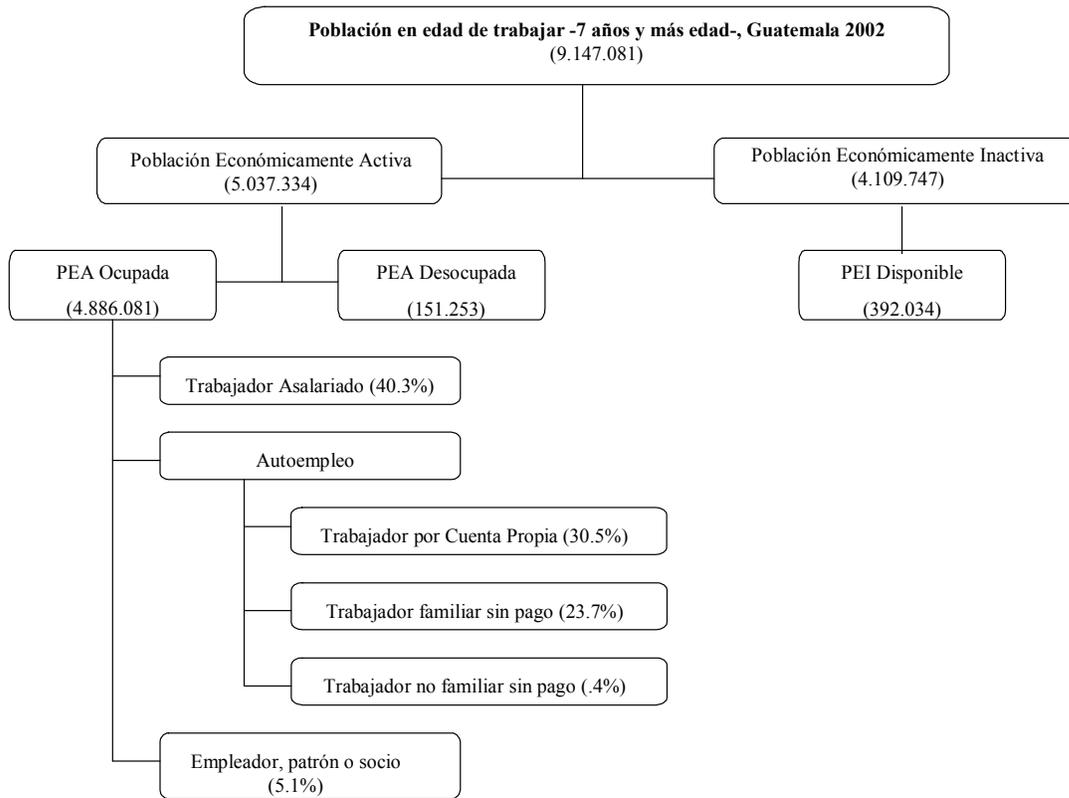
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos en el año 2002, en Guatemala la población en edad de trabajar, que incluye a la población de 7 y más años de edad, era de 9,147,081 personas, cantidad que representa el 81.4 por ciento del total de la población censada en ese mismo año.¹¹ Para una mejor comprensión de la forma en la que se analiza la conformación de la población en edad de trabajar, en la gráfica 2.1 se presenta las principales categorías de análisis (situación de actividad y ocupación), mismas que permiten también contextualizar la población sobre la cual se analizará la exclusión laboral.¹² Al respecto, se encuentra que el 45 por ciento de la oferta laboral es clasificada como *población económicamente inactiva* –PEI-, se incluye dentro de esta categoría a los pensionados y jubilados –que ya salieron de la fuerza de trabajo- y a las personas que por razón de salud, invalidez, etc. no realizan actividades de algún tipo, a las personas que se dedican únicamente a estudiar y a las “amas de casa”.

En términos del análisis y medición del desempleo, dentro de esta categoría se ubica a las personas que sin haberse declarado en búsqueda de trabajo durante la semana previa a la encuesta, manifiestan que estarían dispuestos a tomar uno si se les ofreciera, a estas personas se les agrupa bajo el concepto de *población económicamente inactiva disponible*, en otras palabras se considera como la oferta potencial de mano de obra y representan el 7.2 por ciento con respecto al total de la población en edad de trabajar.

¹¹ De acuerdo con el Censo del año 2002, de las 11 millones 237 mil 196 personas contadas el 42.3 por ciento correspondía a la población comprendida entre 0-14 años, el 6.7 por ciento a la población de 15-17 años y de forma un tanto balanceada la población de 18-64 años correspondía al 46.6 por ciento, y finalmente producto de esta estructura joven se tiene que sólo 4.4 por ciento de la población es mayor de 65 años. No se contó con datos desagregados de la edad de la población que permitan estimar el tamaño más preciso de la PEA.

¹² Los conceptos utilizados, en concordancia a la forma en que los captan las encuestas de empleo, son los recomendados por estándares internacionales, definidos por la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET) de la OIT.

Gráfica 3.1 Composición de la población en edad de trabajar por condición de actividad y categoría ocupacional. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Por otra parte, la *población económicamente activa –PEA-* que representa el 55 por ciento respecto al total de la oferta laboral, designa por un lado a las personas que contaban con una ocupación la semana previa a la encuesta, es decir a *población económicamente activa ocupada* o *fuerza laboral*, considerada como la capacidad que tienen los individuos para ejercer una determinada actividad productiva. Por otro lado, el concepto de PEA también designa a las personas que la semana previa a la encuesta o cuatro semanas previas a la encuesta estaban buscando trabajo, utilizando el concepto de *PEA desocupada* o *desempleados* para referirse a las personas bajo esta condición de actividad que representan el 1.7 por ciento con respecto al total de la oferta laboral.

La población económicamente activa ocupada o fuerza laboral representa el 53 por ciento respecto al total de la población en edad de trabajar. Al analizar la distribución de esta población

por categoría ocupacional¹³ es interesante resaltar que el *trabajo asalariado* es menor (40%) respecto de las otras formas de trabajo no asalariado, como se ha indicado en los antecedentes, una de las debilidades de los modelos de acumulación que han imperado a lo largo de las últimas seis décadas ha sido su incapacidad para generar empleo remunerado, situación que se refleja en el baja proporción de la fuerza laboral que es asalariada. Dentro de la categoría de asalariados se incluyó a los empleados del gobierno, que representan el 9.5 por ciento del total de los asalariados; los empleados por la empresa privada, quienes predominan dentro de esta categoría (61.5%); los jornales o peones (24.9%) y a los empleados/as domésticos (4.5%). Por otra parte, el bajo porcentaje de trabajadores asalariados se compensa con un alto proporción de trabajadores por cuenta propia (30%), así mismo es notable observar que cerca de un cuarto de la fuerza laboral no recibe pago alguno a cambio de su trabajo, siendo éste un indicador de las estructuras de precariedad del empleo o trabajo que predomina en el país.

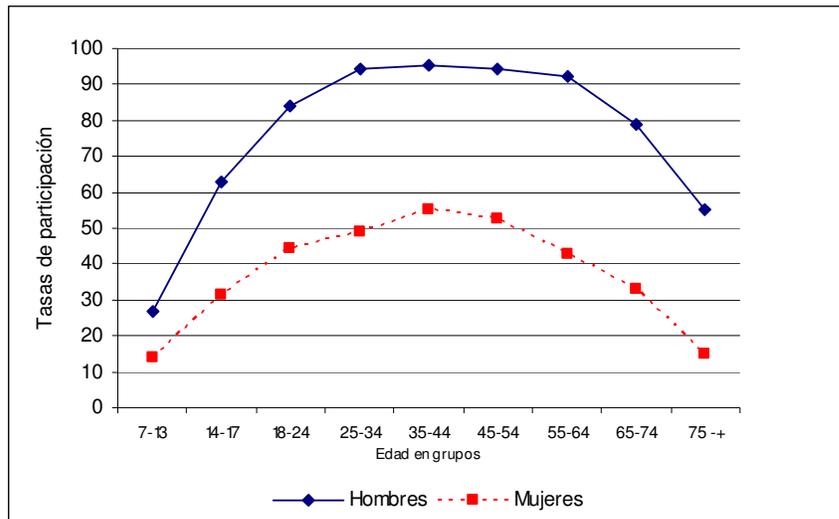
Como se mencionó, el análisis de la forma en la que se distribuye la oferta laboral según la condición de actividad y las categorías ocupacionales, permiten ubicar a la población sobre la cual se estudiará la exclusión laboral. La exclusión explícita, involucra parte de la PEA y la PEI debido a que esta forma de exclusión laboral se define como la falta de acceso al mercado de trabajo, considerando tanto a los desempleados como para la oferta laboral disponible –oferta potencial-; las otras dos formas de exclusión laboral que se identifican para contextos como el de Guatemala, se analizan sobre la población asalariada (condiciones de empleo precarias) y la población no asalariada o autoempleada (actividades de subsistencia).

En la siguiente sección se examinará detenidamente estas formas de exclusión laboral; sin embargo, en términos inmediatos se desea analizar el comportamiento de las principales características sociodemográficas de la fuerza de trabajo, en principio considerando las variables demográficas básicas (sexo y edad), con las cuales se obtiene uno de los indicadores más refinados de la participación, es decir las *tasas de actividad por edad específica y sexo*, las cuales se refieren al coeficiente de la fuerza de trabajo de una edad determinada o de un grupo de edad en relación a la población total del mismo grupo de edad, diferenciados por sexo, es última diferenciación es importante porque históricamente la participación de la fuerza de trabajo femenina ha sido menor, inclusive en los países desarrollados. Como se observa en la gráfica 3.2

¹³ La categoría ocupacional permite diferenciar a los trabajadores dentro de la fuerza laboral a partir de la posición de éstos con relación a otros trabajadores, cuando los hay.

Guatemala tiene el comportamiento típico de un país en desarrollo, debido a que las tasas de participación de los hombres son considerablemente mayores a las tasas de participación de las mujeres;¹⁴ el 63 por ciento de la fuerza de trabajo son hombres.

Gráfica 3.2 Tasas de participación de la fuerza laboral por grupos de edad y sexo. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Así mismo, al analizar la participación por grupos de edad específico se observa que los grupos de edad comprendidos entre 25 y 54 años muestran los niveles más altos de participación; con tasas superiores al 90 por ciento, para el caso de los hombres; situación que puede sugerir la importancia que tradicionalmente se le confiere a los hombres como proveedores del hogar. Por otra parte, estos niveles de participación también podrían sugerir que existe un patrón de segregación, aunque no se tienen elementos para señalar si el mercado de trabajo genera más puestos de trabajo considerados tradicionalmente para los hombres, situación que haría que menos puestos de trabajo para las mujeres incidiera en una menor participación de ellas en dicho mercado. De igual forma, se observa una alta participación de trabajo de menores, cerca del 27 por ciento de niños trabaja, la tasa de participación de los hombres comprendidos entre los 14-17 años se encuentra arriba del 60 por ciento; el trabajo de mujeres menores es relativamente bajo en comparación con el trabajo de los hombres menores. Así mismo, se observa que a pesar de

¹⁴ La participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha ido incrementando lentamente, aunque no se parte de datos estrictamente comparables, los datos censales indican que entre 1950-1989 la PEA femenina se duplicó, en 1989 era de 24.5 por ciento. (Arias, 1993)

que la tasa de participación declina para la población adulta mayor (65 años y más) ésta aún continúa siendo alta, con una tasa de 78 y 32 por ciento para hombres y mujeres respectivamente. Por otro lado, en función de analizar de manera conjunta las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo y los sectores económicos donde ésta se inserta, se presenta el cuadro 3.1 La demanda de trabajo, proviene de la dinámica de los sectores público y privado de la economía, cada uno de ellos demanda trabajadores por diferentes motivos; finalmente la demanda efectiva, especialmente en países con poco desarrollo, depende de los volúmenes de bienes a producir, de la tecnología utilizada y de los precios de los factores de la producción, tierra, capital y trabajo.

Para el presente caso, una aproximación general se considera a partir de los principales sector de la economía, al respecto, según se observa en el Cuadro 3.1, el sector agrícola es el que absorbe a la mayor cantidad de la fuerza de trabajo, siendo que el 42 por ciento de la población ocupada en actividades relacionadas con dicho sector. Le sigue el sector comercio que absorbe al 22 por ciento de la oferta laboral, relacionada con la característica histórica de la dinámica laboral en el país los sectores industria/manufactura¹⁵ y servicios absorben una proporción baja de la población ocupada.

¹⁵ Con relación al sector industrial, éste ha registrado una baja y declinante participación en la generación del Producto Interno Bruto, habiendo ganado más espacio la industria manufacturera –maquila-, en términos de generación de empleo se indica que a mediados de la década del ochenta, época en la que se introduce la industria de la maquila, ésta generaba el equivalente al 8 por ciento del empleo generado en la industria tradicional, para pasar a generar a finales de la década del noventa el equivalente al 71 por ciento. También es importante resaltar que la expansión de la maquila propició el aumento de la participación de las mujeres, debido a que ellas constituían cerca del 70 por ciento de la población ocupada en esas actividades, a finales de la década del noventa (Fuentes K., 1999).

Cuadro 3.1 Fuerza de trabajo por categoría sociolaborales y principales sectores económicos en los que se inserta. Guatemala, 2002.

Categoría Sociodemográfica	Principales sectores económicos				Total*
	Agricultura	Industria, manufactura	Comercio	Servicios	
Hombres	54.6	17.7	17.7	10.1	100%
Mujeres	21.6	25.6	30.6	22.1	100
Menores (7-13 años)	73.8	11.1	13.1	2.0	100
Adolescentes (14-17 años)	52.7	19.2	20.6	7.4	100
Adultos (18 años y más)	37.4	21.9	23.8	16.9	100
Indígena	53.9	21.1	16.5	8.5	100
No indígena	32.9	20.1	27.5	19.5	100
Sin escolaridad	58.4	17.7	13.7	10.1	100
Primario	47.5	22.3	21.2	9.0	100
Secundario	12.6	20.7	37.3	29.4	100
Superior	5.0	15.8	30.1	49.0	100
Rural	61.2	16.5	13.7	8.6	100
Urbano	17.8	25.1	36.3	20.8	100
Metropolitano	2.7	30.0	38.7	28.7	100
Total	42.6	20.6	22.4	14.5	4,706,707

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

* Se omite el 3.7% de la fuerza de trabajo debido a que no se especifica la rama de actividad en la que se insertan.

Al considerar las principales categorías sociolaborales, se observa que existe diferencia en la inserción laboral de hombres y mujeres en los principales sectores económicos. Contrario al resto de sectores, en los cuales participan proporcionalmente más mujeres, en el sector agrícola se concentran mayoritariamente los hombres. La concentración de la mano de obra femenina en sectores fuera del agrícola, sigue el comportamiento observado a nivel mundial en virtud de una usual concentración de esta mano de obra en el sector de los servicios y en el comercio (Rendón, 2004), esos cambios se relacionan con transformaciones importantes en la estructura productiva; en Guatemala, a pesar del fuerte peso que sigue teniendo el sector agrícola dentro de la estructura productiva, se observa ese patrón, sin embargo, no es posible dar cuenta de cómo se ha transformado; así mismo, se debe tomar en cuenta que posiblemente exista cierta subestimación del trabajo de las mujeres en el sector agrícola.¹⁶

En cuanto a la composición de la oferta laboral por grupos de edad, interesa destacar que la mayor proporción de trabajo de menores (trabajo infantil y trabajo de adolescentes) se observa

¹⁶ Debido al carácter estacional de su participación, especialmente durante la cosecha, situación que no se logra captar porque en este análisis sólo se considera un trimestre del año en que se levantó la encuesta.

en el sector agrícola, especialmente para el caso de trabajo infantil, dado que este sector absorbe el 73 por ciento de esta importante mano de obra. Así mismo, es significativo notar que los adolescentes (14-17 años) participan de forma similar en los sectores industria/manufactura y comercio. La mano de obra adulta (trabajadores de 18 años y más edad) se concentra en mayor proporción en el sector agrícola, seguido por el sector comercio.

Con relación a la composición étnica de la fuerza de trabajo, se observa que el comercio y los servicios son los sectores en los cuales se inserta mayor población *no indígena*, en contraste con el sector agrícola que concentra mayor proporción de población indígena, siendo oportuno señalar que de acuerdo con el Censo de Población del año 2002, el 48 por ciento de la población guatemalteca es indígena, grupo que a su vez esta conformado por 22 grupos sociolingüísticos y culturales.¹⁷ Del total de la fuerza de trabajo ocupada, el 55 por ciento es población *no indígena*; le siguen en orden de mayor proporción, la población Kiché (12.8%), Mam (9.9%), Kaqchikel (9.6%), Qeqchi (4.9%), Qanjobal (2.8%), el 5 por ciento restante lo conforman los demás grupos étnicos, incluyendo al Garífuna (población negra), sin embargo algunos representan el uno por ciento o menos de esa proporción respecto al total.

Sobre la educación, el indicador más relevante del nivel de preparación de la mano de obra, es importante notar que más de la cuarta parte de la fuerza de trabajo no tiene ningún nivel de escolaridad y más del cincuenta por ciento solamente tiene educación primaria. La población ocupada con mayor nivel de escolaridad se inserta en los servicios, en parte esto se debe a que en ese sector se clasifica a la mayor proporción de profesionales, observándose dentro del mismo a cerca del 50 por ciento de los que tienen mayor escolaridad, proporción que también se mantiene al analizar los niveles de escolaridad de la población ocupada dentro del mismo sector. En contraste con el sector de servicios, en el agrícola se concentra la fuerza de trabajo sin escolaridad (58%) y la que cursó solamente el nivel primario (47%).

En el sector industria/manufactura, no se observan diferencias contrastantes del nivel de preparación de los trabajadores que se insertan en actividades relacionada con dicho sector, es probable que el peso de la industria manufacturera, en concreto la maquila, contribuya a

¹⁷ Es oportuno advertir, que en este trabajo solamente se hace una aproximación al aspecto de étnico al considerar la dicotomía *indígena – no indígena*, siendo esta la forma en que tradicionalmente se han levantado las estadísticas en el país. Esta situación en el Informe de Desarrollo Humano del año 2005 se señala como parte del “producto histórico” inherente a una sociedad que históricamente ha negado la diversidad cultural (PNUD: 2005, 47). Así mismo, aspectos explícitos de la segregación o de la exclusión étnica relacionada con el empleo, no pueden tratarse considerando únicamente la información que genera la encuesta de empleo, sin embargo, puede hacerse cierta aproximación a este fenómeno.

incrementar la proporción de trabajadores sin escolaridad o sólo con educación primaria, debido a que las actividades de esa industria no requieren de mano de obra con mayor nivel de preparación. Finalmente, al analizar el espacio en el cual reside la fuerza de trabajo, se encontró que la población que vive en el área metropolitana se inserta en mayor proporción en la industria seguido, en proporciones similares, por el sector comercio y los servicios.

Para concluir, se resaltan los rasgos generales que caracterizan a la fuerza de trabajo en Guatemala. La dinámica del mercado de trabajo se presenta básicamente en torno al sector agrícola y el comercio, con predominio de las actividades en la denominada economía informal para el caso de este último sector; en parte esto explicaría que la mayor proporción de la fuerza de laboral la conformen los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares sin pago, y en general que la fuerza de trabajo muestre escasos o nulos niveles de escolaridad. El empleo asalariado históricamente evolucionó a partir de la industrialización, fenómeno que a su vez trajo consigo el proceso de disminución del sector agrícola e incremento del sector terciario; en Guatemala, como se argumentó en los antecedentes, dado que el proceso de desarrollo industrial fue limitado, también lo fue la generación de empleo asalariado, y en términos del problema de investigación de este trabajo, los beneficios que antes recibía un trabajador asalariado han ido desapareciendo, es decir las relaciones laborales se han ido deteriorando, fenómeno conocido como *precariedad laboral* (Pérez Sáinz, 2005). Estas características que permiten conocer, a *grosso modo*, la estructura actual del mercado de trabajo guatemalteco, también dan cuenta del contexto en el que se inserta el problema de la exclusión laboral, mismo que se analizará en la siguiente sección, en la cual se presentará la forma en que se han operacionalizado las variables que permiten estudiar este fenómeno en Guatemala.

3.3 La exclusión laboral en Guatemala

Desde el enfoque de exclusión social (Gore, *et.al* 1995) y de acuerdo con la propuesta metodológica de Pérez Sáinz (2001) adaptada en este trabajo, la exclusión laboral, para contextos como el guatemalteco, se analiza en torno a tres formas o procesos: la exclusión explícita, las condiciones de empleo precarias y las actividades de subsistencia. Así mismo, como se indicó en los antecedentes, los cambios que experimentó el mercado de trabajo, fruto de la implementación de las políticas de ajuste estructural que se gestaron a finales de la década del ochenta y durante la década del noventa, son el proceso inherente que ha conducido a la actual condición de

exclusión laboral que experimenta la fuerza de trabajo. A continuación se especifica la forma en que se operacionalizó el concepto de exclusión laboral que como se ha indicado, es una adaptación de la propuesta de Pérez Sáinz (2001).

Cuadro 3.2 Operacionalización del concepto de exclusión laboral

Categoría de Análisis	Forma de exclusión laboral	Variables	Indicadores
Desempleados y Población Económicamente Inactiva disponible	Exclusión explícita	Desempleo abierto	% Personas de 14 años y más edad que se encuentran buscando empleo. % Personas de 14 años y más edad que buscan empleo por primera vez.
		Desempleo desalentado	% PEI Disponible con experiencia de trabajo % PEI Disponible sin experiencia de trabajo
		Ingreso	% Asalariados con ingreso total por hora inferior al salario mínimo.
		Seguridad social	% Asalariados que no tienen seguro social
Trabajadores Asalariados	Condiciones de empleo precarias	Jornada laboral	% Asalariados que trabajan más de 48 horas semanales.
		Subempleo visible	% Ocupados que trabajan menos de 40 horas y desearían trabajar más horas.
		TNR	% Trabajadores no remunerados.
Trabajadores No Asalariados	Actividades de subsistencia	Ingresos	% TCP con ingreso total por hora inferior al salario mínimo.
		TCP Sin local	% Trabajadores por Cuenta Propia (TCP) sin local
		Subempleo visible	% Ocupados que trabajan menos de 40 horas y desearían trabajar más horas.

Fuente: Adaptada de la propuesta metodológica de Pérez Sáinz (2001).

De acuerdo a lo especificado en el cuadro anterior, el procedimiento para identificar la exclusión laboral implicó en primer lugar la distinguieron las categorías de análisis, obtenidas con base en la condición de actividad y la categoría ocupacional: la *exclusión explícita*, afecta a la mano de obra no ocupada, en la Gráfica 3.1 presentada con anterioridad, ésta se señala como PEA no ocupada o desempleados y PEI disponible. Las *condiciones de empleo precarias*, se analizan con base en la situación de la fuerza de trabajo asalariada y las *actividades de subsistencia*, sobre la de los trabajadores no asalariados (trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados).

Dentro de la exclusión explícita se consideraron dos variables: el desempleo abierto y el desempleo desalentado. En la primera dimensión (desempleo abierto) se utilizan dos indicadores, lo cual permite diferenciar a quienes buscan empleo por vez primera, de los que ya han participado en el mercado de trabajo; de acuerdo a la propuesta teórica de la exclusión laboral esta distinción es importante en tanto que se busca evidenciar si los más jóvenes están teniendo mayor dificultad para ingresar al mercado de trabajo. La segunda dimensión (desempleo desalentado) es propuesta porque con ella se busca captar la situación de las personas clasificadas como inactivas desde el punto de vista del mercado de trabajo, pero que están disponibles para incorporarse a un empleo, en esta investigación se le considera también como la oferta potencial de mano de obra.

Para determinar las condiciones de empleo precarias se consideraron cuatro variables: ingresos, seguridad social, jornada laboral y subempleo visible. Sin embargo, debido a que la condición de precariedad de un trabajador se definió a partir de un sólo indicador de cualquiera de las variables seleccionadas, el orden para la clasificación se estableció a partir de las dos primeras variables (ingresos y seguridad social). Con respecto a los ingresos, se consideró el ingreso del empleo principal; así mismo, para eliminar el sesgo que se presenta en el caso de los trabajadores que devengan menos del salario mínimo mensual porque trabajan menos horas, la clasificación se hizo considerando el salario mínimo por hora, el cual se convirtió (deflactado) a precios del año 2006; el procedimiento que se siguió fue:

1. Deflactar el salario mínimo del año 2002 a precios del año 2006, considerando el Índice de Precios al Consumidor del INE (Año base, diciembre 2000).
2. Calcular los ingresos por hora, definidos como la razón entre el *ingreso mensual deflactado* / ($4.2 * \text{horas de trabajo semanales}$); para este análisis se consideraron como base 40 horas de trabajo semanales y el factor 4.2 representan el número de semanas y fracción (días) del mes.
3. Con base en el salario mínimo mensual del año 2002 (Q825 en actividades agrícolas y Q900 para actividades no agrícolas) deflactado al año 2006, se estimó que el salario mínimo por hora en actividades agrícolas es Q3.05 y en actividad no agrícolas Q5.08.¹⁸ Así mismo, debido a que la población asalariada en general tiene bajos ingresos, para este análisis se consideraron como excluidos por ingresos precarios solamente a los

¹⁸ Equivalente a US\$ 0.38 y 0.63 respectivamente, utilizando la tasa promedio de cambio Q7.52 = US\$ 1.00 (2006)

trabajadores ubicados en el primer cuartil en la distribución del ingreso según la forma en la que éste se definió.

El siguiente indicador que permitió definir las condiciones de empleo precarias fue no contar con seguridad social. Los dos indicadores restantes son mutuamente excluyentes, de ello que no se consideró un orden de prioridad. El subempleo invisible se definió cuando el trabajador labora menos de 35 horas a la semana, pero desearían trabajar más horas. La jornada laboral excesiva (más de 48 horas a la semana) se considera como una condición de precariedad del empleo cuando el trabajador tiene ingresos menores al salario promedio, según se trate de actividades agrícolas o no agrícolas.

La tercera forma que asume la exclusión laboral en Guatemala, las actividades de subsistencia, se analiza con base en la situación de los trabajadores no remunerados y los trabajadores por cuenta propia. El primer tipo de trabajador por definición está excluido del mercado de trabajo, mientras que para los trabajadores por cuenta propia se consideran tres indicadores: ingresos, ausencia de un local para realizar sus actividades productivas y la situación de subempleo visible. Los ingresos se definieron tomando como referencia el salario mínimo mensual, utilizando un procedimiento similar al que se realizó para los trabajadores asalariados. Se considera como ingresos precarios a los que se ubican en el primer cuartil de la distribución del ingreso, con ganancias o ingresos por hora menores a Q1.19 en actividades agrícolas y Q2.60 en actividades no agrícolas.

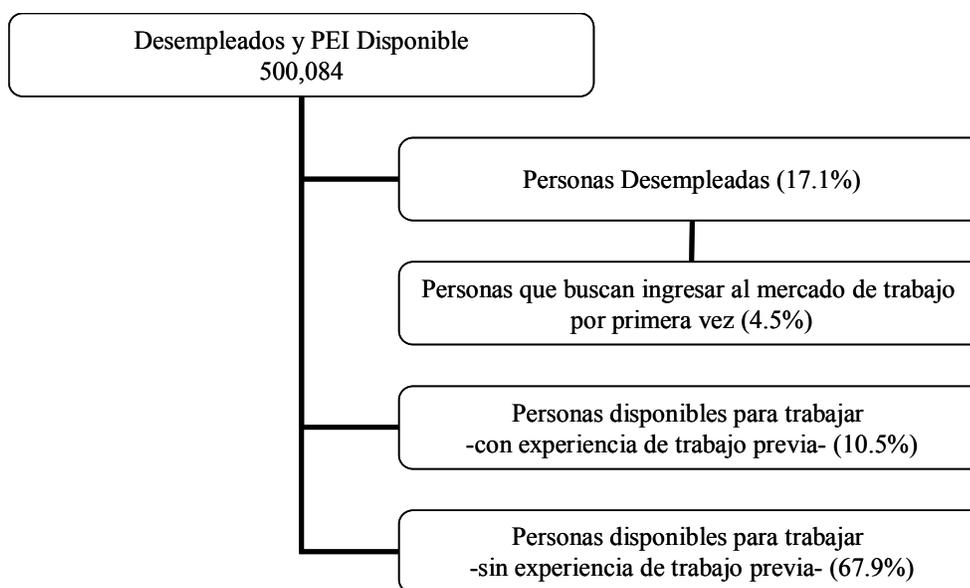
Los resultados que se detallarán posteriormente, en términos generales indican que con respecto al total de la población sobre la cual se analizaron las tres formas de exclusión laboral, población económicamente activa más población inactiva disponible, se determinó que el 79 por ciento enfrenta alguna forma de exclusión laboral; hubo un incremento de 12 puntos porcentuales con respecto a los cálculos realizados por Pérez Sáinz (2001) sobre este mismo universo. Con respecto a la exclusión laboral que se analiza únicamente sobre la fuerza de trabajo, se encontró que del total de trabajadores no asalariados –autoempleados– cerca del 80 por ciento se ocupa en actividades de subsistencia. Una proporción también alta (75.3%) para el caso de los trabajadores asalariados, tiene condiciones de empleo precarias o en otros términos, condiciones de inclusión laboral deficiente. La exclusión explícita afecta al 5 por ciento del total de la población en edad de trabajar. Así mismo, al considerar únicamente a la población ocupada (4.886.081) trabajadores asalariados y autoempleados, resulta alarmante constatar que el 78 por

ciento de los trabajadores enfrentan alguna forma de exclusión laboral. A continuación se analizará cada una de las formas de exclusión.

3.3.1 Exclusión explícita

Refleja la exclusión en términos de acceso al mercado de trabajo, esta forma de exclusión laboral no representa mayor dificultad para su identificación, a ello debe su nombre, afecta a las personas que buscan ingresar al mercado de trabajo y las personas que aunque no se encontraban buscando empleo al momento de la encuesta, tenían disposición de iniciar a trabajar si se les ofreciera alguno. Se encontró que esta forma de exclusión afecta a 500,084 personas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución porcentual de las categorías consideradas.

Gráfica 3.3 Distribución de la población afectada por la *exclusión explícita* entre las principales categorías que conforman esta dimensión de la exclusión. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Como se denota, las categorías de análisis dentro de la exclusión explícita, constituyen en sí mismas fenómenos con naturaleza diferente y que requieren de un análisis más exhaustivo del que se le puede dar en este trabajo. Dentro de la categoría de personas desempleadas, se distingue a aquellos que cuentan con experiencia de trabajo previa, que suman el 17.1 por ciento; y las personas que buscan ingresar al mercado de trabajo por primera vez son el 4.5 por ciento. Desde el enfoque de exclusión laboral, existe un interés por diferenciar a este tipo de

desempleados, ya que por una lado se encuentran aquellos trabajadores que producto de las transformaciones del mercado de trabajo han perdido su empleo, para el caso de Guatemala, el mayor impacto de estas transformaciones se dio en el empleo del sector público; y por otro lado, los que intentan ingresar al mercado laboral por primera vez, y encuentran limitaciones para entrar al mismo; este fenómeno afecta en mayor medida a los jóvenes, cerca del 80 por ciento de los que buscan ingresar por primera vez al mercado de trabajo son menores de 24 años. Así mismo, se encontró que un tercio de esta mano de obra tiene un nivel de educación superior al promedio nacional (5 años) -secundaria (29%) o superior (4%)-.

Las personas que no estaban buscando trabajo, pero que se encontraban en disposición de trabajar, ya sea que hayan tenido experiencia de trabajo previa o no, representan el 10.5 y 67.9 por ciento respectivamente. En ambos casos puede darse la situación de que en el pasado buscaron empleo pero dejaron de hacerlo –*desempleo desalentado*.¹⁹ Al respecto, es oportuno mencionar que las personas clasificadas en esta categoría expresan una intencionalidad de participar en el mercado de trabajo; sin embargo, pese a la dificultad de partir de este tipo de apreciaciones, éstas permiten aproximarse por un lado a la presión potencial sobre el empleo y por el otro a captar a las personas que han sido segregadas del mercado de trabajo, tal es el caso de las mujeres que dedican una parte importante de su tiempo a realizar tareas domésticas, actividades no reconocidas como trabajo bajo la noción de que éste se refiere a la producción de bienes y servicios para el mercado. Al respecto se encontró que más del cincuenta por ciento de las personas en disposición de ingresar al mercado de trabajo se encontraban realizando tareas domésticas, de esta proporción, cerca del setenta por ciento son mujeres.

Existe cada vez más preocupación por las personas que ven limitado el acceso al mercado de trabajo, pese a que la proporción de personas desempleadas es baja (1.7%) con respecto al total de la oferta laboral. Sin embargo, como lo indica la literatura sobre empleo de los países en desarrollo, esta baja proporción de población desempleada, no es un buen indicador de la dinámica del mercado de trabajo, debido a que el excedente laboral suele refugiarse en las actividades de subsistencia, aspecto que se confirma con estos resultados. Así mismo, es importante notar que la presión sobre el empleo es potencialmente mayor, si al dato del

¹⁹ Usualmente algunos de los criterios para identificar el empleo desalentado son: No hay trabajo disponible en el lugar, no sabe como buscar trabajo, está cansado de buscar trabajo y no encuentra, no encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión, está esperando la temporada alta, carece de la experiencia necesaria, no tiene recursos para instalar un negocio, los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo para desempeñar el trabajo que ofrecen.

desempleo se le suma la proporción de la población no ocupada que desearía trabajar o a la población subempleada, en general existe preocupación porque la naturaleza estructural del desempleo empieza a ser más relevante y especialmente en un momento en que en la población en edad de trabajar empieza a adquirir mayor peso en la estructura demográfica de la población.

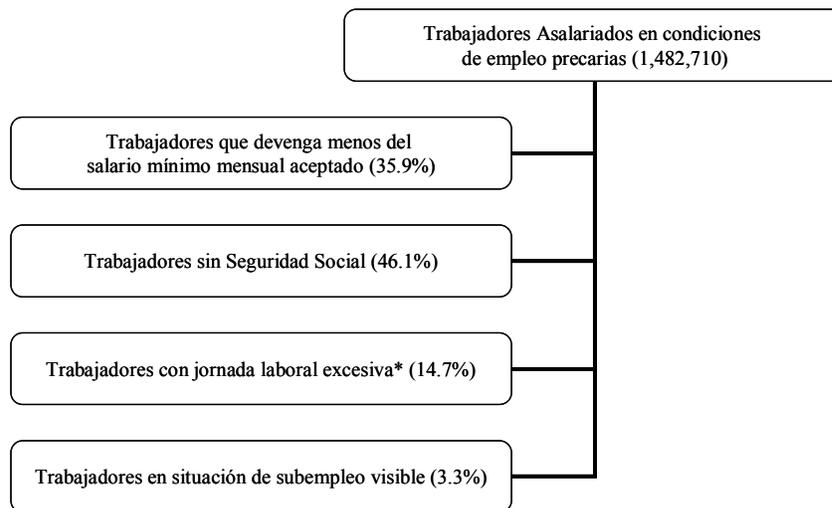
3.3.2 *Asalariados en condiciones de empleo precarias*

Muestra la exclusión en términos normativos, es decir, con respecto al cumplimiento de ciertas regulaciones mínimas en las relaciones laborales (Pérez Sáinz, 2001). Existe una serie de características que permiten evaluar la calidad del empleo, o lo que en la literatura reciente sobre este tema ha denominado *trabajo decente*,²⁰ desde la óptica del trabajador estas características se relacionan con aspectos que mejoran su bienestar; por ejemplo, la existencia de un contrato de trabajo, la regulación del horario de trabajo, o beneficiarse de un seguro médico o de empleo.

En el extremo opuesto a la buena calidad del empleo, se encuentran las condiciones de empleo precarias, que para esta investigación, de forma similar a la propuesta de Pérez Sáinz (2001), que toma en cuenta las características generales que históricamente se han observado en este país, se definen a partir de ciertas condiciones mínimas. La distribución porcentual de los asalariados dentro de las categorías consideradas en esta forma de exclusión laboral, se presenta en la siguiente gráfica.

²⁰ Este concepto se discute actualmente, fue implementado por la OIT a partir del año 1999, y se define como “oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”, considerando seis fases: oportunidades de trabajo; trabajo en condiciones de libertad (erradicación del trabajo infantil, libertad para afiliación sindical y no sufrir discriminación); trabajo productivo; noción de equidad en el trabajo; seguridad laboral; y dignidad laboral. De estas seis fases se desprenden once categorías para su medición, de las cuales a su vez se desprenden treinta indicadores;. Su medición y la búsqueda de un índice que contemple todas esas categorías y que pueda aplicarse a distintas realidades laborales es un reto para quienes proponen este concepto (Anker, *et.al* 2003).

Gráfica 3.4 Distribución de los trabajadores asalariados en condiciones de empleo precarias por las principales categorías que conforman esta dimensión de la exclusión laboral. Guatemala, 2002.



* Se considera como una condición de precariedad del empleo, la jornada de los trabajadores que devengan un salario inferior al ingreso promedio.

Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Los empleados que devengan un salario inferior al salario mínimo mensual representan más de un tercio del total de trabajadores con condiciones de empleo precarias. Así mismo, el 46.1 por ciento de los asalariados en condiciones de empleo precarias no tiene seguridad social. La falta de seguridad social es uno de los principales problemas que enfrenta de la población asalariada en su conjunto, debido a que el 92 por ciento de estos trabajadores no está cubierto por el IGSS,²¹ ni tampoco por algún seguro privado; de los asalariados clasificados como excluidos a partir del ingreso, el 90 por ciento no cuenta con acceso a la seguridad social.

Los empleados que tienen una jornada laboral que excede las 48 horas semanales y que tienen ingresos mensuales inferiores al salario promedio, suman el 15 por ciento de los trabajadores excluidos del mercado de trabajo por condiciones de empleo precarias. Este tipo de

²¹ La principal forma de protección social que se ofrece a la población asalariada es por medio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), institución creada a finales de año 1946, sus dos principales programas son: 1) El Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes, con excepción de este último programa que desde su creación fue de cobertura nacional, los dos primeros, hasta finales de la década del setenta cubría únicamente a la población asalariada del departamento de Guatemala –área metropolitana-. 2) El Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, creado en año 1977, es de cobertura nacional y obligatoria para todos los trabajadores asalariados, incluyendo a los trabajadores del gobierno –pagados por planilla/presupuestados- (Durán-Valverde, 2002). La cuota se fija sobre el salario, usualmente se considera sobre el salario mínimo o sobre un salario base, este último puede ser considerablemente menor al total de ingresos del trabajador, pero superior al salario mínimo. La cuota del trabajador es el 4.83% y la patronal de 10.67%. Existen tres departamentos (Santa Rosa, El Progreso y Petén) en los cuales los trabajadores no tienen cobertura de los programas de Enfermedad y Maternidad, por ello la cuota descienden a 6.67 y 2.83% para patronos y trabajadores respectivamente.

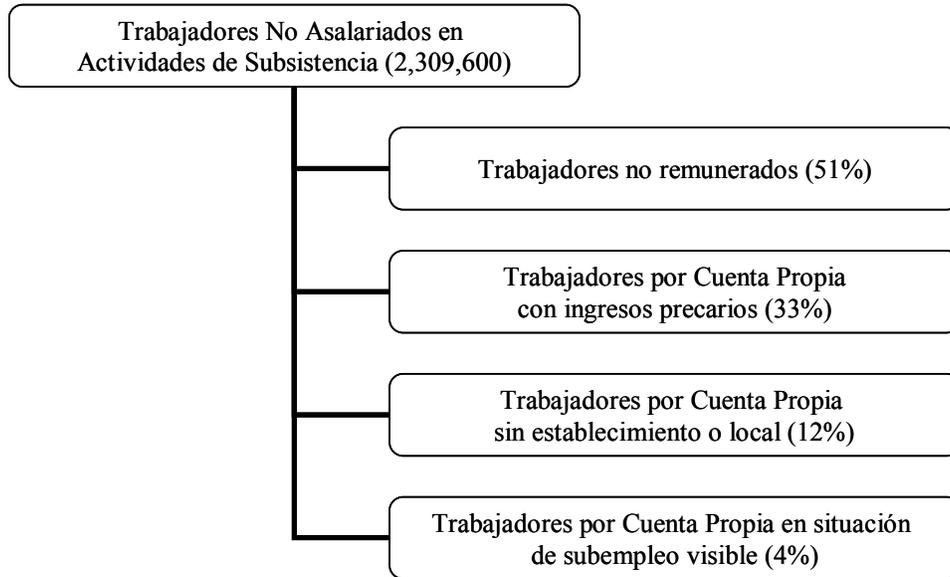
jornadas laborales también se relacionan con la necesidad de estos trabajadores de incrementar su ingreso o salario. Por el lado contrario, se encuentran los empleados que laboran menos de 35 horas semanales porque las condiciones del empleo que tienen así lo demandan, sin embargo, desearían trabajar más horas, situación que también se asocia a la necesidad de incrementar el ingreso, en esta condición, también conocida como *subempleo visible* se encuentra el 3.3 por ciento.

Finalmente, es importante mencionar que considerando las características históricas del mercado de trabajo en Guatemala, se han tomado en cuenta únicamente las condiciones mínimas que debe satisfacer cualquier empleo para este contexto, las condiciones deseables, por ejemplo la autonomía de decisión del trabajador, recreación u otras que menciona la literatura sobre este tema, no son captadas por la encuesta de empleo, inclusive rebasan sus propios objetivos. Así mismo, se debe indicar que en la realidad las diferentes condiciones de precariedad laboral que afectan a los asalariados pueden converger, en este caso haciendo un cuadro aún más severo de exclusión laboral, el ejemplo es la falta de cobertura de la seguridad social. Así mismo, como lo refiere Pérez Sáinz (2001) estas condiciones de precarización del empleo podrían considerarse también como manifestaciones de inclusión laboral deficiente.

3.3.3 Actividades de subsistencia

Las actividades de subsistencia se definen como aquellas que no generan suficiente excedente o ganancia que permita superar la mera subsistencia y la reproducción simple. (Pérez Sáinz, 2001). Para el contexto guatemalteco, este tipo de actividades se consideran como una forma de exclusión laboral debido a que en ellas suele refugiarse la mano de obra que no logra insertarse en los sectores más dinámicos de la economía, ya sea como trabajadores independientes o como asalariados. Estas actividades básicamente se dan en torno al sector agrícola y en el denominado sector informal de la economía. La distribución de los trabajadores no asalariados que se ocupan en actividades de subsistencia se presenta a continuación.

Gráfica 3.3 Distribución de los trabajadores no asalariados ocupados en actividades de subsistencia entre las principales categorías que conforman esta dimensión de la exclusión laboral. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Los trabajadores sin remuneración representa más del cincuenta por ciento de la fuerza de trabajo clasificada dentro de las actividades de subsistencia, incluyendo tanto a trabajadores familiares como no familiares. En la categoría de trabajadores por cuenta propia sin local, se estaría considerando la situación de los que se ubican en la calle, los trabajadores ambulantes, o los que realizan actividades productivas en la propia vivienda; como lo refiere Pérez Sáinz (2001), la ausencia de local es un claro indicador de que las actividades que realizan no son lo suficientemente dinámicas como para que se pueda invertir, ya sea comprando o rentando uno; el 32.6 por ciento de los trabajadores en actividades de subsistencia no tienen este medio de producción.

También se considera a los trabajadores por cuenta propia con ingreso precario, que como se explicó en la primera parte de este apartado, este ingreso se definió con respecto al salario mínimo mensual; los trabajadores no asalariados cuyos ingresos no les permite superar la mera subsistencia representan el 11.6 por ciento. Los trabajadores por cuenta propia que laboran menos de 35 horas semanales porque la actividad realizada no requiere invertir más tiempo, sin embargo, desearían trabajar más horas como una forma de aumentar sus ingresos, representan el 4 por ciento de los trabajadores en actividades de subsistencia. De forma similar a las

condiciones de empleo precarias, las diferentes características de precariedad que afectan a los trabajadores en actividades de subsistencia pueden converger y crear una situación de exclusión laboral extrema, es decir que estos trabajadores pueden enfrentar más de una de las condiciones que definen esta forma de exclusión laboral.

Como se denota dentro de cada forma de exclusión laboral que se ha identificado existe una amplia gama de fenómenos que requieren su propio estudio. Así mismo, al observar la proporción de trabajadores que enfrentan alguna forma de exclusión laboral se confirma lo que Pérez Sáinz (2001) encontró a finales de la década pasada, es decir se trata de un contexto de exclusión laboral generalizado. Aunque los estudios no son estrictamente comparables porque obedecen a distintas fuentes y no se consideran los mismos indicadores, a finales de la década pasada (1998-1999) se encontraba excluido del mercado de trabajo el 67.4 por ciento del total de la fuerza de trabajo respecto a la población económicamente activa más los inactivos disponibles, cuatro años después, según se encontró en el actual estudio, al considerar ese mismo universo las personas excluidas son cerca del 80 por ciento. Un indicador que puede estar influyendo en el incremento de los trabajadores excluidos es la proporción de trabajadores asalariados que no cuentan con seguro social, el estudio de Pérez Sáinz no incluyó este indicador porque la fuente de datos que utilizó no captó esta información.

Así mismo, al considerar el total de trabajadores sobre los cuales se analiza la exclusión laboral, población económicamente activa más los inactivos disponibles, se encontró que los trabajadores *no excluidos* representan el 19.6 por ciento. Es importante recordar que existen dificultades sobre la comprensión o diferenciación analítica entre *exclusión-inclusión*, siendo ésta una de las principales críticas al enfoque de exclusión social, enfoque del cual parte el concepto de exclusión laboral, la dificultad esencial se relaciona con la situación que sucede en torno a la “frontera” entre las dos dimensiones. En la presente investigación esta dificultad se sorteaba de manera cuantitativa, por ejemplo, al definir que los asalariados o los trabajadores por cuenta propia que devengan salarios o ingresos por debajo del salario mínimo mensual, se encuentran excluidos del mercado de trabajo por esa característica; pese a ello, cualitativamente puede no existir diferencia entre las condiciones de trabajo de quienes obtienen un salario o un ingreso ínfimamente superior al salario mínimo, el análisis de este tipo de situaciones completaría la comprensión sobre la exclusión laboral.

Finalmente, al considerar la exclusión laboral con respecto a los sectores económicos, se encontró que el sector agrícola, que absorbe al 42 por ciento de la fuerza de trabajo, es el que concentra mayor proporción de trabajadores en actividades de subsistencia (75%), difiriendo significativamente del comercio, segundo sector en el cual predominan las actividades de subsistencia (41.%). Los servicios e industria/manufactura, sectores que de forma conjunta absorben cerca de un tercio de la fuerza de trabajo, son los que concentran mayor proporción de trabajadores con condiciones de empleo precarias; en parte esta situación se explica porque en estos sectores se concentra la mayor parte de trabajadores asalariados. Así mismo, es importante notar que los trabajadores que no se ven afectados por ninguna forma de exclusión, se concentran en proporciones iguales (32%) en el sector industria/manufactura y el comercio, le sigue el sector servicio, en el cual se concentra el 24 por ciento de trabajadores no excluidos, por último el sector agrícola concentra un poco más de la décima parte de trabajadores sin exclusión.

En resumen, hasta el momento se ha analizado la conformación o estructura general del mercado de trabajo, la forma en la que se define el fenómeno de la exclusión laboral en Guatemala, y la magnitud, partiendo de datos descriptivos, en la que la oferta laboral se ve afectada por este fenómeno. Así mismo, a partir de la conformación histórica del mercado de trabajo, según se discutió en los antecedentes, se identificaron los principales grupos o categorías sociolaborales que harían que ciertos individuos estén más propensos a ser afectados por alguna de las formas de exclusión laboral. Por ello, en el siguiente capítulo, el análisis se centra en verificar el comportamiento de la exclusión laboral considerando las características individuales de la fuerza de trabajo.

CAPÍTULO IV

FUERZA DE TRABAJO Y EXCLUSIÓN LABORAL

Introducción

En función del segundo objetivo específico de esta investigación, en el presente capítulo se estimará y analizará en que medida la fuerza de trabajo está siendo excluida del mercado laboral dadas las características individuales de los trabajadores que la conforman. Al respecto es importante distinguir que la exclusión laboral, según se han analizado en el primer capítulo, es fruto de las transformaciones del mercado de trabajo, especialmente de los cambios observados a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta; sin embargo, se desea no sólo conocer cómo se manifiesta la exclusión sino también conocer las características de los individuos que son sujetos de tal exclusión.

Para este análisis, en la primera parte se justifica la metodología que se utilizará para la estimación de la magnitud en que los individuos, dadas sus características, estarían siendo excluidos; así mismo, se plantea la relación de las variables que se busca verificar con el análisis multivariado. Posteriormente, se analizan las características de la población afectada por la exclusión explícita, enfatizando en el fenómeno del desempleo, el cual se define dentro de esta forma de exclusión laboral. Luego se realiza el análisis descriptivo-comparativo de las características seleccionadas de los trabajadores asalariados y los autoempleados. Por último, se presentan los resultados del análisis multivariado.

4.1 Características de la fuerza de trabajo

El objetivo en esta sección es analizar el efecto que tienen las características individuales de la población ocupada o fuerza de trabajo mayor de 14 años²² sobre la exclusión laboral, es decir cual es la propensión a ser excluidos del mercado de trabajo, considerando las siguientes características de la población ocupada: sexo, edad, grupo étnico al que se pertenece, nivel educativo, estado civil, área de residencia –metropolitana, urbana o rural- y principales sectores económicos donde se inserta la oferta de trabajo en Guatemala.

De acuerdo a lo sustentado en los antecedentes, estas variables sociodemográficas son las que han permitido analizar a la población que estaría más propensa a enfrentar alguna forma de exclusión laboral, como lo refiere Pérez Sáinz (2001), son los grupos históricamente más vulnerables: los menores, los jóvenes, las mujeres, los grupos indígenas, población con baja escolaridad; por ello resulta relevante comprobar la propensión que tienen los trabajadores de ser excluidos del mercado de trabajo considerando el efecto conjunto de esas características, especialmente si se toma en cuenta que como categorías de análisis no son excluyentes. Así mismo, se esperaría que hubiese diferencias en las características que harían que los trabajadores sean excluidos del mercado de trabajo, según las principales categorías ocupacionales: trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados o autoempleados. De hecho, desde el mismo enfoque de exclusión laboral se considera que en la práctica, gran parte del autoempleo es producto de la exclusión de la fuerza de laboral del mercado de trabajo asalariado.

Así mismo, de acuerdo a lo que la literatura sobre exclusión laboral esboza, y dentro de ésta, haciendo énfasis en los efectos que en el mercado de trabajo han tenido las transformaciones del modelo económico, cambios reflejados en la tendencia, cada vez más frecuente, de deterioro de las relaciones laborales y con ellas, el incremento de las condiciones de precariedad del empleo; se busca verificar si entre población asalariada los trabajadores que tendrían mayor propensión a ser excluidos del mercado de trabajo son los que cuentan con menor nivel de escolaridad, los que pertenecen a alguno de los grupos indígenas, y los jóvenes (menores

²² En este análisis de la exclusión laboral no se toma en cuenta a los menores entre 7 y 13 años, este grupo que representan el 24.3 por ciento del total de la población en edad de trabajar. El trabajo infantil es un fenómeno que se busca erradicar, y de acuerdo con lo que interesa enfatizar en esta sección, no necesariamente puede plantearse esta problemática en términos de exclusión laboral. Sin embargo, en el análisis agregado –fuerza de trabajo-, la tasa de trabajo infantil es un indicador del fenómeno de precariedad laboral; por ejemplo, Pérez Sáinz (2001) considera el porcentaje de asalariados menores de 14 años respecto de la población ocupada asalariada como un indicador de precariedad del empleo.

de 24 años); también se busca confirmar si la situación de precariedad laboral afecta más a las mujeres que a los hombres.

Por otro lado, los trabajadores no asalariados o auto empleados en contextos como el guatemalteco, como lo argumentan algunos autores (Pérez Sáinz: 2005; Estivill: 2003), se encuentran comprendidos en formas de trabajo históricamente estructuradas a partir de la incapacidad del modelo de acumulación de no poder universalizar el trabajo asalariado y de absorber toda la oferta de mano de obra, es decir se plantea como una forma de exclusión laboral que estaría haciendo el mercado de trabajo asalariado. Como se mencionó en el capítulo previo, en la categoría de trabajadores no asalariados se incluye a los trabajadores por cuenta propia y a los trabajadores sin pago; en este sentido se busca comprobar si dentro del grupo de trabajadores no asalariados, quienes se encuentran más propensas a experimentar la exclusión laboral son las mujeres y especialmente las que poseen baja escolaridad; así mismo, si los trabajadores indígenas estarían siendo excluidos del mercado de trabajo en mayor magnitud respecto a los trabajadores no indígenas.

El efecto de la exclusión laboral que se ha planteado previamente, se confirmará por medio de un modelo de regresión logística binaria; así mismo, debido a que la naturaleza de la exclusión laboral difiere si es trabajador asalariado (condiciones de empleo precarias), o si está autoempleado (actividades de subsistencia), se realizará un modelo para cada grupo de trabajadores. Por otra parte, para la otra dimensión de la exclusión laboral, la exclusión explícita, se hará únicamente un análisis descriptivo, como se recordará dentro de esta forma de exclusión laboral se incluye a la población desempleada y los personas que conforman la *población económicamente inactiva* disponible –PEI-. Sin embargo, dentro de esta forma de exclusión – exclusión explícita- adquiere más relevancia la población desempleada, mientras que la PIE disponible, que representa cerca del 80 dentro de esta forma de exclusión laboral, se considera como un indicador de la presión potencial sobre el empleo. La población desempleada con respecto al conjunto de trabajadores que se ven afectados por las otras dos formas de exclusión laboral, representa el 3%. Al respecto, es importante recordar que para el contexto en el que surgió el enfoque de *exclusión social*, el desempleo es uno de los principales fenómenos que éste busca explicar; sin embargo, en contextos como el latinoamericano, por su magnitud y la característica histórica de conformación de los modelos económicos, el desempleo adquiere menor relevancia.

4.2 Características de la población desempleada y la población económicamente inactiva disponible para trabajar

En el cuadro 4.1 se presentan las características seleccionadas diferenciadas por sexo, de las dos subpoblaciones afectadas por la exclusión explícita: los desempleados y la población económicamente inactiva disponible para trabajar. El desempleo, que se capta por medio de la pregunta, si la semana o las cuatro semanas previas a la encuesta la persona hizo algún trámite para conseguir un trabajo o instalar su propio negocio, afecta en mayor proporción a los hombres, dado que el 60 por ciento de las personas que buscaban empleo al momento de la encuesta eran hombres, comportamiento que es similar a la distribución de la participación por sexo en el mercado de trabajo.

Al analizar por grupos de edad se observa que la exclusión laboral, por falta de empleo, tiende a afectar en mayor proporción a los jóvenes, en el caso de los hombres más del 80 por ciento de ellos se concentra entre los tres primeros grupos de edad analizados, el 22 por ciento tiene entre 14-17 años; el 30 por ciento se comprende entre las edades de 18 a 24 años, y el 28 por ciento corresponde al grupo de edad 25-34 años. Para el caso de las mujeres, son las jóvenes (18-24 años) las que se ven más afectadas por el desempleo, más del 40 por ciento de las desempleadas se ubican en este grupo de edad; en general, es éste, el grupo que se ve más afectado por el desempleo.

Así mismo, al observar la forma en la que el desempleo afecta según grupo étnico, se encontró que la falta de acceso al mercado de trabajo, afecta en mayor proporción a la población no indígena, situación que se observa tanto para hombres como para mujeres, para quienes la proporción desempleada sobrepasa el 70 y el 80 por ciento respectivamente. Dado el patrón de segregación étnica del empleo que históricamente se ha observado y los bajos índices de desarrollo socioeconómico de la población indígena en la actualidad, la forma en la que el desempleo afecta a un grupo u otro, sugiere que la posibilidad de que la población indígena tiene menor opción de permanecer sin empleo, situación que se confirma con la literatura sobre empleo en la región latinoamericana, al señalar que los grupos que muestran los indicadores de desarrollo más bajos y por tanto presentan mayor incidencia del nivel de pobreza, suelen ocuparse en una amplia gama de actividades, especialmente dentro del sector informal de la economía, porque su situación no les permite quedarse sin alguna fuente de ingreso. Por ejemplo,

en Guatemala la pobreza extrema²³ afecta al 26.5 por ciento de la población indígena, grupo que constituye cerca del 50 por ciento del total de la población, mientras que la incidencia de ese nivel de pobreza entre la población no indígena es considerablemente menor, de 7 por ciento (INE, 2002). Por otra parte, puede que la población no indígena tenga acceso a otro tipo de red de apoyo, básicamente familiar, cuando se encuentra desempleada, como puede ser la ayuda de otros miembros de la unidad familiar que tengan acceso a empleos u otras formas de ingresos que no les caracterice la exclusión.

Sobre el nivel educativo de la población desempleada, interesa resaltar que no obstante, una proporción alta de los desempleados tienen únicamente educación primaria, también se observa una proporción alta, cerca del cuarenta por ciento, tanto de hombres como de mujeres con educación secundaria. A pesar de que la fuente de datos no permite comparar la evolución del nivel educativo de la fuerza de trabajo, el pequeño incremento que se capta en el período intercensal podría estarse reflejando en este comportamiento. Por ejemplo, el nivel de escolaridad promedio de población del grupo de 15 a 24 años, en el cual se concentra una parte importante de la fuerza de trabajo, en el año 1994 era de 4.5 años y se elevó a 5.4 en el 2002 (PNUD: 2005, 155). Son cambios poco perceptibles, pero que son importantes dado el bajo nivel de escolaridad en general que se ha observado en Guatemala.

Así mismo, es importante notar que una proporción relativamente alta de la población desempleada tiene educación superior, si se considera que el Censo del año 2002, captó que cerca del 4 por ciento de la población tiene ese nivel de escolaridad. Posiblemente, cuando el desempleo afecta a la población con el nivel de escolaridad más alto, se deba a que se generan pocos empleos en los cuales ésta podría insertarse, considerando además que Guatemala tiene una estructura productiva rígida, con fuerte predominio del sector agrícola, ya que más del cuarenta por ciento de la fuerza de trabajo se ubica dentro de ese sector económico.

²³ Definida como extrema porque las personas no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q1,911 por persona/año), según los cálculos del INE con base en datos de la Encuesta Nacional Sobre Condiciones de Vida del año 2000.

Cuadro 4.1 Características seleccionadas de los trabajadores de 14 años y más edad, afectados por la exclusión explícita, Guatemala 2002.

Características seleccionadas		Desempleados		PEI Disponible	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad	14-17	22.4	18.0	51.9	30.6
	18-24	30.3	42.0	25.9	22.8
	25-34	28.9	20.0	11.1	20.1
	35-44	6.6	10.0	3.7	14.6
	45-54	9.2	10.0	3.7	6.0
	55-64	2.6	---	---	3.4
	65- +	---	---	3.7	2.6
Grupo étnico	Indígena	26.3	16.0	25.0	34.7
	No indígena	73.7	84.0	75.0	65.3
Nivel de escolaridad	Sin escolaridad	11.8	17.6	5.3	26.1
	Primario	43.4	35.3	43.9	45.9
	Secundario	39.5	39.2	47.4	24.6
	Superior	5.3	7.8	3.5	3.4
Estado civil	Solteros/as	61.3	64.0	83.9	47.0
	Casados/unidos	38.7	36.0	16.1	53.0
Área de residencia	Metropolitano	44.7	54.0	31.6	13.1
	Urbano	19.7	12.0	24.6	22.0
	Rural	35.5	34.0	43.9	64.9
Totales		60.3	39.7	17.4	82.6
		65,117	42,933	48,549	230,914

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Los datos también reflejan que el desempleo afecta en mayor proporción a la población soltera que a de los casados. Sin embargo, tanto para hombres como para mujeres la proporción de casados/unidos sin empleo es superior al 35 por ciento. Al considerar las áreas en las cuales reside la población desempleada, se observa que el área metropolitana concentra, para el caso de las mujeres, a más del 50 por ciento de las desempleadas, y una proporción también alta (44.7%) para el caso de los hombres. El área metropolitana sigue siendo un importante espacio para la población que migra en busca de empleo, posiblemente en décadas recientes esta área como destino de población migrante sólo ha sido superada por los Estados Unidos que es el principal destino del mayor flujo de emigración laboral. También es importante considerar que en las áreas rurales existe una proporción alta de desempleados, más del 30 por ciento reside en esas áreas. El

incremento del desempleo en áreas rurales es un fenómeno que ha ido adquiriendo cada vez más relevancia, especialmente por las transformaciones en la economía agrícola y el progresivo agotamiento de la economía de subsistencia, y por el fraccionamiento y agotamiento del principal recurso en esas áreas: la tierra.

Por otra parte, en el cuadro 4.1 también se presentan las características seleccionadas de la mano de obra de la *población económicamente inactiva* (PEI) disponible para trabajar. Lo más relevante sobre las características de esta subpoblación, es que más del 80 por ciento son mujeres, uno de los objetivos de considerar esta categoría dentro de la exclusión laboral, es precisamente captar la situación de las mujeres que son clasificadas dentro de las actividades de sólo “quehaceres domésticos” (Pérez Sáinz, 2001), al respecto, cerca del 70 por ciento de la PEI disponible, son mujeres cuya actividad principal al momento de la encuesta eran las tareas domésticas, tareas que la encuesta de empleo no capta como *trabajo* porque no implican producción alguna para el mercado. Esta forma de exclusión laboral también es expresada por Oliveira y Ariza (2000), al indicar que esa dedicación mayoritaria y/o exclusiva de las mujeres en las actividades domésticas, puede considerarse como forma de segregación de las mujeres a la esfera “privada” y por ello también como una forma más de exclusión social. Así mismo, otros aspectos relevantes sobre la PEI disponible son que de forma similar a la población desempleada, son los jóvenes (menores de 24 años) quienes se ven más afectados; y que más del cincuenta por ciento de personas que indicaron estar dispuestos a emplearse o iniciar una actividad para generar ingresos, residen en áreas rurales, lo cual es un indicador de que en esas áreas las oportunidades de empleo son comparativamente menores.

En síntesis, las características seleccionadas para estudiar el desempleo, como categoría de análisis dentro de la exclusión explícita, permiten argumentar que el desempleo afecta en mayor magnitud al grupo de jóvenes (menores de 24 años), más del 50 por ciento en el caso de los hombres y más del 60 por ciento en caso de las mujeres. Así mismo, dentro de la población desempleada la proporción de personas que buscaban trabajo por vez primera (21%), el 77 por ciento son menores de 24 años. La falta de empleo e inclusive el subempleo puede tener consecuencias perversas de violencia ante la presión del consumismo, especialmente para los jóvenes (Pérez Sáinz, 2005), también es uno de los factores que se asocia con el incremento de las pandillas o “maras” (Hopenhayn, 2006; Cruz y Carranza, 2006), en general este fenómeno se

relaciona con procesos de exclusión social más amplios, que son más perceptibles dentro de la población joven por encontrarse en una etapa de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, al considerar a las personas que conforman a la PEI disponible para trabajar, también es posible aproximarse el problema de la presión potencial sobre el empleo, al respecto este grupo representa cerca de una décima parte del total de la *población económicamente inactiva*, bajo el supuesto de que estuvieran desempleados, incidirían en que la tasa de desempleo sobrepasara los dos dígitos (11%), esta situación a pesar de que no es real, en el mediano o largo plazo podría no alejarse de la realidad, debido a procesos propiamente demográficos que implicarán el incremento de la población en edad de trabajar, aunado a procesos socioeconómicos que indican, que la autogeneración de empleo en general deviene cada vez más limitada y no podrá tener el mismo papel que tuvo en el pasado, de absorber al excedente laboral (Pérez Sáinz, 2005). Un tercer aspecto a considerarse es el efecto que ha tenido y tendrá la migración internacional sobre esas probables tendencias.

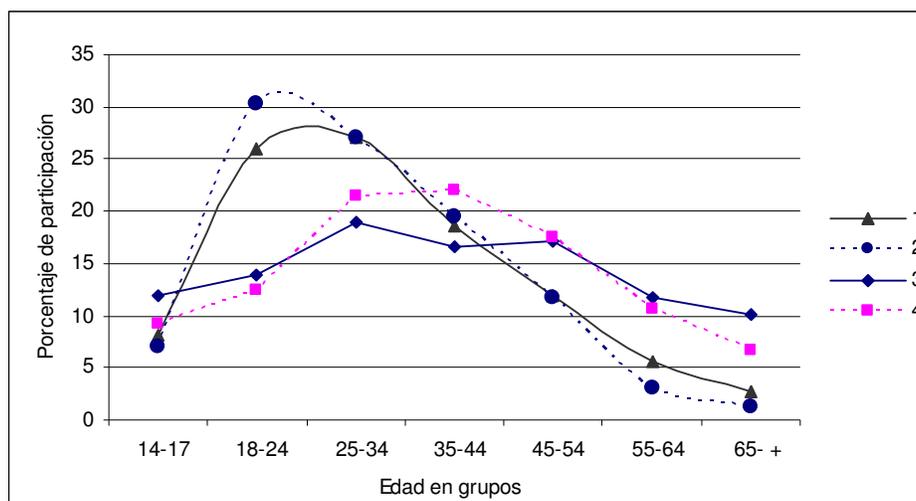
4.3 Características de los trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados

Como se indicó al inicio de este capítulo, para el caso de la fuerza de trabajo se consideran aquellas características que han permitido analizar a los grupos de población que estarían más propensos a ser excluidos del mercado de trabajo. Los trabajadores asalariados representan el 40 por ciento del total de la fuerza de trabajo, como se analizó en el capítulo I, los diferentes modelos económicos que han imperado desde la segunda mitad del siglo pasado han sido incapaces de generar el empleo asalariado suficiente que permita absorber a la mayor parte de la fuerza de trabajo. Como complemento, los trabajadores no asalariados (trabajadores por cuenta propia y los trabajadores no remunerados) representan el 60 por ciento respecto al total de la población económicamente activa ocupada.

Entre los trabajadores asalariados existe mayor participación de hombres (64%), que de mujeres. El análisis de la distribución por grupos de edad presentada en la gráfica 4.2 muestra que existe un comportamiento similar entre hombres y mujeres, en ambos casos el mayor porcentaje de asalariados se concentra entre los 18 y 34 años de edad. Así mismo, llama la atención observar en el grupo de 18-24 años existe una proporción más alta de mujeres asalariadas que de hombres asalariados; esto podría explicarse por el hecho de que sectores económicos como la industria de

la maquila y los servicios (financieros y comunales), que se caracterizan por el ofrecer empleo asalariado, también suelen concentrar en mayor proporción a la mano de obra femenina joven.

Gráfica 4.1 Distribución de los trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados de 14 años y más edad por grupo de edad y sexo. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

1. Δ Trabajadores asalariados
2. ○ Trabajadoras asalariadas
3. ▽ Trabajadores por cuenta propia
4. □ Trabajadoras por cuenta propia

Por otra parte, en la gráfica anterior también se presenta la distribución por grupos de edad y sexo de los trabajadores no asalariados; observándose que, contrario al comportamiento demográfico de los trabajadores asalariados, en este grupo de trabajadores tanto hombres como mujeres se concentran en edades mayores, entre los 25 y 54 años. Así mismo, se observa que entre los 25 y 44 años participan una proporción más alta de mujeres que hombres; posiblemente esta es la opción que tiene la mayor parte de las mujeres dado que a esas edades, las presiones que les impone la maternidad y la crianza de los hijos pequeños ha disminuido;²⁴ de hecho, la diferencia de participación por sexo dentro de los trabajadores no asalariados es menor que en el caso de los trabajadores asalariados, 46 por ciento del grupo de trabajadores no asalariados son

²⁴ De acuerdo con cálculos propios, basados en la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil 2002, en Guatemala el 50% de las mujeres tienen su primer hijo cerca de los 18 años y a la edad de 25 años la proporción de mujeres que han tenido su primer descendiente se incrementa a 93%. Por otra parte, considerando el alto nivel de fecundidad -5.4 hijos en promedio como descendencia final- y el bajo uso de algún método anticonceptivo -sólo el 40 por ciento de las mujeres en edad reproductiva utilizan algún método ya sea tradicional o moderno- es probable que el 50% de las mujeres que tienen su primer hijo alrededor de los 18 años, entre los 25 y 30 años hayan completado su descendencia final y no tengan hijos menores de 7 años.

mujeres, mientras que dentro del grupo de trabajadores asalariados la participación de ellas disminuye en diez puntos porcentuales.

En la gráfica 4.1 también se observa que tanto en las edades iniciales como en las finales, la participación de los trabajadores no asalariados es comparativamente mayor que la de los trabajadores asalariados. La menor participación de los adolescentes (14-17 años) como trabajadores asalariados, a pesar de que se encuentran sobre la edad mínima para trabajar, se podría asociar al hecho de que aún continúan siendo menores, situación que genera mayor responsabilidad para quienes los contratan, por ejemplo, en el caso de los empleadores que no ofrecen seguridad social, que puede ser una proporción alta de ellos, dado que el 92 por ciento de total de asalariados no cuentan con este beneficio. Mientras que en el empleo por cuenta propia no existen mayores restricciones, especialmente en el caso del trabajo familiar siendo que tradicionalmente la participación de los diferentes miembros de la familia es parte de su propia dinámica, especialmente dentro de la economía de subsistencia.

En cuanto a los trabajadores adultos no asalariados, especialmente a partir de los 65 años se nota una mayor participación, esto se asocia básicamente a la falta de un sistema de pensiones que les permita retirarse; sin embargo, en un contexto de exclusión laboral en el cual el trabajo asalariado está siendo afectado por los procesos de desregulación, por ejemplo, el recorte de beneficios como el de la seguridad social, y con ello la opción del ahorro que esto implica para retirarse, puede incidir que en el futuro los trabajadores asalariados permanezcan por más tiempo dentro de la fuerza de trabajo y probablemente la brecha de participación de ambos tipos de trabajadores se reduzca; otro escenario futuro es que la participación de la población adulta pueda reducirse considerablemente, dado que habrá mayor presión sobre el empleo o el acceso a fuentes de ingreso por parte de la población en edad de trabajar, grupo de la población que será proporcionalmente más numeroso.

Así mismo, al analizar el resto de características de la fuerza de trabajo, como se observa en el cuadro 4.2, entre los trabajadores asalariados suele haber una mayor concentración de población no indígenas, más del 70 por ciento de los asalariados hombres no pertenecen a alguno de los grupos indígenas que existen en el país, esta proporción es mayor para el caso de las mujeres, dado que cerca del 80 por ciento no son indígenas. Este comportamiento de la población asalariada por grupo étnico sugiere una posible segregación del empleo dado que del total de trabajadores ocupados, el 45.2 por ciento son indígenas. En contraste, dentro del grupo

de trabajadores no asalariados, las diferencias de participación entre la población indígena y no indígena se reducen, cerca de la mitad de trabajadores no asalariados hombres, son indígenas; y más del 40 por ciento para el caso de las mujeres.

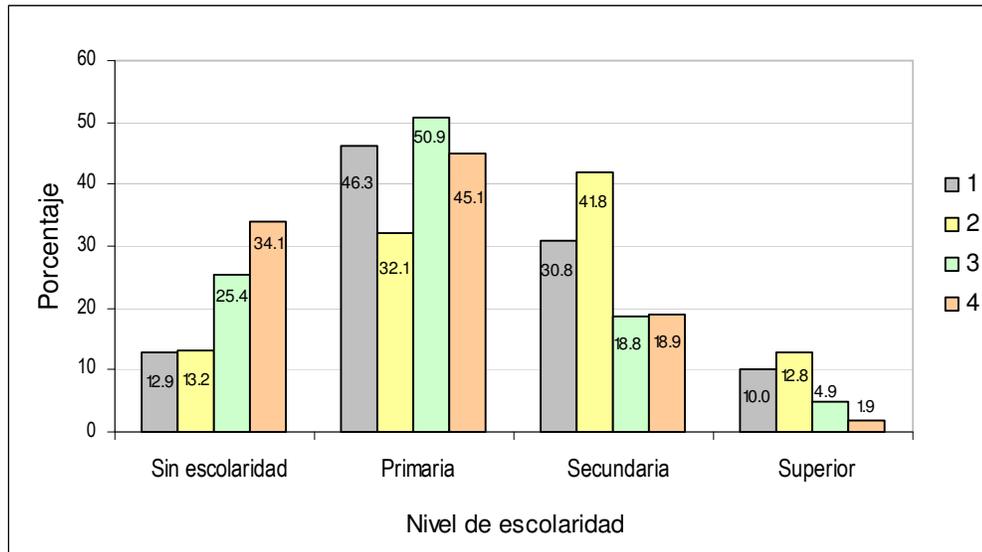
Cuadro 4.2 Algunas características de los trabajadores asalariados y no asalariados diferenciadas por sexo. Guatemala, 2002.

Características seleccionadas		Asalariados		Trabajadores No Asalariados	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo étnico	Indígena	28.1	21.4	47.5	43.4
	No indígena	71.9	78.6	52.5	56.6
Estado civil	Solteros/as	36.6	61.2	32.1	39.2
	Casados/unidos	63.4	38.8	67.9	60.8
Área de residencia	Metropolitano	36.5	46.9	17.7	21.3
	Urbano	38.6	39.6	37.7	45.3
	Rural	24.9	13.5	44.6	33.5
Total		63.6	36.4	53.6	46.4

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Con respecto a la variable del nivel de escolaridad, según se observa en la gráfica 4.2 es notable que la proporción de trabajadores asalariados sin ningún grado de escolaridad (13%) sea relativamente baja, si se toma en cuenta que el promedio nacional se sitúa alrededor del 28 por ciento (INE, 2002), sin que se observan diferencias contrastantes entre hombres y mujeres; lo cual no implica que en términos estrictos en el mercado de trabajo guatemalteco se demande a trabajadores con alto grado de preparación, debido a que la mayor proporción de trabajadores asalariados (41.1%) solamente ha cursado el nivel primario. Así mismo, resulta interesante notar que la proporción de mujeres asalariadas en los niveles de escolaridad más altos, es mayor que la proporción de hombres asalariados.

Gráfica 4.2 Distribución de los trabajadores asalariados y no asalariados por nivel de escolaridad, diferenciados por sexo. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

- 1. Trabajadores Asalariados
- 2. Trabajadoras Asalariadas
- 3. Trabajadores No Asalariados
- 4. Trabajadoras No Asalariadas

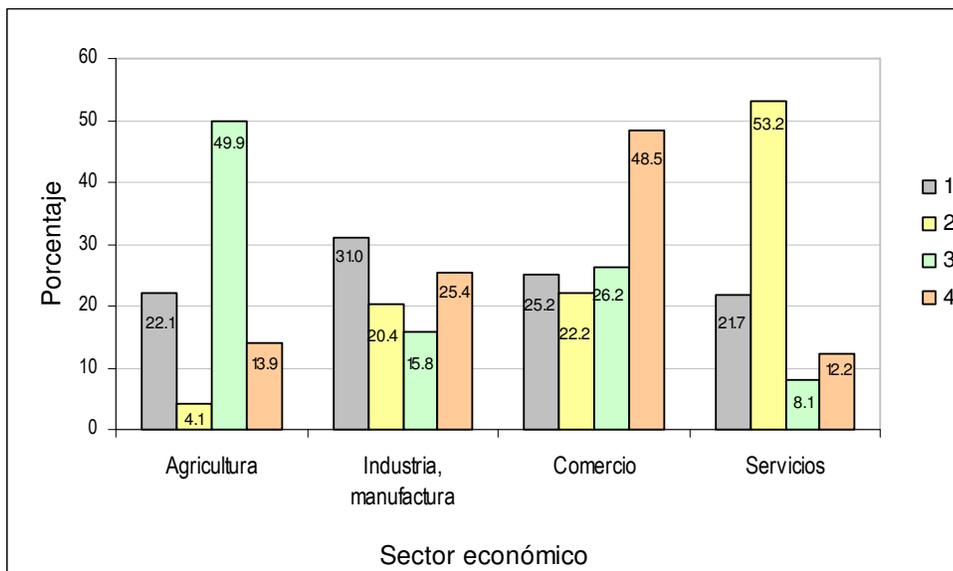
Por otro lado, el nivel de escolaridad de los trabajadores por cuenta propia, es más bajo, entre los trabajadores que no tienen ningún nivel de escolaridad y aquellos que tienen únicamente nivel primario son el 70 por ciento. Este patrón polarizado con respecto al nivel de escolaridad entre trabajadores asalariados y no asalariados se puede observar en la gráfica anterior.

Finalmente, se considera el sector económico en el que se insertan los trabajadores asalariados y el área de residencia, estas variables permiten aproximarse a los espacios que serían más propensos a excluir a los trabajadores. Los asalariados se distribuyen en proporciones similares (40%) en el área metropolitana y las áreas urbanas del resto del país, mientras que en las áreas rurales se observa una baja participación de trabajadores como asalariados, si se toma en cuenta que la mayor proporción de la población guatemalteca reside en esas áreas, 54 por ciento, según el Censo del año 2002. Esto denota que el trabajo asalariado se concentra básicamente en el área metropolitana, también en ésta última área y en las áreas urbanas la proporción de mujeres asalariadas es mayor a la de los hombres. Por otra parte, el comportamiento de la distribución de los trabajadores no asalariados cambia, siendo que éstos se concentran en mayor proporción en las áreas urbanas (41%) y rurales (39%); la mayor

proporción de hombre no asalariados (44.6%) reside en áreas rurales, mientras que las mujeres no asalariadas se concentra en mayor proporción en áreas urbanas (45.3%).

Al analizar los sectores económicos en los cuales se inserta la mano de obra asalariada, se encontró que la mayor proporción se ubica en los servicios (33.2), en contraste con el sector agrícola (15.6%). En el sector servicio participa una proporción más alta de mujeres como asalariadas que de hombres; así mismo, se observa que en ese sector se concentra más del cincuenta por ciento de la mano de obra femenina asalariada. Para el caso de los trabajadores no asalariados o autoempleados, la mayor proporción se concentra en sector comercio, participando nuevamente una proporción más alta de mujeres (48.5%) que de hombres (26.2%); en orden de magnitud en cuanto a la participación le sigue el sector agrícola, en el cual se invierte la tendencia de participación, dado que el caso de los hombres participa el 50 por ciento, mientras que las mujeres representan el 14 por ciento. En la gráfica siguiente, es posible observar comparativamente el patrón polarizado en cuanto a la participación de la fuerza de trabajo por sector económico, en el sector agrícola y en el comercio participan una proporción más alta de trabajadores autoempleados que de asalariados, mientras que los trabajadores asalariados participan proporcionalmente más en el sector industria y servicios.

Gráfica 4.2 Distribución de los trabajadores asalariados y no asalariados por nivel de escolaridad, diferenciados por sexo. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

- 1. Trabajadores Asalariados
- 2. Trabajadoras Asalariadas
- 3. Trabajadores No Asalariados
- 4. Trabajadoras No Asalariadas

En conclusión, las características seleccionadas para el análisis dan cuenta de que existen diferencias según la categoría ocupacional de la fuerza de trabajo. En primer lugar se destaca que existe mayor participación de hombres que de mujeres, especialmente entre el grupo de trabajadores asalariados. Los descriptivos también sugieren que existe un patrón de exclusión del empleo por grupo étnico, debido a que una baja proporción de trabajadores asalariados pertenecen a algunos de los grupos étnicos que conforman el país. Los niveles de escolaridad en general son bajos, pero las diferencias importantes se observan en el caso de las mujeres asalariadas que muestran relativamente mayores niveles de escolaridad. El sector agrícola y el comercio absorben a la mayor proporción de trabajadores no asalariados, mientras que los trabajadores asalariados suelen concentrarse en los servicios, seguido por el sector de la industrial/manufactura. La diferencia en la distribución de los trabajadores según las características seleccionadas es estadísticamente significativa. La probabilidad de que los trabajadores sean excluidos del mercado laboral se analizará en el siguiente apartado; al respecto el 75.3 por ciento de los trabajadores asalariados tienen condiciones de empleo precarias y el 80 por ciento de los autoempleados o trabajadores no asalariados se ocupan en actividades de subsistencia.

4.4 Análisis multivariado: Trabajadores asalariados y condiciones de empleo precarias

En esta parte de la investigación se tiene como objetivo determinar en que medida la fuerza de trabajo estaría siendo excluida del mercado de trabajo, considerando las características individuales que se han analizado previamente. Con un modelo de logístico binomial se verificará la relación que existe entre las variables que se han propuesto, al respecto en este modelo la variable dependiente es ser excluido del mercado de trabajo frente a no ser excluido.

Los resultados se interpretan en razón de momios,²⁵ siendo ésta razón, una medida de asociación que indica que tanto más probable es que el resultado de interés se encuentre presente entre los individuos para los cuales $Y=1$ (ser excluido) que entre aquellos en que $Y=0$ (no ser excluido). En términos de la exclusión laboral, la razón de momios se entiende como la

²⁵ Antes de ajustar este modelo y el de los trabajadores no asalariados que se presentará más adelante, se realizaron dos pruebas estadísticas. La primera fue la *ji* cuadrada, misma que permitió establecer que la variable dependiente se presenta con independencia de las características seleccionadas para su explicación, el resultado para ambos modelos fue significativo. La segunda prueba se realizó para establecer si existía colinealidad entre dos o más variables explicativas; la misma consistió en una matriz de correlación, los resultados no reflejaron valores cercanos o mayores a .7, lo cual implica que no existe una relación lineal entre estas variables explicativas, es decir no se explican entre ellas mismas.

probabilidad de que los trabajadores asalariados y los autoempleados o trabajadores no asalariados sean excluidos del mercado de trabajo dadas sus características (sexo, edad, grupo étnico al que pertenecen, nivel de escolaridad, estado civil, área de residencia y sector económico donde se insertan), *sobre* la probabilidad de que estos trabajadores, con las mismas características, tanto de ocupación como individuales no sean excluidos²⁶. En el cuadro siguiente se presentan los resultados del modelo para la situación de los trabajadores asalariados.

Cuadro 4.3 Razón de Momios del Modelo de Regresión Logística que predice la exclusión laboral para los trabajadores asalariados mayores de 14 años. Guatemala 2002.

Variables explicativas		Razón de Momios	Sig. **
Sexo	Hombres *	---	---
	Mujeres	.8160	.073
Edad	14-17	3.0825	.001
	18-24*	---	---
	25-34	.7503	.038
	35-44	.5679	.000
	45-54	.8784	.487
	55-64	.6033	.053
	65- +	.4486	.030
Grupo étnico	Indígena *	---	---
	No indígena	.7093	.015
	Sin escolaridad	3.0400	.000
Nivel de escolaridad	Primaria *	---	---
	Secundaria	.4810	.000
	Superior	.3742	.000
Estado civil	Solteros/as	---	---
	Casados/unidos	.7707	.025
	Metropolitana *	---	---
Área de residencia	Urbana	2.0500	.000
	Rural	2.5762	.000
Sector económico	Comercio *	---	---
	Agricultura	.4900	.001
	Industria, manufactura	.7773	.080
	Servicios	.7578	.044
		Número de observaciones = 2382	
*Categoría de referencia		Prob. > $ji^2 = .000$	
** $p < .05$; $p < .10$		Pseudo $R^2 = .120$	

Fuente: Estimado con base en datos de la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

²⁶ La expresión matemática de la relación que se busca establecer con el *Modelo Logístico Binomial* es la siguiente:

$$\ln\left(\frac{p}{1-p}\right) = \beta_0 + \beta_1(\text{sexo}) + \beta_2(\text{edad}) + \beta_3(\text{g.étnico}) + \beta_4(\text{escolaridad}) + \beta_5(\text{est.civil}) + \beta_6(\text{área}) + \beta_7(\text{sector.económico})$$

Para analizar la forma en la que la edad puede constituirse en una característica por la cual los trabajadores asalariados estén siendo excluidos del mercado de trabajo, se toma como referencia a los jóvenes, que en este caso son los trabajadores comprendidos entre los 18 y 24 años de edad. Se considera a este grupo porque en él se concentra la mayor proporción de asalariados y porque de acuerdo con el enfoque de exclusión se desea observar si ellos estarían en mayor desventaja respecto a los trabajadores de generaciones mayores; esto implicaría que ante la dificultad que están teniendo de ingresar a este mercado de trabajo se vean obligados a aceptar empleos en condiciones precarias, es decir que tengan una inserción laboral deficiente.

Al respecto se encontró que con excepción del grupo de adolescentes (14-17 años), para quienes la razón de la exclusión se triplica con respecto a los jóvenes, para el resto de trabajadores asalariados en los diferentes grupos de edad –cuando la relación es estadísticamente significativa–, la razón de la exclusión tiende a disminuir, especialmente conforme aumenta la edad, respecto a la situación de exclusión laboral que experimentan los jóvenes. Para los asalariados entre 25-34 años la razón de exclusión laboral disminuye en 25 por ciento, para los asalariados del grupo de edad 35-44 la disminución (43%) se acentúa respecto a los jóvenes. Finalmente, lo más interesante y que permite ir corroborando la hipótesis que se planteó, la razón de exclusión laboral disminuye en la mayor magnitud (55%) para los asalariados de 65 años y más, con relación a los jóvenes.

Con relación a la forma en que el mercado de trabajo estaría excluyendo a los trabajadores dado que pertenecen a un grupo étnico u otro, como se indicó anteriormente, la alta proporción de población no indígena que participa en el mercado de trabajo asalariado es un indicador *per se* de que en este espacio laboral le favorece a este segmento poblacional, para quienes la razón de la exclusión laboral disminuye en 29 por ciento en comparación con los trabajadores asalariados indígenas. Como se indicó en el capítulo I, una de las *herencias históricas de la exclusión en Guatemala* se fundamentó en la represión contra la población indígena, ya que con ello se aseguró el empleo forzado o de servidumbre y de bajo costo, posiblemente algo de este proceso de exclusión social que ha conllevado la mano de obra indígena podría estarse reflejando con estos resultados.

Respecto al nivel educativo de los trabajadores, se encontró una asociación importante entre la exclusión laboral y el nivel de preparación. Se consideró el nivel primario como categoría de referencia o comparación debido a que el promedio de años de escolaridad para los

asalariados es de 4 años; al respecto para los trabajadores que no tienen escolaridad (no saber leer ni escribir), incrementa tres veces la razón de la exclusión laboral frente a los asalariados que tienen educación primaria. Mientras que la razón de la exclusión disminuye en más del cincuenta por ciento para los asalariados con educación secundaria frente a los que solamente tienen educación primaria. Consecuentemente, la razón de la exclusión disminuye más, en 62 por ciento, cuando los trabajadores asalariados tienen educación superior frente a los trabajadores que tienen sólo educación primaria. Estos resultados confirman que la educación es una característica importante en el mercado de trabajo asalariado.

Al analizar por las principales áreas de residencia, tomando como referencia el área metropolitana, se halló que tanto los trabajadores que residen en áreas urbanas como los que residen en áreas rurales se ven afectados de forma similar por el fenómeno de la exclusión laboral, frente a los trabajadores que residen en el área metropolitana. Al respecto, se estimó que la razón de la exclusión laboral para los asalariados que residen en ambas áreas de duplica frente a ser excluido del mercado de trabajo en el área metropolitana. Este comportamiento confirma que el área metropolitana se constituye en el espacio privilegiado para la generación de empleo asalariado; se debe tomar en cuenta que en el área metropolitana es más probable que se cumplan las regulaciones laborales; por ejemplo, el pago del salario mínimo e inclusive la cobertura de seguridad social, debido a que existe mayor presencia de las instituciones encargadas de supervisar su cumplimiento, contrario al resto de áreas urbanas y en las rurales, en las cuales este tipo de supervisión es menos frecuente y puede que en algunos lugares sea inexistente.

Al considerar los principales sectores económicos –ramas de actividad- en las que se insertan los trabajadores asalariados, tomando como referencia el sector comercio, llama la atención que contrario a lo que se espera, la razón de la exclusión disminuye en cincuenta por ciento para los trabajadores asalariados que se insertan en el sector agrícola frente a los que se encuentran en el comercio. Es probable que los trabajadores clasificados dentro del sector comercio, se encuentren insertos en empresas pequeñas en las cuales no se cumplan las reglamentaciones de trabajo; mientras que en el sector agrícola, en el cual hay un mayor peso de los jornaleros o peones, puede que estén siendo contratados por empresas agroexportadoras, y que a pesar de tener condiciones de empleo precarias se encuentren en una relativa ventaja con respecto a los trabajadores en comercios pequeños. También se observa que la exclusión afecta en menor medida a los trabajadores insertos en el sector servicio frente a los que están en el

comercio, dado que se estimó que la razón de la exclusión para los primeros disminuye en 25 por ciento frente a éstos últimos. Con respecto al sector industria/manufactura no se obtuvo evidencia estadística que permita argumentar sobre el comportamiento de la exclusión laboral entre los trabajadores dentro de este sector frente a los trabajadores del comercio.

Estar excluido del mercado laboral para los trabajadores asalariados implica tener condiciones de empleo precarias es decir, remuneración por debajo del salario mínimo, falta de seguridad social, jornada de trabajo excesiva o en caso contrario, estar en situación de subempleo visible. En función de la relación entre las variables y la exclusión laboral que se propusieron, se verificó, después de haber controlado por todas las características seleccionadas, que los trabajadores con menor nivel de escolaridad están más propensos a ser excluidos del mercado de trabajo, de igual forma pertenecer a algún grupo indígena incrementa la probabilidad de ser excluido. Así mismo, estos resultados permiten confirmar que los jóvenes (menores de 24 años) son los que enfrentan con mayor severidad la exclusión laboral, inclusive se observa que éstos muestran niveles de escolaridad mayores al de los trabajadores de generaciones adultas, por ejemplo, mientras la proporción de trabajadores asalariados del grupo de edad 18-24 años que no tienen algún grado de escolaridad es 6.7, para el caso de los trabajadores asalariados del grupo de edad 55-64 se incrementa a 37 por ciento. Esto implica que ante la escasez del trabajo son los jóvenes quienes aceptan trabajos en condiciones de precariedad, este resultado es importante porque estaría indicando que en una situación de exclusión laboral como la que se observa en Guatemala, la educación, que en general es baja, puede dejar de ser una garantía para asegurar la inserción en empleos con características no excluyentes, especialmente entre los jóvenes debido a que ellos están teniendo oportunidad de superar el nivel educativo de generaciones previas, como se indicó en la sección de las *herencias históricas de la exclusión en Guatemala*, la educación emergió como un importante factor de diferenciación ocupacional.

Finalmente, no fue posible captar si los hombres que participan en el mercado de trabajo como asalariados, están más propensos que las mujeres a ser excluidos, sin embargo, si el mercado de trabajo está excluyendo de igual forma a hombres y mujeres, los resultados estarían sugiriendo que existe desigualdad en la forma en que el mercado laboral reconoce a la fuerza de trabajo femenina, porque en general las mujeres asalariadas muestran características que les haría menos propensas a ser excluidas, por ejemplo, mayores niveles de escolaridad.

4.5 Análisis multivariado: Autoempleados o trabajadores no asalariados y actividades de subsistencia

Desde el enfoque de exclusión laboral se plantea que en países con bajo nivel de desarrollo, gran parte del autoempleo es producto de la exclusión del mercado de trabajo asalariado. Para el caso de Guatemala esto se ha constatado a partir de la coexistencia de una economía de subsistencia junto a los modelos de acumulación que se han impulsado. La exclusión laboral para los trabajadores no asalariados se define cuando éstos se ocupan en actividades de subsistencia, es decir en actividades que no les generan algún excedente o ganancia que les permite superar la reproducción simple. Los resultados obtenidos para la situación de los trabajadores no asalariados se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 4.4 Razón de Momios del Modelo de Regresión Logística que predice la exclusión laboral para los trabajadores no asalariados mayores de 14 años. Guatemala 2002.

Variables explicativas		Razón de Momios	Sig.**
Sexo	Hombres*	---	---
	Mujeres	1.8664	.000
Edad	14-17	6.3646	.000
	18-24*	---	---
	25-34	.5633	.003
	35-44	.4482	.000
	45-54	.3970	.000
	55-64	.4584	.001
	65- +	.3538	.000
Grupo étnico	Indígena*	---	---
	No indígena	.8832	.283
Nivel de escolaridad	Sin escolaridad	1.2976	.051
	Primaria*	---	---
	Secundaria	.8567	.266
	Superior	.7242	.228
Estado civil	Solteros/as	---	---
	Casados/unidos	.7704	.030
Área de residencia	Metropolitana*	---	---
	Urbana	2.2861	.000
	Rural	2.6742	.000
Sector económico	Comercio*	---	---
	Agricultura	19.8100	.000
	Industria, manufactura	.4806	.000
	Servicios	.5457	.000
		Número de observaciones = 2616	
*Categoría de referencia		Prob. > χ^2 = 0.000	
** $p < .05$		Pseudo R^2 = 0.302	

Fuente: Estimado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

La razón de la exclusión laboral se incrementa 1.8 veces para las mujeres trabajadoras no asalariadas frente a los hombres. Como se ha indicado en los antecedentes, el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, coincide y a la vez es provocado por la crisis del modelo de sustitución de importaciones, durante la década de los ochenta; etapa en la que también cobran impulso las manifestaciones de exclusión laboral que se analizan en este estudio. Así mismo, durante esa época se observó el patrón de inserción de la mano de obra femenina en el sector informal de la economía y dentro de éste en las actividades de subsistencia,

ello explica el hecho de que la razón de la exclusión casi se duplique para las mujeres no asalariadas respecto de los hombres.

Al analizar el comportamiento de la exclusión laboral por edad tomando como referencia a los trabajadores no asalariados del grupo 18-24, se observa que con excepción de los adolescentes para quienes la razón de la exclusión es seis veces mayor con respecto a los jóvenes (18-24 años), para los trabajadores comprendidos en el resto de grupos de edad, la razón de la exclusión es menor, entre 40 y 65 por ciento menos. La tendencia a que la fuerza laboral más joven encuentre menos opciones de trabajo, aún dentro de esta forma que asume el excedente laboral, permite argumentar a favor de la hipótesis de Pérez Sáinz (2001) de que el espacio para las actividades de subsistencia ha empezado a agotarse.

Considerando variables de contexto, como el área en la que residen los trabajadores no asalariados, se encontró una tendencia similar al caso de los trabajadores asalariados; la razón de la exclusión se duplica para el caso de los trabajadores no asalariados que residen tanto en áreas urbanas (2.2 veces) como rurales (2.6 veces), frente a los trabajadores no asalariados que residen en el área metropolitana. La concentración de más del ochenta por ciento de los trabajadores no remunerados en áreas rurales, incluidos dentro de la categoría de trabajadores no asalariados; y el hecho de que este tipo de trabajador representa más del cincuenta por ciento de los trabajadores no asalariados excluidos del mercado de trabajo, puede explicar la desventaja de los trabajadores en área rurales frente a los trabajadores en el área metropolitana.

Al considerar los principales sectores económicos en los que se inserta la mano de obra no asalariada, se observa que la razón de la exclusión para los trabajadores que se insertan en el sector industria/manufactura y en los servicios, se reduce con relación a la exclusión que afecta a los trabajadores ubicados en sector comercio. Para el caso de los trabajadores en la industria/manufactura se reduce en más del 50 por ciento, y para los trabajadores en el sector de los servicios la razón de la exclusión se reduce en 46 por ciento. Por otra parte, se observa que para el caso de los trabajadores en el sector agrícola, la razón de la exclusión se incrementa considerablemente, diecinueve veces más frente a la exclusión que afecta a los trabajadores no asalariados en el sector comercio.

Estar excluido del mercado de trabajo siendo un autoempleado o trabajadores no asalariado implica que el trabajo de estas personas no está siendo reconocido con remuneración alguna, o están obteniendo ingresos que no les permiten superar la reproducción simple, o no

cuentan con un espacio en el cual llevar a cabo las actividades productivas o están en una situación de subempleo visible, todas estas situaciones definidas como actividades de subsistencia. Para este grupo de trabajadores y en función de la relación que se buscaba verificar se concluye que las mujeres tienen mayor probabilidad que hombres de ser excluidas del mercado de trabajo. De igual forma tanto los trabajadores no indígenas como los que pertenecen a alguno de los grupos indígenas estarían siendo excluidos del mercado de trabajo en igual magnitud, esto debido a que el resultado del modelo no es estadísticamente significativo. También se concluye que la escolaridad no es un factor que explique la exclusión de los trabajadores no asalariados, después de controlar por el resto de características, se observa que la exclusión afecta a los trabajadores de igual forma, independientemente de su escolaridad, dado que el coeficiente no es estadísticamente significativo. Finalmente, es importante notar que los jóvenes son más propensos a estar ocupados en actividades de subsistencia.

CAPÍTULO V

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y EXCLUSIÓN LABORAL

Introducción

El objetivo en este capítulo es indagar sobre la participación de la mano de obra familiar en el contexto de exclusión laboral. Se inicia llevando a cabo el análisis de las principales características de los hogares, clasificados con base en el número de miembros del hogar que trabajan, y la forma de exclusión laboral que podría estar afectándoles. El cambio en la unidad de análisis, de agregados de individuos o fuerza de trabajo a hogares, permite observar a la mano de obra como un conjunto de individuos ubicados en el espacio en cual se reproduce esta oferta laboral. En la presente investigación, ambos tipos de análisis se complementan debido a que tanto la participación en el mercado de trabajo como la exclusión laboral es una situación que experimentan los miembros de la familia de manera individual, tal y como se analizó en el capítulo anterior; sin embargo, ésta se manifiesta o tiene repercusiones a nivel familiar, esto último justifica estudiar el fenómeno de la exclusión a nivel de hogar. En la segunda parte se analiza la participación de mano de obra familiar, análisis que se realiza a partir del tipo de jefatura del hogar y forma de exclusión laboral que afecta a quienes los dirigen, de igual forma se hace una referencia breve sobre la situación de exclusión laboral de la mano de obra que participa en el mercado de trabajo.

5.1 Hogares y exclusión laboral

Para analizar las principales características de los hogares, éstos se clasificaron de acuerdo con el número de miembros que trabajan y que enfrentan alguna de las formas de exclusión laboral, es decir que no se considera para esta distinción la exclusión explícita, dado que la población ocupada no se ve afectada por esta forma de exclusión laboral. Así mismo, partiendo del criterio de que los hogares en promedio tienen cerca de dos personas que trabajan y se ven afectadas por la exclusión, se obtuvieron tres tipos de hogares por nivel o grado de exclusión: los hogares con *exclusión alta*, son aquellos en los cuales dos o más de sus miembros enfrentan alguna de las formas de exclusión laboral; los hogares con *exclusión baja*, son los que, uno de sus miembros se ve afectado por la exclusión; y el resto, hogares *no excluidos*, ninguno de sus miembros se encuentra excluido del mercado de trabajo. Atendiendo a estos niveles de exclusión, y utilizando la muestra de hogares ponderada, que tiene 2,571,823 observaciones en total, se observa que la proporción entre hogares con *exclusión alta* (47%) y *exclusión baja* (40%) no difieren considerablemente; sin embargo, ambas triplican a la proporción de hogares en los cuales ninguno de sus miembros se encuentra excluido del mercado de trabajo. En el cuadro siguiente se presentan algunas características seleccionadas de estos hogares.

Cuadro 5.1 Principales características seleccionadas de los hogares según nivel de exclusión laboral, Guatemala 2002.

Categoría Sociodemográfica	Nivel de exclusión laboral de los hogares			Total
	Exclusión alta	Exclusión baja	Sin exclusión	
Jefatura masculina	46.8	40.5	12.7	100
Jefatura femenina	45.3	40.7	14.0	100
Jefatura Indígena	60.6	33.2	6.2	100
Jefatura No indígena	35.5	46.4	18.1	100
Edad promedio del jefe de hogar	47.1	42.8	41.0	44.6
Número promedio de miembros	6.3	4.4	4.0	5.2
Número promedio de menores (0-13 años)	2.4	1.9	1.5	2.1
Familia Nuclear	42.6	43.3	14.2	100
Familia Extendida	69.9	24.7	7.5	100
Familia Compuesta	75.3	14.6	10.1	100
Otro tipo de composición familiar*	12.8	63.5	23.7	100
Total de hogares por nivel de exclusión	46.3	40.7	13.0	2.408,059

* Categoría residual, hogares con composición familiar que difiere de las tres principales formas de composición familiar definida.

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Los hogares con jefatura masculina predominan, ya que representan el 85 por ciento del total de hogares; considerando que en estos hogares en promedio trabajan 2 de 5 miembros que los conforman, y en los hogares con jefatura femenina, que en promedio tienen 4 personas, trabaja la mitad; no se observan diferencias contrastantes en cuanto a la proporción de hogares en los niveles de exclusión laboral, llamando la atención que dentro del grupo de hogares en los cuales ninguno de sus miembros enfrenta alguna forma de exclusión laboral, existen una proporción más alta de hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina.

La distribución de los hogares de acuerdo con el nivel de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar considerando el grupo étnico al que ellos pertenecen, sugiere que los hogares con jefatura indígena se encuentran en mayor desventaja. Así mismo, teniendo en cuenta que en ambos tipos de hogares participan en el mercado de trabajo proporcionalmente la misma cantidad, en los hogares con jefatura indígena 2.9 de 5.8 miembros que los conforman y en los hogares cuyo jefe no es indígena 2.1 de 4.8; la *exclusión alta* afecta proporcionalmente más a los hogares con jefatura indígenas (61%) que a los hogares con jefatura no indígena (36%); mientras que la proporción de hogares en los cuales ninguno de sus miembros se encuentra excluido del mercado de trabajo, en el caso de la jefatura no indígena triplica a la proporción de hogares con jefatura indígena en ese mismo nivel de exclusión, debido a que estos últimos sólo un 6.2 por ciento no los caracteriza la exclusión laboral.

Las variables propiamente demográficas presentan una asociación inversa respecto al nivel de exclusión laboral del hogar. Los hogares con *exclusión alta* tienen mayor número de miembros en el hogar (6), cifra que se sitúa arriba del promedio general que es de 5 personas por hogar, estos hogares tienen cerca de dos miembros más con respecto a los hogares *sin exclusión*. La edad promedio del jefe de hogar sugiere que existe un efecto generacional en torno a la exclusión laboral; los jefes de los hogares con *exclusión alta* en promedio son cuatro años mayores que los jefes de los hogares con *exclusión baja*, y más de seis años que los jefes de los hogares *sin exclusión laboral*. Al considerar el número promedio de menores de 14 años (edad mínima para trabajar), se observa nuevamente que los hogares con *exclusión alta* tienen cerca de un infante más que los hogares *sin exclusión*, mientras que la diferencia es menor entre los hogares con nivel de *exclusión alta* y los que presentan *exclusión baja*. Este dato permite hacer una aproximación hacia el ciclo de vida familiar y de forma específica a la situación de

dependencia de los menores; aunque se advierte que esta situación puede relativizarse debido a que trabaja una quinta parte de los menores entre 7-13 años.

En cuanto a la composición de los hogares, siguiendo la forma de clasificación sociodemográfica, los datos se obtuvieron tomando en cuenta la relación de parentesco del resto de miembros del hogar respecto al jefe del mismo, y se estructuraron a partir de la *familia nuclear*, dentro de esta clasificación se incluyó a las familias biparentales (pareja conyugal e hijos), a las familias monoparentales y las parejas sin hijos; las *familias extensas*, se obtuvieron de una clasificación similar a la anterior, cuando además convive uno o más parientes con los cuales se tenga relación de parentesco lineal, colateral o política. En las *familias compuestas*, se consideraron las dos modalidades de composición familiar que se han mencionado, si con ellas conviven una o más personas que no tienen algún lazo de consanguinidad con el jefe del hogar.²⁷

Finalmente se encuentra la categoría residual, que reúne a la combinación de composiciones familiares que difieren de las anteriores, debido a que entre el jefe de hogar y alguno de miembros que lo conforman, no se puede definir alguna relación de parentesco lineal (familia nuclear); por ejemplo, el jefe de hogar podría estar conviviendo personas con las cuales tiene relaciones de parentesco colateral (hermanos, primos, etc.) o con personas con las cuales no tiene ninguna relación de parentesco. Así mismo, dentro de esta categoría residual de composición familiar se incluye a los hogares unipersonales, estos conforman el 4 por ciento del total de hogares en la muestra; y los hogares en los cuales no se reporta a alguna persona como jefe de familia, para su estudio, estos hogares con “jefe ausente” se reclasificaron como familias nucleares monoparentales.²⁸

Las familias nucleares y las familias extensas constituyen la composición familiar que predomina en el 95 por ciento de los hogares encuestados, estos resultados son similares a los

²⁷ En este tipo de composición familiar, no se toma en cuenta a las personas que trabajan en el servicio doméstico. Al respecto, menos del uno por ciento del total de hogares encuestados cuentan con este servicio.

²⁸ Los hogares con “jefe ausente”, en este caso relacionado con los hogares en los cuales una persona se reportó como cónyuge, pero al momento de la encuesta su pareja, a quien se le reconoce como el jefe de hogar, no se encontraba viviendo en el mismo, representan el 2.5 por ciento del total de hogares, de esta proporción el 90 son hogares con cónyuges mujeres. No fue posible verificar si se trata de jefes ausentes por motivos de emigración, dada la importancia de la migración laboral tanto interna como internacional en Guatemala; la migración laboral interna que se capta, es sobre las personas que habitan en el hogar al momento de la encuesta, tomando como período de referencia la semana previa a la encuesta o durante el último año. Mientras que a la migración internacional se aproxima captando algunos datos sociodemográficos de las personas que emigraron durante los diez años previos a la encuesta, al respecto se encontró que en 19 por ciento del total de hogares, alguna persona se había ido a vivir a otro país; del total de individuos que emigraron, el 87 por ciento lo hizo hacia Estados Unidos. La encuesta no capta cual es la relación de parentesco de las personas que se fueron, con el resto de miembros familiares que se vivían en el hogar al momento de la encuesta.

que obtuvieron Asturias *et.al* (2001), con datos de la Encuesta Nacional de Gasto e Ingresos Familiares (1998-1999). En los hogares integrados por familias nucleares trabajan en promedio dos miembros de cinco que los conforman; mientras que en los hogares con familias extensas, cuyo tamaño promedio es de 6 personas, trabaja la mitad. Existen proporcionalmente más hogares con familias extensas caracterizados por la *exclusión laboral alta* (64%), con respecto a los hogares con familias nucleares con ese mismo nivel de exclusión. Así mismo, se observa que dentro del grupo de unidades domésticas en las cuales ninguno de sus miembros enfrenta alguna forma de exclusión laboral, los hogares compuestos por familias nucleares son el doble de los hogares con familias extensas. Estas diferencias se explican porque los hogares con familias extensas tienen a más miembros participando en el mercado de trabajo, y debido a que están en un mercado de trabajo con exclusión laboral generalizada, el primer tipo de hogares tendrá mayor probabilidad de ser clasificado con nivel de exclusión alta.

Las otras dos formas de composición familiar, del 5 por ciento de los hogares restantes, también revelan el efecto de la estructura. Tres cuartas partes de los hogares con familias compuestas, son caracterizados por la exclusión laboral alta, de 7.5 miembros que conforman esos hogares 3.3 participan en el mercado de trabajo. Así mismo, más del 60 por ciento de los hogares con “otro tipo” de composición familiar se concentran en el nivel de exclusión bajo, nivel que caracteriza a los hogares en los cuales una persona enfrenta algún tipo de exclusión laboral, al respecto, es necesario tener en cuenta que dentro de los hogares con “otro tipo” de composición familiar, el 75 por ciento son unipersonales.

En conclusión, de acuerdo con el enfoque sociodemográfico, para el análisis del nivel de exclusión laboral que afecta a los hogares, se han considerado aquellas características que permiten aproximarse a la estructura de los mismos –presentadas en el cuadro 5.1-. Con respecto al tipo de jefatura del hogar, se observó el patrón tradicional, debido a que la mayor parte de los hogares están dirigidos por hombres. Con relación al nivel de exclusión laboral, tomando en cuenta que los hogares se clasificaron por el número de miembros que participan en el mercado de trabajo y enfrentan alguna forma de exclusión; son los hogares con mayor número de miembros participando en el mercado de trabajo, los que se ubican en el nivel de *exclusión alta*. Finalmente, con respecto a la exclusión explícita, no considerada dentro de la clasificación de exclusión, es importante mencionar que la mitad de personas desempleadas se ubican en hogares

con *exclusión baja*, un poco más de la cuarta parte en los hogares con *exclusión alta*, y el resto (23%) en los hogares sin exclusión.

5.2 Jefaturas de hogar y participación económica de mano de obra familiar

El objetivo en esta sección es analizar la participación de la mano de obra familiar en el mercado de trabajo, según la forma de exclusión laboral que afecta a los jefes de hogar. Refiriéndose por participación económica, en el contexto guatemalteco, a las actividades realizadas por los miembros de la familia relacionadas con alguna forma de empleo (asalariados) o de trabajo por cuenta propia, bien sea remunerado o no; con excepción, en este último caso, del trabajo doméstico realizado por algún miembro de la familia dentro del hogar. Así mismo, como se ha indicado, la participación económica de la mano de obra familiar se analiza como la situación experimentada por un conjunto de individuos que, al compartir un hogar, organizan su reproducción cotidiana y generacional en forma conjunta. Esta sección se organiza en tres partes: En la primera se analizan las características de los hogares según tipo de jefatura; en seguida se examina la exclusión laboral que afecta los jefes de hogar y por último se analizan las tasas de participación familia por tipo de jefatura.

Sobre la participación familiar en el mercado de trabajo, se plantea la siguiente hipótesis: *el nivel de participación de los miembros del hogar es diferente según el tipo de jefatura y la forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. Los hogares con jefatura femenina harán mayor uso de la mano de obra disponible en el hogar, especialmente de la mano de obra adulta, cuando las mujeres que dirigen estos hogares tengan condiciones de empleo precarias o se vean afectadas por la exclusión explícita (desempleo y subempleo visible). Mientras que el nivel de participación familiar en los hogares dirigidos por hombres será menor, especialmente cuando ellos no enfrente alguna forma de exclusión laboral.* La relación entre las variables que se señalan en esta hipótesis se hará por medio de los análisis bivariados que se presentarán a lo largo de este apartado.

En esta primera parte, se inicia examinando las características de los hogares según el tipo de jefatura, presentadas en el cuadro 5.2, éstas permiten observar la diferencia en la composición y estructura de estos tipos de hogares y a la vez contextualizar el nivel de participación de los miembros del hogar que se analizará posteriormente. El tipo de jefatura se

definió por el sexo del jefe de hogar, considerando la jefatura reportada o declarada en la encuesta, esto supone que es la persona que los demás miembros del hogar reconocen como tal.

En principio, es necesario hacer algunas consideraciones sobre las jefaturas femeninas, presente en el 15 por ciento de los hogares encuestados, con respecto al estado civil de quienes los dirigen. La mayor proporción de estas jefaturas está conformada por mujeres viudas (40%);²⁹ esto permite explicar la diferencia del promedio de edad de ellas con respecto a la edad promedio de los hombres que son jefes de hogar. Otra proporción importante de hogares con jefatura femenina está conformada por mujeres casadas/unidas (28%); de esta proporción en el 23 por ciento de los casos, el esposo o compañero está presente en el hogar; en el resto de hogares dirigidos por mujeres casadas o unidas, a diferencia de las mujeres en hogares con “jefe ausente”, posiblemente ellas han asumido la dirección del hogar de forma explícita. Así mismo, un poco más de la décima parte de las jefas mujer son solteras, posiblemente este representando a los hogares de las madres solteras; finalmente, el resto de hogares con jefatura femenina, la cuarta parte, los dirigen mujeres separadas o divorciadas.

²⁹ La viudez es un fenómeno que ha llamado la atención durante la última década, se considera como una de las secuelas que dejó el conflicto armado interno (1960-1996). Cuando se analiza la distribución por edad, se observa que la mayor parte de las jefas de hogar están comprendidas en el grupo de edad 45-54 años. Durante el período 1978-1985, etapa en la que el conflicto cobró más vidas, estas mujeres tenían entre 21-30 años, dado el patrón de fecundidad alto en el país, a esas edades ya habían formado sus familias y probablemente varias de ellas perdieron a su compañero o esposo durante ese período más álgido de la guerra.

Cuadro 5.2 Características seleccionadas de los hogares por tipo de jefatura, Guatemala 2002.

Características seleccionadas	J. Masculina n = 2121	J. Femenina n = 482	Sig. ¹
Grupo étnico al que pertenece el jefe de hogar			.001
Jefatura Indígena	34.7	27.0	
Jefatura No indígena	65.3	73.0	
Edad promedio del jefe de hogar	43.7	48.2	.000
Número promedio de miembros del hogar	5.0	4.3	.000
Número promedio de personas que trabajan	2.2	1.8	.000
Número promedio de menores de 14 años	1.9	1.5	.000
Número promedio de menores que trabajan ²	1.4	1.2	.008
Tipo de composición familiar en el hogar			.000
Familia Nuclear	78.5	62.4	
Familia Extendida	20.8	36.1	
Familia Compuesta	0.7	1.5	
Nivel de escolaridad del jefe del hogar			.000
Sin escolaridad	22.4	33.7	
Primario	45.6	40.4	
Secundario	22.8	21.2	
Superior	9.2	4.8	

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Nota: Se excluye de este análisis a los hogares con “otro tipo de composición familiar”, los cuales representan el 4 por ciento del total de los hogares en la muestra.

¹ $p < .05$ Prueba de diferencia de medias (*T-Test, Independent Samples*) para variables de intervalo y prueba Ji- Cuadrada de Pearson para variables categóricas.

² Menores de 7-13 años; se considera únicamente a los hogares en los cuales al menos un menor trabaja. 10 por ciento de los hogares con jefatura masculina y 8.7 por ciento en los dirigidos por mujeres.

³ Clasificación de los hogares por el número de miembros que trabaja afectados por alguna forma de exclusión laboral.

El tamaño de los hogares con jefatura masculina es mayor (5), una persona más que el tamaño de los hogares dirigidos por mujeres. Con respecto a las variables que permiten aproximarse al ciclo de vida familiar, es importante considerar que existen limitaciones para la interpretación, especialmente si se toma en cuenta el peso que tiene los hogares dirigidos por mujeres viudas dentro del grupo de hogares con jefatura femenina. En los hogares dirigidos por mujeres viudas el promedio de edad de sus hijos es 37 años, mientras que para el resto de hogares con jefatura femenina es 20 años; sin embargo, aún continúa siendo superior al promedio de edad de los hijos

en los hogares dirigidos por hombres, siendo este promedio de 15 años; este último caso esta reflejando de mejor forma al estructura por edad de la población en su conjunto.

Tomando en cuenta lo expresado anteriormente, en el cuadro 5.2 se observa que las jefas de hogar son 4.5 años mayores que los jefes de hogar. Los hogares con jefatura masculina tienen en promedio a 2 menores de 14 años, cifra mayor al promedio de menores en los hogares con jefatura femenina. Este dato indica que los hogares con jefatura masculina se podrían encontrar entre la segunda y tercera fase del ciclo de vida familiar. La razón entre los menores que trabajan y el total de ellos que conforman el hogar, sugiere que existe una mayor participación de mano de obra infantil en los hogares con jefatura femenina.

En cuanto al tipo de composición familiar, existe mayor proporción de familias nucleares en los hogares dirigidos por hombres (78%), 16 puntos porcentuales más que en el caso de familias nucleares en los hogares dirigidos por mujeres. Una diferencia similar, pero en sentido contrario, se observa para las familias extensas, composición presente en el 36 por ciento de hogares dirigidos por mujeres y en el 21 por ciento de hogares dirigidos por hombres; como lo señala la literatura sobre el tema, esta última composición familiar suele ser mayor en los hogares dirigidos por mujeres.

Por último, junto a las características sobre la composición y estructura de los hogares, también se incluye la variable sobre escolaridad. Observándose que las mujeres que dirigen hogares en promedio tienen menor grado de escolaridad que los jefes de hogar. La proporción de mujeres que dirigen hogares y que no tienen algún grado de escolaridad (34%), es mayor que la de hombres (22%). En el extremo opuesto, la proporción de hombres con educación superior (9%) duplica a la proporción de mujeres con ese nivel de escolaridad. Estas diferencias pueden explicarse por el hecho de que las mujeres que dirigen hogares tienen en promedio una edad mayor y por ello su nivel de escolaridad es bajo.

En esta segunda parte del análisis interesa hacer énfasis en la situación de exclusión laboral que afecta a los jefes de hogar. Como se indicó, la participación económica familiar se analiza también con base en la forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. La exclusión explícita afecta a 2.3 por ciento de ellos; 28 por ciento de los jefes de hogar tienen condiciones de empleo precarias; 38 por ciento se ocupan en actividades de subsistencia; y 22 por ciento de ellos, no enfrentan alguna de estas formas de exclusión laboral. Así mismo, se considera a los jefes de las unidades domésticas que no se clasificaron en alguna de las formas

que asume la exclusión laboral en Guatemala, debido a que forman parte de la *población económicamente inactiva no disponible* y por esa razón no son sujetos de análisis desde el enfoque de exclusión laboral; sin embargo, se analizan porque complementan el cuadro de la participación familiar que se observa en el país.

Se encontró que la principal forma de exclusión laboral que afecta al 40 por ciento de los jefes de hogar hombres son las condiciones de empleo precarias, mientras que esa forma de exclusión laboral afecta proporcionalmente menos, a 26% de las mujeres jefas de hogar. Sobre este dato, se debe tener presente que más del 50 por ciento de los jefes de hogar hombres son trabajadores asalariados comparado con 39 por ciento para el caso de las mujeres jefas de hogar. En proporciones similares (29%), tanto hombres como mujeres que dirigen hogares se ocupan en actividades de subsistencia, al respecto un poco más del 50 por ciento de las mujeres jefas de hogar participa en el mercado de trabajo como trabajadoras no asalariadas en comparación con 36 por ciento para el caso de los hombres jefes de hogar. La proporción de mujeres que se ve afectada por la exclusión explícita triplica a la proporción de hombres jefes de hogar (2%) que se encuentra en esa misma condición de exclusión laboral. Sin embargo, al considerar las dos categorías que se incluyen dentro de esa forma de exclusión laboral, el desempleo y la situación de la PIE disponible para trabajar, se encontró que del total de jefes de hogar desempleados el 80 por ciento son hombres, y del total de la PEI disponible para trabajar que son jefes de hogar el 52 por ciento son mujeres.

Al considerar las principales áreas geográficas en las que se ubican los hogares, en el área metropolitana, en la cual la diferencia de proporción en la distribución de las formas en que la exclusión afecta jefes de hogar no es estadísticamente significativa, se observa que el 50 por ciento de los jefes de hogar (hombres y mujeres) no están excluidos del mercado de trabajo; en condiciones de empleo precarias se encuentra el 38.2 por ciento de ellos; las actividades de subsistencia y la exclusión explícita afectan al 7 y 4.3 por ciento de ellos respectivamente.

Por otra parte, en las áreas urbanas y rurales, en las cuales si existen diferencias estadísticamente significativas en la forma en la que los jefes de hogar se ven afectados por la exclusión laboral. En las áreas urbanas, se observó que los jefes de hogar se distribuyen de forma casi proporcional entre (empleo precario, actividades de subsistencia y no excluidos). Las condiciones de empleo precarias afectan proporcionalmente más a los jefes de hogar hombres (38%) en comparación con las jefas mujeres de hogar mujeres (20%); la diferencia se reduce al

considerar que 34 por ciento de las mujeres jefas de hogar se ocupan en actividades de subsistencia en comparación con 27 por ciento para el caso de los jefes de hogar hombres. También se observa que dentro del grupo de jefes de hogar no excluidos, existen proporcionalmente más mujeres (40%) que hombres (33%).

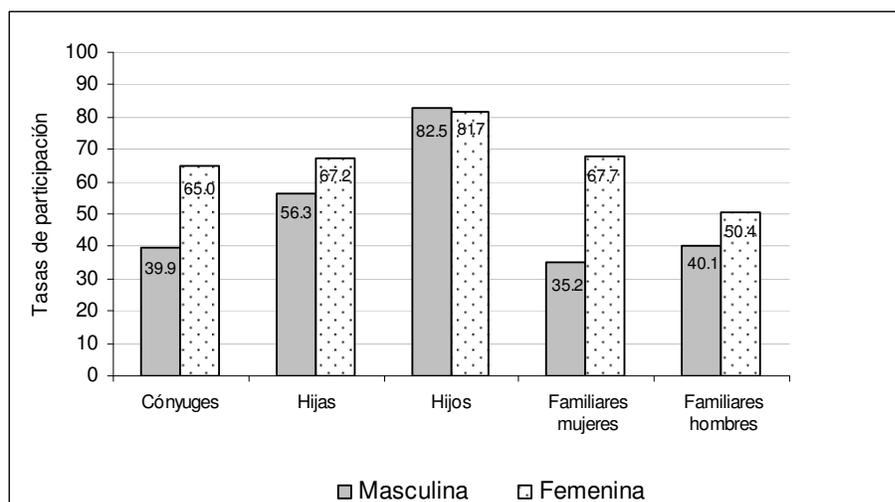
En las áreas rurales más del 50 por ciento tanto de hombres como de mujeres jefes de hogar se ocupan en actividades de subsistencia, esto se debe al peso que tiene el sector agrícola dentro de esas áreas. En condiciones de empleo precarias se encuentran proporcionalmente más hombres jefes de hogar (31%) que mujeres jefas de hogar (19%). Por último, en estas áreas la proporción de jefes de hogar, tanto hombres como mujeres, que no están excluidos del mercado de trabajo es considerablemente menor (15%), proporción que es duplicada en el caso de las áreas urbanas y triplica en el área metropolitana.

Con respecto a la participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo, ésta se determinó por medio de tasas específicas, la cuales indican la proporción de miembros familiares -diferenciados por relación de parentesco, sexo y edad- que trabaja, respecto al total de cada uno de los 9 grupos que se conformaron para este análisis: mano de obra de adultos (18 años y más edad) que incluye a cónyuges, hijas, hijos, otros parientes distinguiendo entre mujeres y hombres. La mano de obra de menores (7-17 años), se subdivide en hijos/as y otros parientes (7-13 años), hijos/as y otros parientes (14-17 años). En la segunda columna de los cuadros 5.5 y 5.6 se presentan las tasas de participación general por miembros de la familia, para los hogares dirigidos por hombres y mujeres respectivamente.³⁰

Como se observa en la gráfica 5.1 las tasas de participación familiar en los hogares con jefatura femenina son mayores. Cerca de dos tercios de los esposos o compañeros de las jefas de hogar participa en el mercado de trabajo, mientras que las esposas/compañeras de los jefes de hogar la tasa de participación desciende a 40 por ciento, en este último caso, como se recordará los hogares con jefatura masculina son en promedio más jóvenes, la menor participación de las esposas puede relacionarse en parte con la etapa de ciclo de vida familia de sus hogares.

³⁰ Las tasas representan una proporción del total por grupos, presentados en la primera columna de los cuadros referidos.

Gráfica 5.1 Tasas de participación de mano de obra familiar adulta (personas de 18 años y más edad) por tipo de jefatura. Guatemala, 2002.

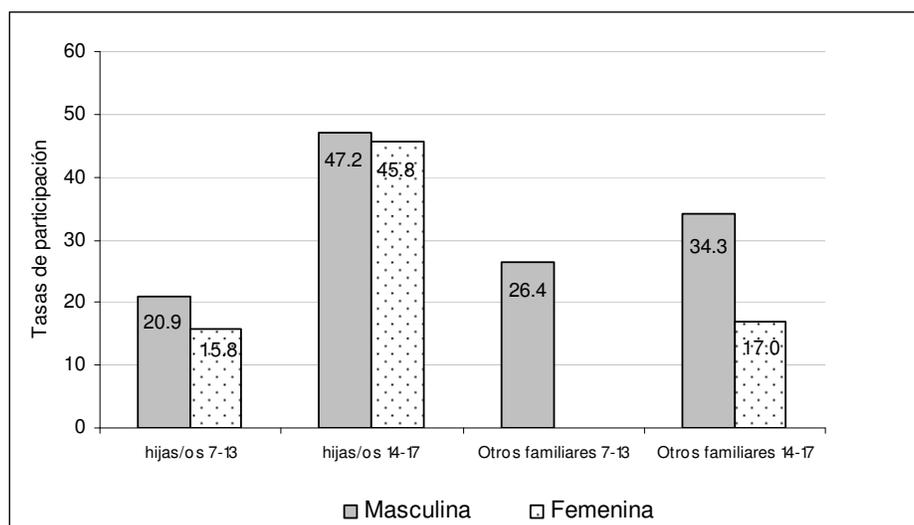


Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Los hijos adultos presentan niveles de participación similares en ambos tipos de hogar, más del 80 por ciento de miembros de la familia que son hijos mayores de 18 años, participa en el mercado de trabajo. También llama la atención que en los hogares dirigidos por mujeres existe mayor participación de otros parientes, especialmente de mujeres; situación se interpreta para los hogares con familias extendidas.

Con relación al nivel de participación de los menores de edad, presentadas en la gráfica 5.2, se observa que ésta es mayor para el caso de los hogares dirigidos por hombres, aunque de forma similar a la participación de adultos, en el caso de los hogares con jefatura femenina, se debe tomar en cuenta que estas diferencias se relacionan con las estructuras familiares disímiles en ambos tipos de hogares, con mayor presencia de menores en los hogares cuyo jefe es un hombre.

Gráfica 5.2 Tasas de participación de mano de obra familiar de menores (7-17 años) por tipo de jefatura. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaborada con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

El trabajo infantil (7-13 años), es mayor en los hogares con jefatura masculina, resultando interesante observar que en el caso de los hogares integrados por familias extendidas y con jefatura femenina no se hace uso de esta mano de obra de menores; posiblemente estos sean los hogares que se ven menos afectados por el fenómeno de la exclusión laboral.

En conclusión los datos que se han expuesto con anterioridad permiten comprender que la estructura de los hogares dirigidos por hombres y mujeres son distintos. Los hogares con jefatura masculina son en promedio más jóvenes, ellos tienen menos edad que las mujeres que dirigen hogares y tiene a menos de sus miembros en edades laborales (14 años y más); de acuerdo con el análisis de las tasas de participación promedio se puede argumentar a favor de la hipótesis de que en los hogares con jefatura femenina existe mayor participación de miembros adultos, sin embargo, es posible explicar estas diferencias a partir de que en esos hogares existe mayor presencia de adultos, tomando en cuenta estas diferencias, en las siguientes secciones de acuerdo con la hipótesis, se señalará la participación atendiendo a la forma de exclusión laboral de los jefes de hogar.

5.3 Participación económica familiar en hogares con jefatura masculina

Las tasas de participación familiar por forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar se calcularon de forma similar al procedimiento que se indicó para el caso de las tasas generales, analizadas previamente. Sin embargo, dado que el objetivo es analizar la participación familiar

por forma de exclusión laboral de jefe de hogar, éstas se agrupan atendiendo a esa característica de las personas que dirigen los hogares. En los Apéndices A.1.1 y A.1.2 se presentan los datos a partir de los cuales se obtuvieron; cuando la tasa de participación es cero, se indica que en esos hogares ningún miembro con esas características se encuentra participando en el mercado de trabajo, cuando se presentan guiones se indica que no hay observaciones para miembros con esas características en esos hogares, por lo tanto no se puede estimar un nivel de participación. De manera general también se hace alusión a la forma de exclusión laboral que afecta a los miembros de la familia que participan en el mercado de trabajo, situación que permite hacer una mejor aproximación a la situación de exclusión del hogar. Los datos sobre la exclusión laboral que afecta a los miembros de la familia que trabajan se presentan en los Apéndices 2 y 3.

Los datos sobre participación de la mano de obra familiar de los hogares con jefatura masculina se presentan en el cuadro 5.5. Al analizar la participación familiar en los hogares cuyo jefe enfrenta la exclusión laboral por condiciones de empleo precarias, los hijos e hijas mayores presentan las tasas de participación más altas, siendo significativamente mayor la tasa de participación de los hijos (79%); en orden de magnitud, le siguen los parientes adolescentes y parientes hombres (cuando la familia es extensa) que muestran tasas de participación superiores al cincuenta por ciento. La tasa de participación de las esposas o compañeras del jefe de hogar en condiciones de empleo precarias es baja en comparación con la de los hijos mayores e incluso que la de los hijos adolescentes.

En los hogares cuyo jefe enfrenta la exclusión laboral por condiciones de empleo precarias, no muestran un patrón claro de la forma en la que el recurso humano del hogar estaría siendo utilizado en un contexto de exclusión laboral. Como se observa en el Apéndice A2.1, en el caso de las esposas o compañeras, la mayor proporción de quienes trabajan, no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral (39%); sin embargo, más de un tercio de ellas se ocupa en actividades de subsistencia. En el caso de las hijas adultas, la mayor proporción de las que trabajan (43%) enfrentan la misma forma de exclusión laboral que sus padres, es decir tienen condiciones de empleo precarias; la situación es similar para los hijos adultos de los cuales, la mayor proporción (64%), también tienen condiciones de empleo precarias. Esta situación denota el efecto generacional de la exclusión laboral, debido a que los hijos, a pesar de mostrar un nivel de escolaridad superior al de sus padres, no les han superado en términos de oportunidades de empleo en condiciones incluyentes.

Cuadro 5.5 Tasas de participación familiar en el mercado de trabajo por miembro familiar y según forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. (Jefatura masculina) Guatemala 2002.

Miembros de la familia	Total por grupos de m.f	Tasa de participación	Formas de exclusión laboral del jefe de hogar				
			Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Exclusión explícita	No trabaja*
<i>Tasas de participación de adultos (18 años y más edad)</i>							
Cónyuges	1595674	39.9	37.1	36.8	49.4	48.2	34.6
Hijas	495475	56.3	56.2	50.9	57.9	86.0	71.5
Hijos	585755	82.5	79.2	90.8	67.6	75.6	87.5
Parientes mujeres	31480	35.2	37.0	21.0	39.8	69.6	100
Parientes hombres	589537	40.1	50.3	36.6	47.3	22.8	26.1
<i>Tasas de participación de menores (7-17 años)</i>							
Hijos/as 7-13	1634918	20.9	15.2	29.7	13.9	0.0	15.4
Hijos/as 14-17	743800	47.2	43.2	57.6	28.1	31.5	79.6
Parientes 7-13	31648	26.4	3.7	50.8	0.0	---	0.0
Parientes 14-17	22395	34.3	65.3	12.2	46.1	---	0.0

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

* Jefes de hogares clasificados dentro de la *población económicamente inactiva*, es decir, que no se reportan como ocupados (que trabajan) o como desempleados (en búsqueda de trabajo).

Nota: Los datos que permitieron calcular estas tasas de participación se presentan en el Apéndice A2.1

Los hogares en los cuales el jefe se ocupa en actividades de subsistencia, se observa que los hijos adultos son los que tienen la mayor tasa de participación (91%), incluso es la tasa de participación más alta al compararla con los miembros de la familia con estas mismas características en los hogares con otras formas de exclusión. En estos hogares, después de los hijos adultos, son los hijos/as entre 14-17 años los que muestran las tasas de participación más altas. La participación económica de las esposas o compañeras en estas unidades domésticas, es inferior a la de los hijos adultos, cerca del 37 por ciento, al compararla con las tasas de participación de las cónyuges en el resto de hogares, se encuentra que ésta es similar a la tasa de participación de las cónyuges en hogares cuyo jefe enfrenta la exclusión por condiciones de empleo precarias.

En los hogares que se han mencionado previamente hay una reproducción del mismo patrón de exclusión laboral, debido a que todos los miembros familiares que participan en el mercado de trabajo lo hacen en mayor proporción en las actividades de subsistencia, 73 por ciento de la mano de obra familiar de estos hogares enfrenta la exclusión por esta condición de trabajo, como se observa en el Apéndice A2.2. Esto permite ir argumentando a favor de la

hipótesis planteada por Pérez Sáinz (2005), de que en el actual modelo de acumulación – globalización- predominan las dinámicas laborales excluyentes y una de sus principales manifestaciones es la persistencia de una economía de la pobreza, contexto caracterizado por la reproducción de actividades de subsistencia.

Por otra parte, en los hogares cuyo jefe se encuentra explícitamente excluido del mercado de trabajo, se observa que existe una mayor participación de mano de obra femenina. A diferencia de los hogares cuyo jefe se ve afectado por otro tipo de exclusión laboral, los hijos adultos son los que muestran la tasa de participación más baja. Así mismo, es importante notar que la tasa de participación de las esposas o compañeras es superior a la observada en los hogares con otras formas de exclusión, con excepción de los hogares cuyo jefe no se encuentra excluido. El cincuenta por ciento de las parientes mujeres adultas participa en el mercado de trabajo, esta tasa de participación es la más alta en comparación con la proporción de mujeres con estas mismas características en los hogares con otras formas de exclusión laboral. Finalmente, es interesante observar que en estos hogares no se usa la de mano de obra infantil (7-13 años) y la participación de los adolescentes es menor con respecto a la proporción de adolescentes que participa en el mercado de trabajo, que pertenecen a hogares con otras formas de exclusión laboral.

Como lo señalan los datos del Apéndice A2.3, en estos hogares el apoyo de las esposas o compañeras que participan en el mercado de trabajo sugiere ser importante para la sostenimiento del hogar, ya que se observa que la mayor proporción de ellas (47%), no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral. Así mismo, puede presentarse una contribución importante por parte de las hijas adultas, dado que más de un tercio de las que trabajan no se encuentran excluidas del mercado de trabajo; sin embargo, la mayor proporción de ellas (62%) tienen empleos con condiciones de precariedad. Otro apoyo importante parece ser el de los hijos adultos, ya que el 44 por ciento de ellos no se encuentra excluido del mercado de trabajo. Finalmente, se observa una importante participación de hijos/as adolescentes, quienes se ocupan en actividades de subsistencia (51%) y en empleos con condiciones de precariedad (49%).

Con relación a los hogares en los cuales los jefes no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral, se observa que los miembros familiares adultos muestran tasas de participación similares, con excepción de los hijos adultos mayores que presenta la tasa de participación superior (68%). También en estos hogares se presenta la tasa de participación más

alta de cónyuges, dado que cerca del cincuenta por ciento de ellas participa, otro aspecto que resalta es el hecho de que entre los hogares con otras formas de exclusión laboral que hacen uso de mano de obra infantil, en éstos, la tasa es significativamente más baja, situación que se mantiene para el caso de la mano de obra de adolescentes.

En los hogares en los cuales los jefes no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral es interesante constatar –Ver Apéndice A2.4- que para el caso de las esposas o compañeras, una proporción alta tampoco enfrenta alguna de las formas de exclusión laboral (41%), esto sugiere que serían estos los hogares que se encuentran en mejores condiciones de bienestar. Sin embargo, también los datos evidencian que para algunos de estos hogares existen diferencias en las oportunidades laborales para los cónyuges, porque mientras los cónyuges no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral, una proporción alta (38%) del total de las cónyuges que trabajan, lo hacen en las actividades de subsistencia. También se observó que dentro de estos hogares, una proporción alta de hijas adultas que trabajan, de forma similar a sus padres, no enfrentan alguna forma de exclusión laboral (45%). En el caso de los hijos adultos, la proporción de los que trabajan que no se encuentran excluidos del mercado de trabajo es menor (27%). La alta proporción de hijos/as adultos que enfrentan condiciones de empleo precarias, sugiere nuevamente que las generaciones más jóvenes tienen menos oportunidades de empleo en condiciones incluyentes.

Finalmente, se encuentra aquellos hogares que de forma estricta no es objetivo analizar, debido a que quienes los dirigen nos sujetos de análisis desde el enfoque de exclusión laboral, porque forman parte de la *población económicamente inactiva*, es decir, que la momento de la encuesta no se reportaron como ocupados (que trabajan) o como desempleados (en búsqueda de trabajo); sin embargo, complementan las formas de participación familiar de los hogares. Sobre estos hogares interesa resaltar que la responsabilidad recae básicamente en los hijos mayores y en los hijos adolescentes, además la tasa de participación de los adolescentes (80%) es considerablemente superior a la que se observa para este mismo grupo en los hogares caracterizados por otras formas de exclusión laboral. La tasa de participación de las cónyuges es la menor (34%) en comparación con la proporción de cónyuges que participan en el mercado de trabajo del resto de hogares.

En conclusión, en los hogares en los cuales los jefes de los mismos tienen condiciones de empleo precarias se observa una mayor participación de los hijos adultos; la participación de las

esposas es baja. Por otra parte, de manera similar a la situación laboral de estas personas que dirigen los hogares, los hijos de igual manera tienen condiciones de empleo precarias. En los hogares en los cuales el jefe de los mismos se ocupa en actividades de subsistencia, también existe mayor participación de hijos adultos y de hijos adolescentes. Así mismo, se encuentran reproduciendo el mismo patrón porque ellos también enfrentan esta misma situación de exclusión laboral. En los hogares en los cuales los jefes de hogar se encuentran en situación de exclusión explícita, se hace un mayor uso de mano de obra femenina, los hijos adultos muestran las tasas de participación más bajas. Los resultados sugieren que en estos hogares el apoyo de las esposas puede ser importante dado que la mayor parte de ellas no enfrenta ninguna situación de exclusión laboral. En los hogares en los cuales los jefes de hogar no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral se observa la mayor tasa de participación de las cónyuges, y más del 40 por ciento de ellas no enfrenta ninguna forma de exclusión laboral, lo cual indica que son estos los hogares que se encuentran en mejores condiciones económicas.

5.4 Participación económica familiar en hogares con jefatura femenina

Al analizar los resultados de la participación de mano de obra familiar en los hogares en los cuales las mujeres que los dirigen se ocupan en empleos con condiciones de precariedad –ver cuadro 5.6-, se encontró que la tasa de participación más alta es la de los esposos o compañeros (83%); le sigue en orden de magnitud de mayor participación, los adolescentes (81%); las tasas de participación del resto de mano de obra familiar se observa cerca o por arriba del cincuenta por ciento, con excepción de la mano de obra infantil (7-13 años) que esta cercana al promedio nacional (23.3%). También se observa que a diferencia del resto de hogares en los cuales las mujeres que los dirigen se ven afectadas por otra forma de exclusión (o no exclusión) la tasa de participación de cónyuges y parientes adultos hombres es mayor.

En cuanto a la exclusión laboral que afecta a la mano de obra familiar de esos hogares – ver Apéndice A3.1-, se encontró que de forma similar a quienes los dirigen, el cincuenta por ciento de esa mano de obra familiar que participa en el mercado de trabajo se ocupa en empleos con condiciones precarias. Al analizar la exclusión laboral por miembro familiar, se observa que en el caso de los cónyuges (esposos o compañeros) cerca del cincuenta por ciento se ocupa en actividades de subsistencia.

Cuadro 5.6 Tasas de participación familiar en el mercado de trabajo por miembro familiar y según forma de exclusión laboral que afecta al jefe de hogar. (Jefatura femenina) Guatemala 2002.

Miembros de la familia	Total por grupos de m.f	Tasa de participación	Formas de exclusión laboral del jefe de hogar				
			Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Exclusión explícita	No trabaja*
<i>Tasas de participación de adultos (18 años y más edad)</i>							
Cónyuges	33201	65.0	82.8	35.3	68.6	---	97.2
Hijas	150168	67.2	53.9	76.2	81.0	42.9	57.5
Hijos	162139	81.7	71.6	83.3	79.6	92.8	83.8
Parientes mujeres	5383	67.7	44.7	100	92.0	---	25.7
Parientes hombres	213777	50.4	64.5	56.3	60.3	55.0	34.7
<i>Tasas de participación de menores (7-17 años)</i>							
Hijos/as 7-13	261274	15.8	23.3	27.3	11.4	5.0	3.1
Hijos/as 14-17	147387	45.8	48.5	59.1	38.9	25.0	34.8
Parientes 7-13	6877	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parientes 14-17	4856	17.0	81.3	---	0.0	---	0.0

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

* Jefas de hogares clasificadas dentro de la *población económicamente inactiva*, es decir, que no se reportan como ocupadas (que trabajan) o como desempleadas (en búsqueda de trabajo).

Nota: Los datos sobre los cuales se calcularon las tasas de participación se presentan en el Apéndice A2.2

En los hogares dirigidos por mujeres que se ocupan en actividades de subsistencia se observa mayor participación de otros parientes –mujeres adultas-, considerando además, que este tipo de mano de obra es utilizada en su totalidad. Así mismo, dentro de estos hogares la participación de los esposos es menor con respecto a los esposos o compañeros de las jefas de hogar clasificadas en otras formas de exclusión laboral. Del mismo modo, las tasas de participación de menores son más altas, en comparación con el uso de esta mano de obra en los hogares en los cuales las jefas enfrentan otra forma de exclusión laboral.

Con respecto a las formas de exclusión laboral que afectan a la mano de obra familiar en estos hogares –Ver Apéndice A3.2-, se encontró que más del 60 por ciento de ésta se ocupa en actividades de subsistencia. Una proporción baja (5%) del total de la mano de obra en estos hogares no enfrenta ninguna forma de exclusión laboral. Esta situación también permite argumentar a favor de la hipótesis de la reproducción de una economía de la pobreza, así mismo permite comprobar lo que se ha venido observado a lo largo de las últimas dos décadas, en cuanto al incremento de la participación de mano de obra femenina dentro de las actividades del denominado sector informal y dentro de éste en las actividades de subsistencia.

En los hogares en los cuales la jefa de hogar no enfrenta alguna de las formas de exclusión laboral, se ha constatado mayor participación de mujeres; en el caso de las mujeres -parientes adultas- se encuentra que el 92 por ciento participa, le siguen las hijas mayores (81%), que no difieren considerablemente del nivel de participación de los hijos adultos (80%); a pesar de que la diferencia en el nivel de participación entre hijas e hijos adultos es pequeña, es el único tipo de hogar en el cual la participación de hijas supera a la de sus hermanos. También se observa –Ver Apéndice A3.3-, que dentro de estos hogares la mayor proporción de familiares se ocupan en actividades de subsistencia (48%), lo cual sugiere la importancia de la contribución de las jefas de hogar, dado que son ellas, las que se encuentran en mayor ventaja por no estar excluidas del mercado de trabajo.

Los hogares en los cuales las mujeres que los dirigen enfrentan una situación de exclusión explícita, se observa que la mayor responsabilidad recae en los hijos adultos; le sigue en orden de importancia de participación, otros parientes hombres adultos. El uso de mano de obra infantil es considerablemente baja en comparación con los hogares en los cuales las mujeres que los dirigen enfrentan otra forma de exclusión laboral, con excepción de los hogares en los cuales ellas no trabajan. En estos hogares no existe participación de esposos/compañeros, posiblemente refleje la situación de los hogares dirigidos por mujeres viudas. Con respecto a la situación de exclusión laboral que afecta a la mano de obra en los hogares dirigidos por las mujeres en situación de exclusión explícita, es interesante notar que cerca de tres cuartos de la proporción de hijos no se encuentran excluidos del mercado de trabajo; el resto de mano de obra utilizado en estos hogares en mayor proporción se ve afectada por condiciones de empleo precarias (72%).

Finalmente, el caso de los hogares que explícitamente no forma parte del universo estudiado porque las jefas de hogar no tienen una condición laboral sobre la cual analizar la exclusión, pero que reflejan la participación familiar, se observa que la tasa de participación de los esposos/compañeros es la mayor (97%), seguida de la participación de los hijos adultos (84%). También es interesante notar que la tasa de participación de los hijos de 7-13 años (3.1%) es la más baja con respecto a la participación de menores que trabajan en el resto de unidades domésticas.

En conclusión, dada la diversidad en la composición de los hogares con jefatura femenina, no se observa un sólo patrón claramente definido en cuanto a la participación de la mano de obra en familiar en esas unidades domésticas. En los hogares en los cuales las mujeres

que los dirigen tienen empleos caracterizados por la precariedad, se observa la tasa de participación más alta de los esposos con respecto a la participación de los esposos en hogares con otras formas de exclusión laboral, la mitad de ellos también tienen la misma situación de precariedad laboral. En los hogares en los cuales las jefas de los mismos se ocupan en actividades de subsistencia existe una alta participación de otros parientes, es decir es el tipo de hogar con familias extensas, la participación de los esposos es la menor con respecto a la participación de los esposos en de jefas de hogar caracterizadas por otra forma de exclusión laboral. Así mismo, del total de mano de obra, el 60 por ciento también se ocupa en actividades de subsistencia. Para los hogares en los cuales las jefas enfrentan una situación de exclusión explícita se observó que la responsabilidad recae en los hijos, ya que ellos muestran la tasa de participación más alta dentro de este tipo de hogares, estos hogares pueden estar reflejando la situación de aquellos dirigidos por viudas, además el 75 por ciento de ellos no enfrentan alguna forma de exclusión laboral. En los hogares en los cuales las jefas de hogar no enfrentan ninguna forma de exclusión laboral se observa mayor participación de mujeres adultas, sin embargo, la mayor parte de ellas se ocupa en actividades de subsistencia, esto sugiere que el apoyo de estas jefas de hogar es importante dentro de sus unidades domésticas por son ellas las que se encuentran en mayor ventaja.

Finalmente, en función de la hipótesis planteada en principio es importante resaltar que existen diferencias en la estructura de los hogares por tipo de jefatura, los hogares con jefatura masculina los integran un mayor número de personas, que en mayor proporción son menores de edad, así mismo están compuestos por familias nucleares. En oposición, los hogares dirigidos por mujeres son más grandes, existiendo un fuerte peso de jefas de hogares viudas, situación que se relaciona con el fenómeno de la guerra en Guatemala y no con la estructura de la población, que en general es joven. En este sentido, los resultados sobre la participación de la mano de obra familiar deben ser interpretados con precaución debido a que existen estas diferencias en la estructura y composición de los hogares según tipo de jefatura. En función de la hipótesis planteada, es posible afirmar que en los hogares con jefatura femenina existe en general mayor participación de mano de obra adulta. Al observar por tipo de exclusión laboral, se encontró que en los hogares caracterizados por la subsistencia existe mayor participación. La participación de mano de obra de menores es similar en ambos tipos de hogar.

CONCLUSIONES

En Guatemala cerca de ocho personas de cada diez que participa en el mercado de trabajo enfrentan alguna forma de exclusión laboral. Debe destacarse que cuando se empezó a discutir el concepto de *exclusión social*, del cual surgió la noción hoy conocida de “exclusión laboral”, se calculaba que una de cada diez personas en las sociedades europeas se encontraba al margen de los beneficios de los Estados de Bienestar, siendo el desempleo la principal preocupación. Al trasladar el análisis de la fuerza de trabajo al hogar, se encontró que en la mitad de los hogares guatemaltecos, dos o más de las personas que lo integran y que participan en el mercado laboral se ven afectadas por la exclusión. Estos datos permiten confirmar lo que otros autores han señalado, es decir que existe un contexto generalizado de exclusión laboral en Guatemala.

La severidad en la que la fuerza de trabajo y con ella, los que integran los hogares, está siendo excluida del mercado de trabajo no es fortuita; ésta -como lo plantea el enfoque de exclusión social- lleva implícito un proceso. Para el caso de Guatemala la crisis económica de la década de los ochenta así como, las políticas de ajuste estructural, que son los mecanismos por medio del cual se ha ido transformando el modelo económico, para dar cabida al actual, la globalización; permiten comprender la magnitud del fenómeno. A este proceso de exclusión reciente se le suman dinámicas laborales de naturaleza estructural, situación que pone en mayor vulnerabilidad al mercado de trabajo; por ejemplo, la dinámica laboral se genera básicamente en torno al sector agrícola y a las actividades de la economía informal, en éste último caso especialmente dentro del sector comercio; en parte esto explica que la mayor proporción de la fuerza de laboral la conformen los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares

sin pago, y en general que la fuerza de trabajo muestre escasos o nulos niveles de escolaridad. La generación de empleo asalariado en Guatemala no sólo ha sido limitada, sino que ante las actuales transformaciones, los beneficios que antes recibía un trabajador asalariado han ido desapareciendo, es decir, que las relaciones laborales se han ido deteriorando, como un ejemplo relevante se encontró que el 90 por ciento de los trabajadores asalariados no cuentan con acceso al seguro social.

Con respecto al total de la población sobre la cual se analizaron las tres principales formas de exclusión laboral: *población económicamente activa* más *población inactiva disponible para trabajar* u oferta potencial de mano de obra, se determinó que cerca del 80 por ciento de esas personas enfrenta alguna forma de exclusión laboral, hubo un incremento de 12 puntos porcentuales con respecto a 1999, año en el cual dos tercios de esa población estaban excluidos del mercado de trabajo, según la estimación realizada por Pérez Sáinz (2001). Aunque los datos no son estrictamente comparables porque provienen de distintas fuentes y no se consideran los mismos indicadores, dan una idea de la magnitud y velocidad en la que se está manifestando este fenómeno. A continuación se presenta lo más relevante sobre las tres formas de exclusión laboral que se analizaron.

Sobre la *exclusión explícita* y dentro de ésta su principal indicador, el desempleo, se observó que este fenómeno afecta en mayor magnitud al grupo de jóvenes, dado que más del 50 por ciento de los desempleados se comprenden entre los 14 y 24 años; así mismo, el 21 por ciento de los desocupados, buscaba empleo por primera vez. Diversos estudios han llamado la atención sobre las consecuencias que la falta de empleo e inclusive el subempleo genera entre la población joven y para una sociedad en su conjunto, esta forma de exclusión puede tener consecuencias perversas de violencia ante la presión del consumismo (Pérez Sáinz, 2005), también es uno de los factores que se asocia con el incremento de las pandillas o “maras” (Hopenhayn, 2006; Cruz y Carranza, 2006). Sin embargo, el aumento de estos grupos se debe observar en un contexto más amplio, el de la exclusión social, que evidencia la importancia que el trabajo o el empleo tiene para una sociedad.

Otra de las preocupaciones sobre el desempleo es que éste empiece a manifestarse de manera más estructural que cíclica, como ha sido hasta el momento. Al respecto los resultados permiten argumentar a favor de la hipótesis sobre que existe una tendencia hacia el agotamiento de las actividades de subsistencia, siendo que el 77 por ciento los autoempleados se ocupa en ese

tipo de actividades. Además de que el autoempleo, que desde el enfoque de exclusión es una categoría ocupacional intermedia entre el trabajo asalariado y el desempleo, deviene cada vez más limitado y no podrá tener el mismo papel que tuvo en el pasado en cuanto a absorber el excedente laboral (Pérez Sáinz, 2005). Otro aspecto a señalar es que esta dinámica de una manifestación del desempleo de forma más estructural, se presentará en un escenario demográfico que no tiene precedente. Según proyecciones del comportamiento demográfico la proporción de la población en edad de trabajar (grupo de edad 15-64 años), que en Guatemala siempre ha sido mayor con respecto a los otros dos grupos de edad (0-14 y 65 y más), en el corto y mediano plazo este grupo empezará a incrementar en volumen, aunque este comportamiento es independiente de los procesos económicos, plantea retos en términos de la dinámica laboral porque aumenta la demanda de empleos.

La segunda forma de exclusión laboral, *condiciones de empleo precarias*, muestra la exclusión en términos normativos, es decir, con respecto al cumplimiento de regulaciones mínimas. Los trabajadores asalariados en esta situación pueden tener remuneración por debajo del salario mínimo; o no tener seguridad social; o tener una jornada de trabajo semanal mayor a las 48 horas, y un ingreso inferior al salario mínimo promedio; o en caso contrario a los trabajadores que tienen una jornada de trabajo semanal excesiva, se encuentran aquellos trabajadores en situación de subempleo visible, es decir que laboran menos de 35 horas a la semana, pero desearían trabajar más como una forma de incrementar sus ingresos. Sobre los asalariados en estas condiciones de precariedad laboral interesa resaltar que se encontró que el 36 por ciento del total de esta subpoblación tiene ingresos inferiores al salario mínimo, y el 46 por ciento no tiene seguridad social; sobre esto último cabe señalar que al considerar a la población asalariada en su conjunto, se observó que el 92 por ciento de ellos no está cubierto por IGSS o por algún seguro privado.

Por otra parte, en función del enfoque de exclusión que señala que ciertos grupos se ven más afectados y dado que históricamente el mercado de trabajo asalariado ha ofrecido condiciones de empleo que favorecen a grupos o individuos con ciertas características; se estimó en qué medida el mercado de trabajo asalariado se encuentra excluyendo a estos trabajadores, al respecto se determinó, después de haber controlado por todas las características seleccionadas de los trabajadores asalariados: edad, sexo, grupo étnico, nivel de escolaridad, estado civil; así como lugar de residencia y sector económico en el que se insertan; que los trabajadores con menor

nivel de escolaridad están más propensos a ser excluidos del mercado de trabajo asalariado, de igual forma pertenecer a algún grupo indígena incrementa la probabilidad de ser excluido. Por otro lado, estos resultados permiten confirmar que los jóvenes (menores de 24 años) son los que enfrentan con mayor severidad la exclusión laboral, inclusive se observa que éstos muestran niveles de escolaridad más altos. Esto implica que ante la escasez del trabajo son los jóvenes quienes aceptan empleos en condiciones de precariedad, este resultado sugiere que en una situación de exclusión laboral como la que se observa en Guatemala, la educación, que en general es baja, puede dejar de ser una garantía para asegurar la inserción en empleos con características no excluyentes, especialmente entre los jóvenes debido a que ellos están teniendo oportunidad de superar el nivel educativo de generaciones previas.

La tercera dimensión de la exclusión, *las actividades de subsistencia*, que se caracterizan por no generar suficiente ganancia que permita superar la mera subsistencia o la reproducción simple, es el tipo de actividad en la que se ocupan los trabajadores no remunerados, así como los trabajadores por cuenta propia que tienen ingresos mensuales totales inferiores al salario mínimo; o que no cuentan con un espacio (local) en el cual llevar a cabo su trabajo; o los que se encuentran en situación de subempleo visible. Sobre esta dimensión de la exclusión laboral se encontró que más del 50 por ciento son trabajadores no remunerados, con mayor peso de los trabajadores familiares sin pago, al respecto éstos representan cerca de un cuarto del total de la *población económicamente activa ocupada*. Así mismo, se resalta que dentro del grupo de trabajadores ocupados en actividades de subsistencia el 33 por ciento son trabajadores por cuenta propia con ingresos o ganancias inferiores al salario mínimo -éste último se tomó como referencia-.

Al considerar las características individuales de la fuerza de trabajo no asalariada o autoempleada que definen el perfil de los trabajadores en esas categorías de ocupación que están más propensos a ser relegados por el mercado de trabajo a las actividades de subsistencia, se encontró que las mujeres tienen mayor probabilidad que hombres de ser excluidas del mercado de trabajo; cuando se consideró el grupo étnico al cual pertenecen estos trabajadores, se encontró que tanto los trabajadores no indígenas como los que pertenecen a alguno de los grupos indígenas son excluidos del mercado de trabajo en igual magnitud; con respecto al nivel de escolaridad se concluye que ésta no es un factor que explique la exclusión de los trabajadores no

asalariados, pues se observa que la exclusión afecta a los trabajadores de igual forma, independientemente de su nivel de preparación escolar.

Como se denota, en Guatemala la exclusión laboral tiene manifestaciones que van más allá del desempleo, aspecto que es central en el análisis de la exclusión laboral en otros contextos. Así mismo, como se ha señalado en párrafos previos la exclusión implica también un proceso, en este sentido, ésta se ha conformado a partir de las transformaciones de los distintos modelos económicos que han imperado a lo largo de los últimos 60 años y que han venido modificando el mercado de trabajo, sin embargo, es notorio que a partir de la crisis de la década de los ochenta y con la implementación de los programas de ajuste estructural que se llevaron a cabo durante la década del noventa, se agudiza esta situación. Finalmente, también es importante notar que la exclusión laboral es solamente un aspecto de la *exclusión social* como fenómeno más amplio, por ello no se pueden obviar los procesos sociopolíticos que también han sido el escenario del proceso inherente a la exclusión laboral que se observa en la actualidad.

Por otra parte, los cambios originados por la transformación de los modelos de acumulación, impactan de manera casi inmediata en el mercado de trabajo, y con ello también en el bienestar de los individuos que conforman la fuerza laboral y en su contexto familiar, lo cual tiene repercusiones en el funcionamiento económico de sus hogares. En este sentido se planteó que la participación familiar en el mercado de trabajo se adapta a las condiciones impuestas por éste. Habiéndose encontrado que en un contexto de exclusión laboral, en la mitad de los hogares guatemaltecos, dos o más personas que trabajan están excluidas del mercado de trabajo.

Así mismo, la participación económica familiar se debe interpretar tomando en cuenta que los hogares no sólo difieren entre ellos sino al interior de los mismos, es decir en su composición y estructura. Usualmente en todos los hogares la participación familiar en el mercado de trabajo es alta, lo cual no es algo nuevo debido a que el trabajo familiar ha estado presente a lo largo de la historia económica del país, especialmente en las áreas rurales. La mayor proporción de hogares están dirigidos por hombres; los hogares con ese tipo de jefatura son en promedio más jóvenes: los jefes de hogar tienen menos edad, existe menos de los miembros que los integran en edades laborales (14 años y más) y están compuestos por familias nucleares. Mientras que los hogares dirigidos por mujeres, que representan el 15% del total de hogares, son muy heterogéneos en su composición, siendo importante notar que el 40 por ciento de ellos están dirigidos por mujeres viudas, lo cual se vincula al fenómeno de la viudez fruto del conflicto

armado interno y no a la estructura de la población, también el fenómeno de la migración de hombres ha incidido en el aumento de los hogares dirigidos por mujeres.

Tomando en cuenta las diferencias en la estructura y composición de los hogares, en un contexto de exclusión laboral el uso de mano de obra familiar es mayor en los hogares dirigidos por mujeres. También se observó que el nivel de participación difiere según la forma de exclusión laboral que afecta a los jefes de hogar y que en general los hijos tienen una situación similar a la de sus padres con respecto a las condiciones de empleo o de trabajo que ellos tienen. Se encontró que en los hogares cuyo jefe se ocupa en actividades de subsistencia existe la mayor participación de mano de obra adulta (mayores de 18 años), mientras que la participación de mano de obra de menores es similar en ambos tipos de hogar.

Por último, es importante considerar que existen limitaciones cuando en el análisis se considera únicamente una fuente secundaria. Por ejemplo, algunos aspectos pueden tratarse sólo de forma general, sobre otros sólo es posible señalar la magnitud –cuantificar-, tomando en cuenta esto y los objetivos específicos planteados para esta investigación, es necesario seguir estudiando sobre varios temas, algunos de ellos se indican a continuación:

- La situación de los trabajadores que no están excluidos, dado que no se señalan las condiciones en las que éstos se encuentran; en este sentido dos grupos de interés son los trabajadores que se encuentran en la “frontera” entre la exclusión-inclusión, y los trabajadores (tanto asalariados como cuenta propia) que se alejan considerablemente de las condiciones de exclusión, en este último caso puede que se trate de un grupo altamente selectivo dado el carácter general de la exclusión en Guatemala.
- La forma en la que opera la exclusión laboral cuando se relega a ciertos puestos de trabajo a la población indígena o a las mujeres, requiere de un análisis cualitativo.
- El trabajo infantil, en esta investigación sólo fue posible señalar la magnitud del fenómeno, es necesario complementar su comprensión con estudios que sobre este tema ya existen, por ejemplo, los que señalan el tipo de actividades y puestos de trabajo que ponen en riesgo la vida de los menores.
- En términos propiamente demográficos está pendiente determinar el efecto que ha tenido y tendrá la migración internacional sobre la tendencia del incremento de la población en edad de trabajar.
- El estudio de los factores que explican el incremento de las jefaturas femeninas; así como, el de las implicaciones que la exclusión laboral tiene en las relaciones que se establecen al interior de los hogares.

APÉNDICE 1

Cuadro A.1.1 Miembros familiares que participa en el mercado de trabajo sobre el total que integra la familia. Hogares con jefatura masculina.

Miembros de la familia	Formas de exclusión laboral del jefe de hogar				
	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Exclusión explícita	No trabaja
<i>Tasas de participación de adultos (18 años y más edad)</i>					
Cónyuges	189,002	229,587	183,434	12,255	22,758
	508,955	623,531	371,217	25,412	65,716
Hijas	60,520	112,897	59,088	7,164	39,162
	107,610	221,952	102,077	8,333	54,740
Hijos	104,661	244,736	87,326	9,278	37,266
	132,218	269,437	129,221	12,269	42,610
Parientes mujeres	5,111	1,975	2,481	1,222	301
	13,801	9,392	6,229	1,757	301
Parientes hombres	59,125	113,510	48,141	1,443	14,023
	117,528	309,781	101,752	6,322	53,768
<i>Tasas de participación de menores (7-17 años)</i>					
Hijos/as 7-13	84,470	205,163	48,944	0	2,366
	555,077	690,592	352,046	19,771	15,331
Hijos/as 14-17	82,865	205,647	47,926	3,175	11,379
	191,900	356,740	170,394	10,081	14,304
Parientes 7-13	447	7,915	0	---	0
	12,000	15,591	2,980	---	1,077
Parientes 14-17	5,327	1,430	925	---	0
	8,154	11,699	2,006	---	536

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.1.2 Miembros familiares que participa en el mercado de trabajo sobre el total que integra la familia. Hogares con jefatura femenina.

Miembros de la familia	Formas de exclusión laboral del jefe de hogar				No trabaja
	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Exclusión explícita	
<i>Tasas de participación de adultos (18 años y más edad)</i>					
Cónyuges	5,780	4,102	5,972		5,712
	6,983	11,635	8,709	----	5,874
Hijas	7,034	30,215	32,266	4,945	26,520
	13,062	39,654	39,819	11,539	46,094
Hijos	14,711	40,230	24,018	6,536	47,014
	20,544	48,270	30,181	7,043	56,101
Parientes mujeres	740	1,080	1,591		235
	1,657	1,080	1,730	----	916
Parientes hombres	12,631	37,877	28,507	3,083	25,689
	19,572	67,333	47,296	5,609	73,967
<i>Tasas de participación de menores (7-17 años)</i>					
Hijos/as 7-13	15,433	18,009	4,855	798	2,148
	66,219	65,965	42,726	16,114	70,250
Hijos/as 14-17	16,439	25,881	11,889	849	12,423
	33,881	43,815	30,588	3,400	35,703
Parientes 7-13	0	0	0	0	0
	3,925	675	1,848	264	165
Parientes 14-17	827		0		0
	1,017	-----	1,388	-----	2,451

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

APÉNDICE 2

Cuadro A.2.1 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefe con condiciones de empleo precarias.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	25.3	35.3	39.4	31.7
Hijas (mayores de 18 años)	43.3	33.9	22.8	10.3
Hijos (mayores de 18 años)	63.7	12.8	23.5	17.8
Otros familiares: mujeres	82.1		17.9	0.9
Otros familiares: hombres	50.8	30.3	18.9	10.0
Hijas/os 7-13	14.5	83.1	2.4	14.3
Hijas/os 14-17	51.2	48.0	0.8	14.1
Otros familiares 7-13		100		0.1
Otros familiares 14-17	94.3	5.7		0.9
Total	39.7	38.8	21.5	589369

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.2.2 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefe ocupado en actividades de subsistencia.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	4.6	73.4	22.0	20.2
Hijas (mayores de 18 años)	35.6	45.8	18.6	10.0
Hijos (mayores de 18 años)	29.7	59.6	10.8	21.9
Otros familiares: mujeres	61.0	39.0		0.2
Otros familiares: hombres	17.1	69.8	13.1	10.2
Hijas/os 7-13	1.7	97.9	0.3	18.4
Hijas/os 14-17	17.4	79.9	2.6	18.4
Otros familiares 7-13		100		0.7
Otros familiares 14-17	45.5		54.5	0.1
Total	16.4	73.0	10.6	1117703

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.2.3 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefe en situación de exclusión explícita.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	19.3	33.7	47.1	35.5
Hijas (mayores de 18 años)	62.2		37.8	20.7
Hijos (mayores de 18 años)	21.4	34.2	44.4	26.9
Otros familiares: mujeres	100			3.5
Otros familiares: hombres	18.2	48.0	33.8	4.2
hijas/os 14-17	48.6	51.4		9.2
Total	34.3	27.9	37.9	34537

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.2.4 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefe no excluido del mercado de trabajo.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	20.6	38.3	41.2	38.2
Hijas (mayores de 18 años)	42.1	12.7	45.2	12.4
Hijos (mayores de 18 años)	42.7	30.3	27.0	18.3
Otros familiares: mujeres	40.7		59.3	0.5
Otros familiares: hombres	32.8	37.9	29.3	10.1
hijas/os 7-13	29.4	70.6		10.3
hijas/os 14-17	27.5	70.8	1.7	10.0
Otros familiares 14-17		22.7	77.3	0.2
Total	30.2	40.0	29.9	477433

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.2.5 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefe que no participa en el mercado de trabajo.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	14.1	40.8	45.1	17.9
Hijas (mayores de 18 años)	33.9	39.7	26.5	30.8
Hijos (mayores de 18 años)	42.9	17.2	39.9	29.3
Otros familiares: mujeres	27.9		72.1	0.2
Otros familiares: hombres	49.4	29.5	21.1	11.0
hijas/os 7-13		100		1.9
hijas/os 14-17	21.1	78.9		8.9
Total	32.9	36.7	30.4	127255

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

APÉNDICE 3

Cuadro A.3.1 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefa con condiciones de empleo precarias.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	28.3	47.3	24.4	7.9
Hijas (mayores de 18 años)	47.1	22.5	30.4	9.6
Hijos (mayores de 18 años)	59.0	15.1	25.9	20.0
Otros familiares: mujeres			100	1.0
Otros familiares: hombres	69.7		30.3	17.2
hijas/os 7-13	30.0	70.0		21.0
hijas/os 14-17	54.1	45.9		22.3
Otros familiares 14-17	100			1.1
Total	50.0	33.8	16.2	73595

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.3.2 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefa ocupada en actividades de subsistencia.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	59.3	34.3	6.4	2.6
Hijas (mayores de 18 años)	44.7	42.3	13.0	19.2
Hijos (mayores de 18 años)	62.1	33.9	4.0	25.6
Otros familiares: mujeres		100		0.7
Otros familiares: hombres	16.4	83.6		24.1
hijas/os 7-13	0.9	99.1		11.4
hijas/os 14-17	7.3	85.2	7.5	16.4
Total	31.2	63.8	4.9	157394

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.3.3 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefa en situación de exclusión explícita.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Explícita				
Hijas (mayores de 18 años)	25.7		74.3	30.5
Hijos (mayores de 18 años)	100			40.3
Otros familiares: hombres	100			19.0
hijas/os 7-13		100		4.9
hijas/os 14-17	100			5.2
Total	72.4	4.9	22.7	16211

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Cuadro A.3.4 Exclusión laboral de miembros familiares en hogares con jefa no excluida del mercado de trabajo.

Miembros de la familia	Condiciones de empleo precarias	Actividades de subsistencia	No excluidos	Total
Cónyuges	40.2	40.4	19.4	5.5
Hijas (mayores de 18 años)	27.8	49.7	22.4	29.6
Hijos (mayores de 18 años)	39.2	31.5	29.2	22.0
Otros familiares: mujeres		100		1.5
Otros familiares: hombres	23.6	46.8	29.6	26.1
hijas/os 7-13		100		4.5
hijas/os 14-17	44.7	52.5	2.8	10.9
Total	30.1	47.7	22.2	109098

Fuente: Elaborado con base en la ENEI 2002-03 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Anker, Richard et al. (2003). “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, *Revista Internacional del Trabajo*, Vo. 122, No. 2, pp. 161-195.
- Arias, Jorge (1993) “Demografía” en *Historia General de Guatemala, Tomo VI, Época Contemporánea: 1945 a la actualidad*. Guatemala: Asociación de Amigos del País; Fundación para la Cultura y el Desarrollo. pp. 195-212
- Arriagada, Irma (1997a) *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Serie Políticas Sociales no. 21 CEPAL, Santiago de Chile.
- Arriagada, Irma (1997b) *Jornadas laborales y tiempos familiares*. Ponencia presentada en la IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Cartagena de Indias, Colombia, 8 al 12 de septiembre.
- Asturias, Linda, Luisa Mazariegos, Juan Pira e Idalia Mejía (2001) *Hogar, familia y exclusión en Guatemala a finales de la década de 1990*. Cuadernos de Desarrollo Humano No. 2001-3, Guatemala: PNUD.
- Bastos, S y Manuela Camus (1998) *La exclusión y el desafío. Estudios sobre segregación étnica y empleo en ciudad de Guatemala*. Debate No. 42. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bastos, S. (2002) “Familia, Género y Cultura en Ciudad de Guatemala” en *Serie Temas Urbanos No. 2, Las áreas populares de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: AVANCSO.
- Carrera, M. (1998) “Guatemala: Mercado laboral y pobreza en el contexto del ajuste” en “*Mercado Laboral y Pobreza en Centroamérica. Ganadores y perdedores del ajuste estructural*” Funkhouser y Pérez Sáinz. FLACSO Sede Costa Rica y Social Science Research Council, New York. pp. 43-101)
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura, Tomo III: El fin de milenio*, -1ª. ed. en español-, México: Siglo XXI Editores.
- Chávez, M. (1992). *Cómo subsisten los campesinos. Estrategias reproductivas de las familias campesinas, bajo la persistencia de la economía de subsistencia en el Occidente de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Edi. Guaymuras.
- Cruz, J. y M. Carranza (2006) “Pandillas y políticas públicas: El caso de El Salvador” en *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*. Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Durán-Valverde, Fabio (2002) *Evaluación Actuarial del Programa de Pensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social*. Cuadernos de Desarrollo Humano 2002-1. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas y Fundación Friedrich Ebert.
- Esping-Andersen, Gosta (2002). “Welfare states at the end of the century: The impact of labour market, family and demographic change” en *The three worlds of welfare capitalism*, Princeton University. pp. 63-76.
- Faria, Vilmar (1995). “Social exclusion and Latin American analyses of poverty and deprivation” en Rodgers G., C. Gore y J. Figueiredo –edit.-, *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*. Ginebra: International Institute for Labour Studies. pp. 117-128.
- Faria, Vilmar (1994). *Social Exclusion in Latin America, an annotated bibliography*. Discussion papers. Ginebra: International Institute for Labour Studies.
- Farooq, Ghazi y Yaw Ofusu (1993). *Población, fuerza de trabajo y empleo: Conceptos, tendencias y aspectos de política* Documento No. 9, Programa Mundial de Empleo, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Filgueira, C. y Fernando Filgueira (2002). “Models of Welfare and Models of Capitalism: The Limits of Transferability” en Huber, Evelyn –ed.-, *Models of capitalism: lessons for Latin America*, Pennsylvania: University Park. pp 127-157.

- Funkhouser, Edward y J.P. Pérez Sáinz (1998) “*Mercado Laboral y Pobreza en Centroamérica. Ganadores y perdedores del ajuste estructural*” Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Costa Rica y Social Science Research Council, Nueva York.
- Gacitúa-Marió, E. y Quentin Wodon (ed.) 2001. *Measurement and meaning. Combining quantitative and qualitative methods for the analysis of poverty and social exclusion in Latin America*. World Bank Technical Papers No. 518, Washington, D.C.
- Galvez Borrell, V. y Gellert G. (2000) *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*, FLACSO Sede Guatemala.
- García, Brígida y Edith Pacheco (2001). “Participación económica familiar en la ciudad de México hacia finales del siglo veinte” en Gómez, J. y Rabell C. –Coord.-, *La población de México, tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica. pp. 725-758.
- García, B., H. Muñoz y O. de Oliveira (1982) *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*. El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Gómez de León, J. y Susan Parker (2000). “Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos”, María de la Paz López y Vania Salles (comps.), *Familia, género y pobreza*, GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa., pp. 11-45.
- González de la Rocha, M. (1986) *Organización y reproducción de las unidades domésticas de la clase trabajadora en Guadalajara*. Serie Disertaciones Doctorales No 6. México: CIESAS.
- Gore C, J. Figueiredo y G. Rodgers, (1995). “Introduction: Markets, citizenship and social exclusion” en Rodgers G., C. Gore y J. Figueiredo –edit.-, *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*. Ginebra: International Institute for Labour Studies. pp. 1-40.
- Hernández, R., C. Fernández y P. Baptista (2003). *Metodología de la investigación -3ª ed.-*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hopenhayn, M. (2006) “La juventud latinoamericana en sus tensiones y sus violencias” en *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*. Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hosmer, D. y Lemeshow. S. (1989) *Applied Logistic Regression*. Segunda Ed., Editorial Wiley.
- Huard, A. (2003) “La brecha salarial entre mujeres y hombres en Guatemala” en *Estudios Sociales No. 70* del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES). Guatemala: Universidad Rafael Landívar. pp. 109-125.
- Instituto Nacional de Estadística (2002) *Documentos Metodológicos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*. Guatemala: INE
- Instituto Nacional de Estadística (2001) *Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000, La pobreza en Guatemala, principales resultados*. Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2002) *Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México*, México: INEGI. pp. 1-20.
- Infante, R. y G. Sunkel (2004) Chile: *Trabajo decente y calidad de vida familiar 1990-2000*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.
- López, M., V. Salles y R. Tuirán (2001). “Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo” en Gómez, J. y Rabell C. –Coord.-, *La población de México, tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica. pp. 635-693.
- Mejía, Jairo y Osorio María (1997) *Tipologías familiares: un modelo para estudiar la relación familia-trabajo*, ponencia presentada en la IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Cartagena de Indias, Colombia, 8 al 12 de septiembre.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- (2003). *Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002*.
- Moro, J. -ed.- (2006) *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*. Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Naciones Unidas (1978) *Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas*, Estudios sobre Población No. 50, Vol. I, Nueva York.
- Naciones Unidas (2000) *La familia y el mundo del trabajo: cuatro estudios nacionales seleccionados en políticas que tienen en cuenta la familia*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Política Social y Desarrollo Dependencia de la Familia. Nueva York.
- Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires: FCE.
- Organización Internacional del Trabajo (1998) *Exclusión social y estrategias de lucha contra la pobreza*. Proyecto de investigación respecto a los patrones y causas de la exclusión social y el diseño de políticas para promover la integración: Un síntesis de los resultados. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales, OIT.
- Oliveira, O., Marcela Eternod y María López (1999). “Familia y género en el análisis sociodemográfico” en García, Brígida –Coord.- *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Sociedad Mexicana de Demografía.
- Oliveira, Orlandina y Marina Ariza, (2000). “Género, trabajo y exclusión en México”, en *Estudios demográficos y urbanos*, v.15, no. 1 (43). México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográfica y de Desarrollo Urbano. pp. 11-33.
- Partida, Virgilio (1995). “Proyección de la demanda futura”, en *Demos 8 La población económicamente activa futura*. México pp. 21-22.
- Pérez Brignoli, Héctor -ed.- (1994) Introducción en *Historia General de Centroamérica. Tomo V De la posguerra a la crisis*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –Programa Costa Rica.
- Pérez Sáinz, J.P. (2005) “Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica” en Cuaderno de Ciencias Sociales 131 *Desigualdad Social en América Latina. Viejos problemas, nuevos debates*. Mora, Pérez Sáinz y Cortés. FLACSO Sede Costa Rica pp. 45-72.
- Pérez Sáinz, J.P (2003) “Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias” en *Sociología del Trabajo*. No. 47 pp. 107-138. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Pérez Sáinz, J.P. (2001) *Exclusión y mercado laboral en Guatemala* en Cuadernos de Desarrollo Humano 2001-2. Guatemala: PNUD, Sistema de Naciones Unidas.
- Pérez Sáinz, J.P. (1999). “Mercado laboral, integración social y modernización globalizada en Centroamérica” en *Revista Nueva Sociedad* No. 164, noviembre-diciembre.
- Pérez Sáinz, JP. Katherine Andrade-Eekhoff, Santiago Bastos y Michael Herradora (2001) *El orden social ante la globalización. Procesos de estratificación en Centroamérica durante la década del noventa*, Serie Políticas Sociales no. 80, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) *Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: La ciudadanía en un Estado plural: Informe de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). *Informe de Desarrollo Humano, Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD.
- Rendón, T. (2004). “Participación femenina en la actividad económica: Doble jornada femenina y bajos salarios”, en *Demos México* pp. 16-17.
- Rivera, José (2005) “Nuevas estrategias familiares de trabajo en sectores medios de la Ciudad de México” en *Convergencia* No. 39. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 151-178.
- Samayoa, O. (1999) *La productividad y el empleo agrícola y no agrícola en el área rural*. Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala: PNUD, Sistema de Naciones Unidas.
- Sauma, P. (2002) *El mercado de trabajo en la estrategia de reducción de la pobreza en Guatemala: Desafíos y lineamientos para la acción*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina para Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Costa Rica.
- Secretaría General de Planificación (2005). *Informe Anual: Política de Desarrollo Social y Población 2005* Guatemala: SEGEPLAN.
- Silver, Hilary (1995). “Reconceptualizing social disadvantage: Three paradigms of social exclusion” en Rodgers G., C. Gore y J. Figueiredo –edit.-, *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*. Ginebra: International Institute for Labour Studies. pp. 57-80.

- Tokman, Víctor (2004). *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Tuirán, R. (1993) “Estrategias familiares de vida en épocas de crisis” en CEPAL, *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*, Santiago de Chile, pp. 319.354.
- van Ginneken, W. -ed.- (2000) *Seguridad social para la mayoría excluida. Estudios de casos de países en desarrollo*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.